

Panorama desde la Plaza de Ruiz

UNA MALA ÉPOCA

Este ejemplar cubrirá los meses de mayo y junio y esperamos poder publicar pronto el correspondiente a julio/agosto de 2018.

En aquellos meses tuvieron lugar varias actividades como la Conferencia “*Empleo de hogar transfronterizo. Análisis y tendencias*” por Juan Carlos Andreo Tudela que tuvo lugar el 15 de mayo y en la que se abordó un tema que puso de manifiesto la importancia de este sector tanto para Ceuta como para el norte de Marruecos. Siguieron las *XIII Jornadas sobre el Medio Natural de Ceuta y su entorno* los días 22, 23 y 24 de mayo que tuvieron lugar con el éxito de siempre, pero que en esta ocasión culminaron con una excursión a uno de los lugares más interesantes del Rif marroquí.

Y ya el 12 de junio numeroso público asistió a la presentación de un libro ya convertido en éxito de ventas. Se trata de la *Guía del consumidor de pescado en Ceuta*, en la que se exponen los distintos tipos de especies con su nombre técnico y vulgar, así como sus características con acertadas ilustraciones. Y lo presentó su autor Carlos García de los Ríos Loshuertos en la Biblioteca Pública.

Y ya tratando de temas de actualidad, no cabe duda que últimamente el ciudadano está asistiendo a una serie de acontecimientos encadenados que son difíciles de explicar y justificar: la frontera sigue colapsada sin prestar especial atención a los turistas y marcando Marruecos la pauta en todo

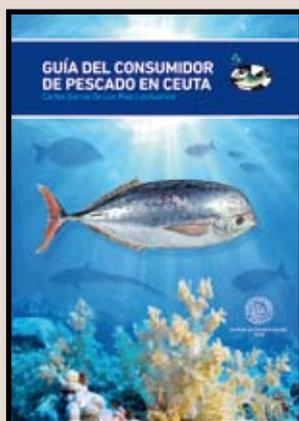
momento. Y hasta la Comisión de la Unión Europea ha declinado enviar a un funcionario a Ceuta para explicar la política comunitaria en este asunto. Por otra parte, hemos pasado del caos fronterizo de los últimos tiempos a la indefinición en el tema de la inmigración ilegal: concertinas no y después sí, sanidad para todos como un atractivo más para el inmigrante, violación de la frontera con graves agresiones a la Guardia Civil, activación de un Tratado de 1992 para devoluciones....

Y después los problemas locales que paralizan la vida económica, como la general negativa de los bancos a admitir billetes de 100, 200 y 500 euros, la paralización por más de dos meses de la contratación pública por la Ciudad Autónoma y otros temas que sería prolijo enumerar.

El resultado es que Ceuta vuelve a aparecer en la prensa internacional, desde el *New York Times* hasta periódicos españoles o marroquíes pero para asuntos negativos como siempre y todo ello sin respuesta efectiva de las autoridades implicadas ni las de Ceuta, ni los representantes en Madrid, ni siquiera el Gobierno de la nación.

Efectivamente vivimos una mala época de origen sospechoso, pero al menos gozamos de libertad de expresión. Esperemos que al menos este derecho siga en pie.

José María Campos
Decano de Ciencias Sociales





ÍNDICE



pags.

1. NOTICIAS

Todas las conferencias de nuestras actividades en nuestro canal de youtube	3
Actividades en la Biblioteca Pública del Estado durante los meses de mayo y junio	3
En viajes por Marruecos.....	4

2. TITULARES

Titulares de mayo	5
Titulares de junio	14

3. ARTÍCULOS DE PRENSA

Artículos de mayo	27
Artículos de junio	52

4. SUSCRIPCIONES	76
------------------------	----



1. NOTICIAS

- **Todas las conferencias de nuestras actividades están disponibles en nuestro canal de youtube:** <https://www.youtube.com/channel/UCsyAiwXgj0djRsn5yh-f8oQ>
-

● **Actividades en la Biblioteca Pública del Estado en Ceuta durante el mes de mayo**

- Presentación del libro de Alberto M. Caliani "**El caballero del viento**". Jueves, 3 de mayo.
- Seminario "**Estrategias contra la Islamofobia**". Encuentro entre asociaciones y periodistas. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez. Miércoles, 9 de mayo.
- Conferencia "**Emprego de hogar transfronterizo. Análisis y tendencias**" de Juan Carlos Andreo Tudela. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez. Martes, 15 de mayo.
- Presentación del libro "**Un arcoíris de amor**" de Paqui Sanz. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez. Jueves, 17 de mayo.
- **Taller de pintura de Sonsoles Oteyza**. Del 21 de mayo al 4 de junio. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez.
- **XIII Jornadas sobre el medio natural en Ceuta y su entorno**. Instituto de Estudios Ceutíes. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca. Del 22 al 24 de mayo.
- Presentación de "**Las almas de Brandon**" de César Bandon Ndjocu. Feria del libro 2018. 25 de mayo de 2018
- Presentación de "**Dime tú cómo lo ves**" de Lucía González Orozco. Feria del libro, 26 de mayo de 2018.
- Presentación de "**El legado de Al Ándalus: La herencia andalusí y morisca en el Magreb**" de Virginia Luque. Feria del libro. 26 de mayo 2018
- Presentación de "**An, la princesa con dos mamás**". Feria del libro 2018. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez. Martes, 28 de mayo.
- Presentación de "**Abuel@s en la crisis**" de María Sánchez Miaja. Feria del libro 2018. Lunes, 28 de mayo.
- Presentación de "**Memorias de un soldado en Ceuta**" de Manuel Doniz. Feria del libro 2018. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez. Martes, 29 de mayo.
- Presentación del libro "**Los estatutos reformados en el año 1604 de la Cofradía y Hermandad de Nuestra Señora de África**" de Fernando Villatoro Iglesias. Feria del libro 2018. Miércoles, 30 de mayo.
- Presentación del CD "**Festivales de la canción Perla del Mediterráneo: cuatro años poniendo música al verano ceuti**" de Antonio Fuentes y Antonio Martín García García. Feria del libro 2018. Miércoles, 30 de mayo.

● **Actividades en la Biblioteca Pública del Estado en Ceuta durante el mes de junio**

- **VI Jornadas Técnicas de Archivos Ceuta-Melilla. Gestión de los archivos digitales**. Día Internacional de los archivos. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Adolfo Suarez. Martes, 5 de Julio.
- Presentación del Libro y ePub "**Marginalias, cartapacio de geometrías anímicas**" a cargo de sus autores Vicente Moga y pere Planells Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública. Miércoles, 6 de junio
- Conferencia "**El correo en las misiones de paz en los Balcanes**" por Rufino Calleja Pinilla. Organiza la Agrupación Filatélica de Ceuta. Sala de usos múltiples de la Biblioteca Pública de Ceuta. Jueves, 7 de junio.
- Proyección de la película "**La librería**" de la directora Isabel Coixet . Sala de usos múltiples de la Biblioteca Pública de Ceuta. Organiza la Asociación Cultural Beber de Cine. Viernes, 8 de junio.
- Presentación del libro "**Guía del consumidor de pescado en Ceuta**" de Carlos García de los Ríos Loshuertos. Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública. Martes, 12 de junio.

- **Mesa coloquio** del Grupo de intervención psicológica en emergencias y catástrofes. Organizado por el Colegio de Psicólogos de Ceuta. Sala de usos múltiples de la Biblioteca Pública. Martes, 26 de junio.
- Conferencia de Adolfo Suárez Illana; "**En nuestros orígenes está nuestro futuro**". Sala de usos múltiples de la Biblioteca Pública. Miércoles, 27 de junio.
- III Encuentro Comunitario: Desarrollo de la programación comunitaria 2017-2018 "**El crecimiento socieducativo. Una cuestión comunitaria**". Sala de usos múltiples de la Biblioteca Pública. Jueves, 28 de junio.

● En viajes por Marruecos

ESPAÑA CONTIGO. EN CASO DE EMERGENCIA CONSULAR

CONSULADOS:

AGADIR (+212) 661 080 470	RABAT (+212) (537) 660 915 647
CASABLANCA (+212) 660 488 848	TÁNGER (+212) (539) 661 202 135
NADOR (+212) 661 764 005	TETUÁN (+212) 661 705 430

www.exteriores.gob.es



2. TITULARES DE PRENSA

TITULARES DE MAYO

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 1 de mayo de 2018

Uno de cada tres ingresos en Ceuta son de personas sin derecho a asistencia médica

La UCO rastrea la comisión que habría gestionado Vicente Moro

- La guardia Civil investiga la compra de una filial brasileña del Canal de Isabel II en el Banco Hipotecario Dominicano, que habría realizado el ex delegado en Ceuta

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 3 de mayo de 2018

La Ciudad buscará a las empresas de juego *on line* para instalarse en Ceuta

Habilitada la explanada de Juan XXIII ante colas kilométricas

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 3 de mayo de 2018

Ceuta sufre un segundo apagón eléctrico en menos de 24 horas

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 4 de mayo de 2018

Arenas afirma que Juan Vivas es el líder absoluto del PP en Ceuta

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 5 de mayo de 2018

"Los votantes del PP deben estar tranquilos continúe o no Vivas"

VI Centenario de la llegada a Ceuta de Santa María de África

EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 5 de mayo de 2018

Medio Ambiente adquirirá 150 nuevos contenedores para fomentar el reciclaje

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 7 de mayo de 2018

Los empresarios siguen denunciando que no hay medidas para la economía

- Recuerdan que hace una año de la primera protesta ante el ministro Rafael Catalá

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Lunes, 7 de mayo de 2018

"La pasividad del Gobierno fomenta el botellón"

- Los empresarios del Pueblo Marino advierten que de no subsanar esta circunstancia podrían producirse despidos

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 9 de mayo de 2018

El nuevo Plan de Empleo tendrá 59 trabajadores más que en 2017

EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 9 de mayo de 2018

CCOO y UGT se unen a los empresarios para pedir "socorro" y salvar a Ceuta"

Exposición 'La sede episcopal de Ceuta. 600 años de historia'

La UNED celebra hoy en el campus las I Jornadas sobre Gestión Emocional

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 10 de mayo de 2018

Julio Basurco anuncia su cese como coordinador de Podemos Ceuta

Vivas transmite a la CECE que la zona de embolsamiento estará el 30 de junio

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 11 de mayo de 2018

González 'premió' a Moro con la comisión que presuntamente cobró

Los delitos contra la libertad sexual en Ceuta aumentan un 340%

- El expresidente de la Comunidad de Madrid repartió una comisión con el exdelegado del Gobierno, según un arrepentimiento del 'caso lezo'



EL PUEBLO DE CEUTA • Viernes, 11 de mayo de 2018

La masonería regresa a Ceuta tras 80 años de ausencia

CCOO denuncia el problema de los ascensores del Ceuta Center

- La Logia Trafalgar nº 168 organiza hoy y mañana unas jornadas sobre la presencia de los masones en la Ciudad

- Indignación en el sector judicial, máxime cuando una letrada, con discapacidad funcional, entre otros, ha sufrido el problema de subir un largo tramo de escaleras

España y Marruecos ultimán los preparativos de la OPE 2018

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 13 de mayo de 2018

El problema del jurado en Ceuta

- La gran cantidad de vistas que tienen que seguirse con tribunal no profesional y la falta de jurados se convierte en algo especialmente complicado en la ciudad

EL PUEBLO DE CEUTA • Domingo, 13 de mayo de 2018

Las heces de perro, un grave problema para las barriadas

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 14 de mayo de 2018

Carreira: "Si ponen problemas a la conexión con Marina Smir es un boicot"

EL FARO DE CEUTA • Martes, 15 de mayo de 2018

La Federación de Vecinos apoya la manifestación por la frontera

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 17 de mayo de 2018

La planta carnívora ceutí protagoniza las Jornadas sobre el Medio Natural

Competencia será quien vigile para que las navieras no suban los precios

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 17 de mayo de 2018

Los ceutíes viajarán con el 75% de descuento en billetes desde verano

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 19 de mayo de 2018

La Estación del Ferrocarril verá su inauguración en la primavera de 2019

La Ciudad renueva la encomienda de limpieza a Tragsa por valor de 2,1 millones

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 19 de mayo de 2018

Los escolares se acercan a la figura de Bertuchi en el Día de los Museos

Proponen Medallas de Plata para Gómez Barceló y Serrán

El Colegio de Arquitectos remite una carta a Vivas lamentando su falta de apoyo

- En la misiva, el Colegio incide en que las encomiendas de gestión de la Ciudad a Tragsa y Tragsatec "exceden sus funciones" y la Administración las justifica

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 20 de mayo de 2018

Cuando todo un pueblo se une

- La concentración del próximo día 22 contra el caos fronterizo no hace sino sumar adeptos. El descontento es generalizado. Melilla saldrá a la calle, también, ese mismo día

Vivas trasladará las ventajas de invertir en Ceuta a los empresarios

- El presidente intervendrá el próximo miércoles en una jornada en Madrid dirigida a inversores y consultores empresariales

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 21 de mayo de 2018

La expropiación de los naves del Tarajal 1 no es nada fácil

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Lunes, 21 de mayo de 2018

El CGPJ estudia elevar las Jornadas Jurídicas de Ceuta a nivel nacional

EL FARO DE CEUTA • Martes, 22 de mayo de 2018

Un total de 2.438 inmigrantes entraron en Ceuta durante 2017

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 22 de mayo de 2018

Vivas insinúa que Marruecos está detrás del caos del Tarajal

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 23 de mayo de 2018

Aumentan un 60% los menores extranjeros que han llegado solos a España en 2017

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 23 de mayo de 2018

Dhanwani: "El caos de la frontera no solo atañe al comercio"

Ocho meses de prisión y 250 euros de multa para el agresor de dos enfermeros

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 24 de mayo de 2018

El PSOE acusa al Gobierno de contribuir a la "competencia desleal" de la empresa Tragsa

Competencia da el visto bueno a que Trasmediterránea se venda a Armas

Vivas define a Ceuta como un "lugar de oportunidades" para las empresas

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 24 de mayo de 2018

Vivas anima a los inversores a realizar proyectos innovadores en Ceuta

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 25 de mayo de 2018

Lograr una mayor proyección nacional, objetivo de las Jornadas Jurídicas

- El presidente del TSJA, Lorenzo del Río, abrió las jornadas con una ponencia sobre la justicia y los medios de comunicación. Exigió responsabilidad y lanzó 7 retos a tener en cuenta

El error de crear la justicia-espectáculo

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 26 de mayo de 2018

Unas Jornadas Jurídicas que trasciendan a nivel nacional

- **Reflexión.** La organización buscará incluir a este evento dentro del plan formativo judicial para profesionales del derecho de todo el país.

La Ciudad acuerda tramitar el DUA de los paquetes de Correos

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 26 de mayo de 2018

El comercio al por mayor ha bajado en Ceuta un 48% con respecto a 2017

Las IX Jornadas Jurídicas finalizan con su décimo aniversario a la vista

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 27 de mayo de 2018

Ceuta aún no ha recuperado ni el tráfico de la OPE con que contaba hace 23 años

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Domingo, 27 de mayo de 2018

Las agresiones a los agentes de la autoridad crece en Ceuta un 62,7%

Javier Guerrero: "La celiaquía puede provocar graves daños si no se controla"

- Con motivo del Día Internacional de esta Enfermedad, que se celebra hoy, 27 de mayo, el jefe del Equipo de Digestivo del Hospital Universitario de Ceuta ha querido ofrecer unas pautas para los afectados

EL FARO DE CEUTA • Martes, 29 de mayo de 2018

Las redes antimedusas estarán colocadas antes del 9 de junio

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 29 de mayo de 2018

El túnel del Estrecho, viable a pesar de su complejidad

- El presidente de Secegsa, Rafael García-Monge, desgrana en una conferencia la construcción de la posible unión fija entre Europa y África mediante ocho tuneladoras a través del Estrecho

Rotary Ceuta realiza un balance muy positivo del último Congreso sectorial

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 30 de mayo de 2018

Hachuel rompe la disciplina de voto del PP en el Pleno para evitar condenar a Israel

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 31 de mayo de 2018

Ingenieros celebró la festividad de su patrón

Se creará un servicio para ayudar a recuperar los apellidos musulmanes

- Peticiones al Gobierno marroquí para que ofrezca soluciones de trabajo en el Norte

Una gran angustia al otro lado de la frontera

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 31 de mayo de 2018

Las porteadoras bloquean el paso del Tarajal II en protesta por la incautación de mercancías

Dos guineanas del CETI, detenidas por un presunto intento de secuestro de una niña en 'Parque Ceuta'

- Según las primeras informaciones las dos inmigrantes no lograron su propósito debido a los gritos de otra menor que provocó la huida de las subsaharianas

TITULARES DE JUNIO

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 1 de junio de 2018

Hélity no pondrá en marcha la línea con Melilla hasta el mes de septiembre

Rodríguez Valero toma posesión como nuevo presidente del Puerto

EL PUEBLO DE CEUTA • Viernes, 1 de junio de 2018

El Ingesa asegura que 33 pacientes se han beneficiado por el traslado en helicóptero

Rodríguez toma posesión del Puerto con el objetivo de "dinamizarlo"

Empresarios de la construcción estudian un posible cierre patronal

- Denuncian la "asfixia que está sufriendo el sector gracias a las encomiendas de gestión a Tragsa, en detrimento de una procedimiento abierto de licitación"

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 2 de junio de 2018

Crecen las matriculaciones de vehículos en toda España menos en Ceuta y Melilla

Sánchez llega a la Moncloa y destrona a Rajoy

EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 2 de junio de 2018

Usuarios denuncian el estado del Tanatorio

La Comunidad Hindú trae a Ceuta, por primera vez, su festival de colores

EL PUEBLO DE CEUTA • Domingo, 3 de junio de 2018

Investigan un incendio posiblemente provocado en un portón de Jáudenes

Javier Celaya hace un balance "muy positivo" de la Feria del Libro

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 2 de junio de 2018

Un grupo de menores apedrea un autobús en plena Carretera Nueva

EL PUEBLO DE CEUTA • Lunes, 4 de junio de 2018

Las Murallas Reales acogen la presentación de tres libros

- Intensa semana de actividades en la Biblioteca Pública, que ha ampliado su horario de apertura al público

Jornadas técnicas en torno a los archivos de Ceuta y Melilla

EL FARO DE CEUTA • Martes, 5 de junio de 2018

Conductores de autobuses: "Nos están apedreando todos los días"

Cultura impulsa el patrimonio con un programa de rutas guiadas diarias

Habilitada la explanada de Juan XXIII ante los colapsos

- Se suceden los decomisos de mercancía a pie de frontera y las retenciones para sacarla al vecino país a pie o en coche

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL FARO DE CEUTA • Martes, 5 de junio de 2018

Cultura elabora un programa de visitas guiadas para poner en valor el patrimonio histórico

Un incendio en la Almadraba acaba con varios vecinos desalojados y seis vehículos calcinados

- Todo parece apuntar que el incendio fue intencionado al estar la persiana forzada

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 6 de junio de 2018

Sigue el caos en la zona de la frontera con el problema de los porteadores

- Una avalancha de 400 personas pasó a media tarde corriendo desde el Tarajal a la zona marroquí

- Los vehículos patera volvieron a colapsar tanto la N-352 como todos los accesos a la misma

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 6 de junio de 2018

La Asociación de la Prensa de Ceuta se adhiere a la medalla a Gómez Barceló

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 7 de junio de 2018

- Dos días ha durado operativo el elevador del Ceuta Center; CCOO Justicia urge soluciones

Un ascensor digno de chapuza

Unas 400 personas intentaron el salto por el perímetro

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 7 de junio de 2018

Vivas: "Si el partido entiende que yo debo ser candidato, lo seré"

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 8 de junio de 2018

Arriado en las Murallas Reales

- El Grupo de Regulares número 54 realizó en la noche de ayer un arriado de la Bandera Nacional en las Murallas Reales, con la presidencia de Sancho Sifre

El infierno de las avalanchas detrás de bultos imposibles

Grande Marlaska, un ministro de Interior que conoce bien Ceuta

EL PUEBLO DE CEUTA • Viernes, 8 de junio de 2018

El CNP investiga varias estafas realizadas por internet desde Ceuta

EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 9 de junio de 2018

La Policía Local detecta 46 empadronamientos fraudulentos en Ceuta

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 10 de junio de 2018

- **"Dejar en manos privadas la Seguridad de las ciudades autónomas es una irresponsabilidad. Sólo esperamos que vuelva la cordura"**

Caos en las fronteras de Ceuta y Melilla

EL PUEBLO DE CEUTA • Domingo, 10 de junio de 2018

"El Gobierno socialista sabe del problema fronterizo pero las medidas llevarán tiempo"

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 11 de junio de 2018

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Lunes, 11 de junio de 2018

Alertan de la proliferación de vertidos incontrolados de escombros en los montes

Se organiza el 2º campo de trabajo arqueológico internancional en Ceuta

EL FARO DE CEUTA • Martes, 12 de junio de 2018

Dos avalanchas consecutivas en una jornada de infierno en la frontera

Al menos 12 inquilinos de Serrano Orive tienen otra casa en propiedad

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 12 de junio de 2018

Turespaña aprueba 66.000 euros para el proyecto reforma del Parador La Muralla

La frontera, cerrada al porteo del 13 al 25 de junio por el final del Ramadán

El mercado de vehículos de ocasión en Ceuta y Melilla desciende en picado

La Armada marroquí rescata a 472 inmigrantes ilegales

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 13 de junio de 2018

- Fue un referente del franquismo en Ceuta y se encuentra totalmente olvidado, lleno de basura y con pintadas que han perdurado en el tiempo

El monolito olvidado del Hacho

Avalanchas, peleas, huelgas y decomisos masivos de bultos

Arun Arjandas participará en el proyecto 'España rumbo al sur'

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 13 de junio de 2018

Italia llama a España "hipócrita" por su actuación en Ceuta y Melilla

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 14 de junio de 2018

La Biblioteca se enfrenta a problemas de escasez de personal

- Celaya ha manifestado que la estructura del edificio dificulta ofrecer servicio en todas las plantas

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 14 de junio de 2018

Vivas: "si la frontera no funciona, se pone en riesgo el estado del bienestar"

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 15 de junio de 2018

- Desde ayer, el Campus Universitario pasó a llamarse 'Catedrático Manuel Olivencia Ruiz'

Un acto de justicia hacia Manuel Olivencia

EL PUEBLO DE CEUTA • Viernes, 15 de junio de 2018

'Los Rosales' pide una mayor seguridad ante la "invasión" de 'menas'

- Muchos menores duermen en el suelo a plena luz del día y aprovechan la noche para robar y realizar actos vandálicos"

Ciudadanos reclama el plan de urbanización en la zona del Sardinero

Grande-Marlaska quiere quitar las concertinas de la valla de Ceuta

Amnistía Internacional exige que Marruecos también quite sus concertinas de las vallas

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 16 de junio de 2018

Salvadora Mateos, delegada del Gobierno

POR VICENTE ÁLVAREZ y ADRIÁN ÁLVAREZ

HISTORIA DE PEPE CABALLA Y LA PAVANA



EL FARO DE CEUTA • Domingo, 17 de junio de 2018

Oleada de pateras en el Estrecho y madrugada de alerta en la valla

Un 'teleco' ceutí, premiado por su Trabajo Fin de Máster

EL PUEBLO DE CEUTA • Domingo, 17 de junio de 2018

Marruecos mueve ficha y deja zarpar a más de medio millar de inmigrantes

El Gobierno encarga un informe para sustituir las 'concertinas'

EL FARO DE CEUTA • Martes, 19 de junio de 2018

Vivas valora la colaboración en la valla de Marruecos para evitar "el caos"

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 19 de junio de 2018

Juan Vivas: "Si Marruecos no colabora esto sería un caos"

La CECE y la Autoridad Portuaria abordan la seguridad en la zona y los tráficos marítimos

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 20 de junio de 2018

La Asociación de la Construcción lanza un nuevo mensaje de auxilio

Destrozan 27 coches en tan solo diez días en el parking de la Estación Marítima

● Nora Miludi, estudiante de 1º de la ESO en el instituto Abyla, ha sido becada por la embajada de Estados Unidos en España para disfrutar de un campamento científico en Madrid

EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 20 de junio de 2018

El Gobierno local eliminará el límite de 500 euros para contratar cualquier gasto

Endesa lanza una oferta de 87,5 millones por la Empresa de Alumbrado Eléctrico

El sector de la construcción se reúne hoy para evitar el cierre de la asociación

- La presidenta en funciones de la Asociación de Contrucción, Karima Aomar, lamenta que en los últimos tres años hayan cerrado cerca de diez empresas del sector y que Tragsa "haya puesto la puntillita"

Marina Fabio Compaz, campeona de la X Olimpiada de Economía

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 21 de junio de 2018

Las clases de Infantil, Primaria y ESO comenzarán el 11 de septiembre

Piden dos años de cárcel por una colisión entre el 'Millenium II' y el 'New-Glory'

El Auditorio finaliza la temporada con 40 asientos inutilizables

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 21 de junio de 2018

Los constructores exigen a la Ciudad "la paralización de las encomiendas a Tragsa"

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 22 de junio de 2018

Los últimos atentados contra los autobuses, cifrado en 40.000 euros

La Ciudad arranca el verano con 207 MENA tutelados en todos sus centros

EL PUEBLO DE CEUTA • Lunes, 25 de junio de 2018

Ceuta es de las ciudades que menos tabaco, café y alcohol consume

Suárez Illana ofrece este miércoles una conferencia en la Biblioteca del Estado

- El hijo del ex presidente del Gobierno disertará su ponencia 'En nuestros orígenes está nuestro futuro' a partir de las 20.00 horas en una visita que corresponde al IV aniversario de la muerte de su padre

EL FARO DE CEUTA • Martes, 26 de junio de 2018

Salvadora Mateos: "Abordaremos con determinación la situación de la frontera"

La Autoridad Portuaria busca una alianza con Algeciras y Gibraltar

EL PUEBLO DE CEUTA • Martes, 26 de junio de 2018

La delegada del Gobierno promete abordar "con determinación" el problema de la frontera

Reclaman 21.000 euros a la Ciudad por resbalar con las 'losetas verdes'

- Una mujer sufrió cinco fracturas en la muñeca derecha tras resbalar en un día lluvioso en la calle Real, lesiones que le han causado daños permanentes

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 27 de junio de 2018

El PP vuelve a frenar cualquier avance hacia la Unión Aduanera

EL PUEBLO DE CEUTA • Miércoles, 27 de junio de 2018

Marlaska y Borrell viajan mañana a Marruecos en pleno debate por la llegada de inmigrantes

Mateos asiste a la primera reunión de los delegados de Gobierno

La Asamblea respalda la concesión de las cuatro Medallas de la Autonomía

- Serrán Pagán, Hernández Lafuente, el Servicio de Otorrinolaringología y el ERIE, recibirán la Medalla de la Autonomía 2018 durante el acto institucional que con motivo del Día de Ceuta se desarrollará el día 2 de septiembre

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 28 de junio de 2018

La N-352 vive otra nueva jornada de caos y bloqueo

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 29 de junio de 2018

España y Marruecos negocian el fin de las concertinas de Ceuta y Melilla

Vivas y Mateos ponen de manifiesto la "obligada" colaboración, "vital" en Ceuta

El comercio minorista cae casi medio punto en el mes de mayo

EL PUEBLO DE CEUTA • Viernes, 29 de junio de 2018

Vivas y Mateos confirman una actitud de cooperación en beneficio de los ceutíes

Un crucero para dos personas, el premio de Centro Comercial Abierto este verano

Una nueva avalancha de 400 personas lleva el caos a la frontera de El Tarajal

El Ejecutivo está decidiendo firmemente a demoler la Torre del Príncipe pero no estima una fecha fija para ello

Grande-Marlaska garantiza que el fin de las concertinas se coordinará con Marruecos

- "Es una cuestión de fronteras y las fronteras son entre dos países", dijo Marlaska, quien trasladó a Marruecos que toda solución alternativa a las concertinas garantizará "el mismo nivel de seguridad"

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 30 de junio de 2018

Implantarán un "mecanismo" para evitar los colapsos en la frontera

- La Delegación de Gobierno ha trazado un sistema para dejar siempre libre un carril para la entrada y salida de vehículos

El Gobierno anuncia, ahora, que tramitará el descuento del 75%

EL PUEBLO DE CEUTA • Sábado, 30 de junio de 2018

"No se quitarán las concertinas hasta que no se implanten otras medidas eficaces en la valla"

- La nueva delegada del Gobierno también desvela que en pocos días se pondrá en marcha una medida en la N-352, donde quedará siempre libre un carril, para agilizar la entrada y salida de vehículos y evitar los problemas de colapsos en la ciudad

El Ejecutivo está decidido firmemente a demoler la Torre del Príncipe pero no estima una fecha fija para ello



3. ARTÍCULOS DE PRENSA

ARTÍCULOS DE MAYO



- La Universidad en el centro del debate. **Por José Aureliano Martín Segura.** / El Faro de Ceuta 01.05.18
- Bertuchi se corona como la muestra más visitada en la historia ceutí. **Noticia.** / El Faro de Ceuta 02.05.18
- La locomotora C-1 'Ceuta'. Una joya de la arqueología industrial. **Por Ricardo Lacasa.** / El Faro de Ceuta 06.05.18
- "Perdonar es de cristianos, pero olvidar es de tontos". **Por Francisco Olivencia.** / El Faro de Ceuta 06.05.18
- Aportaciones de España al mundo. **Por Antonio Guerra Caballero.** / El Faro de Ceuta 07.05.18
- Empadronamientos fraudulentos, ¿falsedad documental? **Por Juan Redondo.** / El Pueblo de Ceuta 07.05.18
- Plena inclusión celebra su jornada jurídica con una gran participación. **Noticia.** / El Faro de Ceuta 09.05.18
- De Tetuán a Benzú. Recuerdos y vicisitudes. **Por Ricardo Lacasa.** / El Faro de Ceuta 13.05.18
- Problemas y anécdotas. **Por Francisco Olivencia.** / El Faro de Ceuta 13.05.18
- La Universidad y el futuro de Ceuta. **Por José Aureliano Martín Segura.** / El Faro de Ceuta 13.05.18
- El Teniente Ruiz de Ceuta y Extremadura. **Por Antonio Guerra Caballero.** / El Faro de Ceuta 14.05.18
- La planta carnívora ceutí protagoniza las Jornadas sobre el Medio Natural. **Noticia.** / El Faro de Ceuta 17.05.18
- Melilla se muere. **Por José María Campos.** / El Faro de Ceuta 18.05.18
- "Es el paradigma de la flora de esta región, es una especie, rara, rara". **Entrevista a Fernando Ojeda.** / El Faro de Ceuta 22.05.18
- Las aves lanzan un SOS por el cambio climático. **Noticia.** / El Faro de Ceuta 23.05.18
- La vida en una gota de agua. **Noticia.** / El Faro de Ceuta 24.05.18
- El hombre y el clima: los dos enemigos de las especies de víboras africanas. **Noticia.** / El Faro de Ceuta 25.05.18
- Realismo y populismo. **Por Adolfo Hernández Lafuente.** / El Faro de Ceuta 27.05.18

EL FARO DE CEUTA • Martes, 1 de mayo de 2018

LA MANO INVISIBLE

JOSÉ AURELIANO
MARTÍN SEGURA

(MIEMBRO DEL IEC)

LA UNIVERSIDAD EN EL
CENTRO DEL DEBATE

Hasta que se ha producido la sentencia de la "manada" (que yo respeto, pero jurídicamente no comparto en absoluto), el centro del debate en todos los medios era la Universidad Pública.

Pero en sentido peyorativo, después de que se destapara el escándalo del Máster falso de la ex presidenta de la Comunidad de Madrid en la Universidad Rey Juan Carlos, y esta, junto a su partido, para salvar su poltrona, empezaran a lanzar todo tipo de acusaciones contra dicha institución.

Ha tenido que salir al paso el presidente de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), Roberto Fernández, rector de la Universidad de Lleida, con un magnífico artículo publicado el 27 de abril en el diario El País, para recordarnos una cuestión básica, a saber, que no habrá un futuro para España si no hay un buen futuro para nuestra Universidad. Por eso, nos dice, la Universidad es una cuestión de todos y por eso la Universidad es una cuestión de Estado. Aunque esto no lo hayan entendido, aún, muchos políticos (esto es un añadido mío).

En su extenso artículo, cuya lectura aconsejo a todos, nos habla de las tres realidades que vive nuestra Universidad. La primera, derivada de tener en la actualidad el mejor sistema universitario de la historia de nuestro país. Para corroborar esto nos da una serie de datos muy interesantes. Yo quiero destacar sólo dos. El primero, que España se encuentra entre los 10 países que tienen más Universidades entre las 1.000 primeras del mundo, de un elenco de más de 20.000 instituciones universitarias. Esto significa que un joven español tiene un 17% de posibilidades de ir a una Universidad bien situada en los rankings, frente a un 13% de un alemán o un 8% de un estadounidense.

La segunda realidad es menos complaciente, según sus propias palabras, debido al constante deterioro sufrido en los últimos



años. Baste recordar, como también se ha denunciado en otros foros, que desde 2009 a 2015, se ha perdido en financiación pública universitaria un 20%. Por otro lado, en estos años, a consecuencia de la tasa de reposición establecida del 10% de las bajas anuales, se han perdido 4.354 plazas de personal docente y 2.365 de personal de administración y servicios. No menos grave es ser el cuarto país más caro de Europa en precios de matrícula, teniendo un gasto en ayudas al estudio que solo llega al 40% de la media de los países de la OCDE.

Y si nos fijamos ahora en la investigación, se ha perdido en estos años un 30% en inversión privada y el 21% en inversión pública. Esto significa menos investigación, menos innovación menos competitividad y menos empleo, según nos dice. La tercera realidad es la derivada del propio funcionamiento interno de las universidades.

Según nos explica, se hace urgente reformar el sistema de gobierno, para hacerlo más ágil y operativo, revisar los mecanismos internos de control, adaptar mejor las ofertas curriculares a la demanda social para aumentar la inserción laboral, reforzar la capacidad de atracción de estudiantes extranjeros, perfeccionar la selección y contratación de personal, incrementar la movilidad interna y la internacional, y fomentar la transferencia de conocimiento. Evidentemente, estas palabras, aparentemente impecables, necesitan mucho debate y negociación, pues las opi-

niones y sensibilidades son muy diferentes, ya que no todos entendemos la función de la Universidad de la misma forma.

Si trasladamos este brillante análisis de nuestra Universidad a los Campus de Ceuta y Melilla, la situación se complica aún más. El Gobierno central viene incumpliendo sus obligaciones de financiación con la Universidad de Granada para con estos Campus, en más de 4 millones de euros anuales desde 2009, según informaciones dadas por los diferentes Rectores a sus órganos de gobierno en estos años.

Y, aunque las Ciudades Autónomas de Melilla y Ceuta están haciendo esfuerzos presupuestarios de apoyo a sus Campus en forma de financiación de nuevas titulaciones y desdoblamiento de grupos (caso de Melilla), o de edificios dignos para ejercer la docencia (Caso de Ceuta), el deterioro es evidente y grave. Veamos. En el Campus de Ceuta conviven dos Facultades, Educación, Economía y Tecnología; y Ciencias de la Salud; además de la UNED y la Escuela de Idiomas de la Ciudad. La Facultad de Ciencias de la Salud se trasladó a nuestro Campus, por una decisión de última hora del antiguo Rector, Sr. Lodeiro, pues ello no estaba previsto en el proyecto inicial. Era una situación provisional, que muchos la veíamos como definitiva. Así está resultando.

Las consecuencias son evidentes, en lo que a falta de espacio y aulas se refiere. Los alumnos están protestando, con razón. Pero es que, además, la falta de presupuesto se traduce en una insuficiencia de profesorado. Esto lleva a que, mientras en el resto de la Universidad de Granada, los grupos de clase no puedan ser superiores a 65 alumnos, según aprobó el Consejo de Gobierno para el próximo curso, con obligación de desdoblarlos a partir de los 80, en Ciencias de la Salud de Ceuta tenemos más de 140 alumnos en primero, 115 en segundo, 135 en tercero y 125 en cuarto.

Pese a que, tanto el Decano, como los alumnos, como el Comité de Empresa del profesorado, están pidiendo insistentemente que, al menos en primero, se desdoblen los grupos, para evitar una intolerable y perjudicial masificación a alumnos que comienzan su carrera universitaria, desde el equipo rectoral se nos dice siempre lo mismo, a saber, que no hay dinero, que lo entienden, y que

“están haciendo todas las gestiones posibles con el Ministerio y con la Ciudad”.

Y esta grave situación se ha de sumar a la que se provoca por la falta de estabilidad, la falta de incentivos para quedarse en Ceuta o la pésima coordinación que se realiza desde la Ciudad para solucionar los problemas que surgen en el día a día del edificio. Un ejemplo. Días atrás cogí un ascensor que bajaba desde la UNED. De golpe se produjo un fuerte estruendo y el ascensor se paró en seco.

Afortunadamente, la situación se resolvió pronto, pues una de las alumnas que me acompañaba, palideció y comenzó a sudar. Tenía claustrofobia. Cuando me dirigí a la Secretaría de la UNED para comunicar los hechos, la respuesta fue que se lo dijera al ordenanza, a lo cual me negué, pues no creí oportuno derivar la responsabilidad de posibles accidentes a un trabajador. Lo que no se me explicó es que, al parecer, era difícil localizar por las tardes al coordinador que ha puesto la Ciudad.

Otro ejemplo. No es la primera vez que a consecuencia de los fuertes vientos de levante o de poniente, “vuelan” las chapas

colocadas (innecesariamente, según mi punto de vista) en los falsos techos de los soportales que rodean el edificio. Hace poco hubo que prohibir la actividad docente para evitar algún desgraciado accidente. Cuando alguno lo hemos denunciado ante el equipo rectoral, la respuesta siempre ha sido la misma. Que estaban en ello. Pero de esto hace ya unos cuantos meses, y el incidente se ha vuelto a repetir. Es decir, no se hace nada. Se nos dan “largas” y más “largas”, como si fuéramos alumnos y personal de “segunda categoría”, y nuestros Campus sólo sirvieran para la propaganda institucional, en el sentido de ser la única Universidad con Campus en dos continentes. Ya sé que algunos, sobre todo de los equipos de dirección de algunas de las instituciones implicadas, van a decir que soy muy pesado. Y es verdad. Lo soy. Es justamente lo que pretendo. Ser pesado y pertinaz, hasta que se nos reconozcan, al menos, nuestros derechos más básicos. El derecho a una educación de calidad, sin discriminaciones de ningún tipo, y el de la seguridad, para evitar que, por una falta de coordinación, o de financiación, cualquier día se estampe una placa metálica en la cabeza

de alguien, o se descuelgue un ascensor con alguien dentro. Vienen muy bien en este momento, las palabras del Rector Roberto Fernández, que hago mías: “...Si la sociedad española ha progresado de una forma espectacular en los últimos cuatro decenios, creo que es de justicia reconocer que alguna responsabilidad tendrá en ello la constante y eficaz contribución de las comunidades universitarias”. Y continúa: “No podemos alcanzar una democracia de calidad y mantener nuestro Estado del bienestar con una Universidad precarizada en inversiones, en financiación basal y en personal”. Y yo añadido. Si queremos un futuro digno para Ceuta, no puede ser convirtiéndonos en una especie de “factoría de españoles”, como, lamentablemente, defendía el Presidente Vivas, en forma de “gracieta”, en la última Convención de su partido. Hemos de pelear por brillar con luz propia en el contexto geográfico en el que estamos. Y, en esto, la enseñanza de calidad, a todos los niveles, debería convertirse en el objetivo prioritario número uno de todos los ceutíes, y, por tanto, de los que gestionan el gobierno local y las instituciones universitarias.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 2 de mayo de 2018

Bertuchi se corona como la muestra más visitada en la historia ceutí

● Cumplió el 24 de abril su primer aniversario con 13.000 visitas, una cifra que triplica a la media que registran las exposiciones temporales

V.C.S. CEUTA

No cabe duda de que los museos son un polo de atracción turística importante y, además de elevar el nivel cultural de una ciudad, aportan ingresos adicionales para su economía a través de los miles de visitantes que puedan captarse.

Ese era uno de los objetivos que se buscaba a través de la exposición de Bertuchi y, de momento, no solo alcanza las expectativas, en el primer aniversario de su inauguración que se cumplió el pasado 24 de abril, las supera.

En tan solo un año ha conseguido coronarse como la exposición más visitada en la historia de la ciudad, aproximadamente 13.000 personas se han dejado caer por el Museo del Revellín de San Ignacio, superando así las cifras registradas en el Museo de la Basílica, que suele ostentar el índice más elevado.

Si bien es cierto que es la primera exposición temporal que alcanza el año, pues la extensión habitual se sitúa en los 3 o 4 meses, la muestra del pintor granadino ya registraba en sus primeros dos meses de vida unas 3.500 visitas.

Una cifra que la directora del Museo, Ana



ARCHIVO

La exposición ha superado al Museo de la Basílica que suele ostentar el índice más elevado de visitas.

Lería, calificaba de “muy positiva”, aunque al tratarse de una exposición que se prolongará varios años, la valoración definitiva se deberá realizar al fin de la misma, expone.

“En este museo siempre hemos expuesto muestras de una duración aproximada de tres meses y el número medio de visitantes

ha sido de 1.500, comparando resultados Bertuchi duplica las cifras habituales”, declaró.

Mariano Bertuchi captó, como muy pocos, la luz y el ambiente de Marruecos y de Ceuta, y su exposición ha sabido atraer al turismo que ha frecuentado a lo largo de este año la ciudad, aunque no precisamente el precedente del país vecino.

Y es que si el número de visitantes que se recoge va ‘viento en popa’ no tanto las expectativas depositadas en los turistas marroquíes, que se quedan por debajo de las previsiones. Lería aclara que la afluencia no procede solo del turismo. “Hemos recibido institutos, asociaciones, cruceristas y muchos ceutíes.

Además, gran parte del grueso de las visitas procede de los grupos”, explica. De la muestra, los visitantes destacan, sobre todo, la cantidad de obras que la componen, su distribución por secciones y la innovación en las instalaciones.

“Todos aquellos que llegan sin referencias quedan muy sorprendidos”, señala. En cuanto al perfil del turista, la directora del Museo manifiesta su asombro por la variedad y diversidad de visitantes, en cuanto a procedencia o margen de edad.

“Hemos recibido desde turismo nacional hasta internacional”, comenta. En el auge de este último ha jugado un papel fundamental la recepción de cruceros.

“Han sido días punteros, sobre todo en la época estival”, apostilla. También lo fueron las estaciones de primavera y otoño en las

que, según Lería, se registraron los mayores despuntes. Esto es un pequeño avance de un largo período que se extenderá tres años más y “que se deberá valorar a su fin”, expresa Lería.

Ahora se acaba de abrir una nueva etapa en la que se deben analizar los errores y subsanar tanto los pequeños fallos como la falta de previsiones que se han generado durante este primer año.

Pues Bertuchi ha sido esa gran soñada y luchada muestra por parte de la Ciudad de la que se espera, al menos, sufragar el coste que ha supuesto.

Se abre ahora un periodo enfocado a dinamizar y difundir la muestra más allá de nuestras fronteras y que partirá, entre otros, con la emisión el próximo año de una serie de sellos dedicados a Bertuchi, pues, aunque el objetivo “se ha alcanzado”, la

intención es ir más allá y conseguir llegar “a todos los rincones nacionales e, incluso, internacionales”.

Serie de sellos

La Comisión Filatélica del Estado ha acordado incluir en el programa de sellos del año 2019 la emisión de un sello especial dedicado a Mariano Bertuchi. La inclusión del mismo fue solicitado en mayo del pasado año por la Agrupación Filatélica de Ceuta.

El objetivo es que se erija como un medio de difusión y publicidad de Ceuta. Según apunta Lería, la intención es que a través de las obras que elija la Comisión del Estado, a propuesta de la Ciudad y la Asociación Filatélica, quede reflejada la imagen de Ceuta. En este sentido también destaca que “la idea es que esa serie incluya más de una obra de las expuestas en el Museo”.

La frontera se refleja en la baja afluencia marroquí

El problema fronterizo, en constante candencia durante el último año, ha hecho mella en la exposición, ya lo vertía el informe publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) que mostraba los datos registrados durante el último período vacacional en la ciudad.

Según el cual las pernотaciones se habían reducido hasta la mitad. Una cifra que se ha reflejado tanto en la econo-

mía como en el sector turístico y, por lo tanto, en la muestra de Bertuchi inaugurada justo en el período más caótico que ha registrado la frontera.

Explica la directora del Museo, Ana Lería, que ha sido el principal inconveniente que ha quebrantado los esquemas iniciales. “Teníamos concertadas visitas de centros escolares o de grupos que se han cancelado a última hora o no han querido arriesgarse”, explica.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 6 de mayo de 2018

CENTENARIO DEL FERROCARRIL CEUTA-TETUÁN (V)

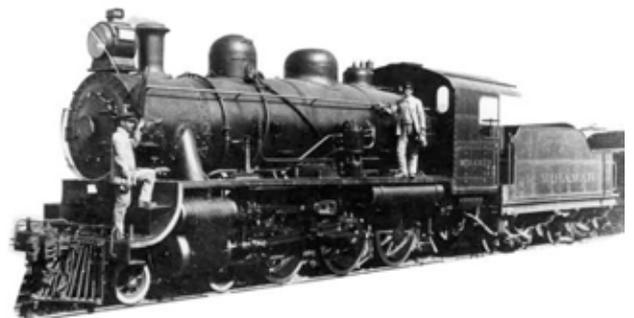
RICARDO LACASA

La locomotora C-1 ‘Ceuta’

Una joya de la arqueología industrial

● Víctimas del desguace por su total oxidación, nada queda de las otras primitivas cinco locomotoras Alco de la línea, como tampoco la de las que llegaron más tarde

Llegó a Ceuta a principios de 1918. Le cupo el honor de ser la primera locomotora de la línea conduciendo el convoy inaugural, un veinte de mayo de aquel año, y de permanecer en servicio hasta el cierre de la misma.



Supo de toda clase de vicisitudes a lo largo de su sufrida existencia: de los ataques de los cabileños y ver blindados sus convoyes para protegerse de sus proyectiles; de posibilitar movimientos de tropas y material durante la campaña de pacificación de Ma-

rruecos; de alimentar sus calderas durante larguísimos periodos con cepas leñosas en lugar de bloques de antracita como consecuencia de la escasez de carbón en épocas de conflictos bélicos internacionales al precio de sufrir gravísimas averías; de tirar de vagones-hospital evacuando a heridos de guerra; de un descarrilamiento en 1923 en las proximidades de Restinga...Y en el lado opuesto, aquellos felices traslados de millares de personas a ferias, playas, festejos taurinos, peregrinaciones y partidos de fútbol surcando hermosos paisajes exóticos.

Ante la imposibilidad de adquirirla en Europa por la primera gran guerra, nuestra



Tapadera del cofre de la locomotora 'Ceuta', retirado y restaurado en 1994

locomotora C-1, 'Ceuta', fabricada en los EE.UU, llegó a Cádiz en 1917 junto a otras cinco hermanas gemelas, algunas de las cuales fueron bautizadas con los nombres de las estaciones más inmediatas, el caso de las C-2, 'Miramar', C-3, 'Castillejos', C-4, 'Negro' y las C-5 y C-6, números que lucían en las respectivas tapas de sus cofres, y en el caso de los nombres tanto en la cabina como en el tender de cada una de ellas.

De gran tamaño todas, su peso en vacío era de unos 30.400 kilos. Curiosamente, tuvieron que permanecer junto con sus primeros vagones cuatro meses retenidas

en el puerto de Cádiz, hasta encontrar una embarcación apropiada que pudiera trasladarlas a Ceuta.

Nuestra locomotora C-1, consta de tres ejes acoplados y pesaba en origen unas cincuenta toneladas. Tenía el tender separado, frenos de vacío y dinamo para producir el alumbrado. Posiblemente estemos ante un ejemplar único en su estilo al no estar ni siquiera catalogada. De ahí el interés que suscitó en diversos museos ferroviarios del país y del propio nacional de Marruecos, hará más de tres décadas, después del completo estudio que sobre ella hizo el cate-drático Joaquín Ruiz Peláez, recientemente fallecido.

Estamos pues ante una valiosa pieza tecnológica, orgullo de la historia de los ferrocarriles norteafricanos, "un patrimonio arqueológico – histórico y una auténtica obra de arte de la arqueología industrial", como la definía el recordado Joaquín.

Medio siglo de olvido y abandono

Liquidada la chatarra de máquinas y convoyes que durante muchísimos años permaneció abandonada a su suerte una vez se clausuró la línea, sólo se salvó nuestra C-1, como homenaje a la ciudad que llevaba su nombre. Quedó depositada en su hangar durante casi cuatro décadas, olvidada de todos y en medio de un amasijo de restos de las carrozas de ferias que durante un tiempo estuvo haciendo en dicho lugar Pepe Garzón.

Insólito fue el hecho de que se tapiara el acceso a dicho hangar con un murete de frágil mampostería, dejando al exterior del mismo la parte frontal del parachoques de cabeza y el sistema de engarce, a pesar de que había espacio de vía suficiente en el interior del local para haber dejado convenientemente enclaustrada la máquina.

De todas formas resultó providencial el largo confinamiento de la locomotora pues nada más derribarse aquel muro, la rapiña y el vandalismo hicieron su acto de presencia desapareciendo casi de inmediato sus elementos más valiosos como la tapadera del cofre, la caldera o el propio barómetro, además de otras importantes piezas de cobre.

Indagando por el lugar en 1994, pude saber por los operarios de una obra próxima que esa tapa del cofre, la joya de la corona

de la máquina, habían visto como se la llevaba un señor "muy bien puesto", de lo que di cuenta en estas páginas en uno de mis reportajes sobre el tema (04/12/94).

Qué casualidad que aquella pieza que había desaparecido de la noche a la mañana, fuera devuelta, casi de inmediato, por un caballero que afirmaba venir en nombre de su suegro. "La tenía desde hace unos seis años en su casa", manifestaba esa persona cuando la depositó en el Almacén General Municipal.

Tal aparición fue toda una gran alegría para Diego Vivo, un enamorado del ferrocarril y el director por entonces de una Escuela Taller del Instituto de Empleo que, merced a un convenio con la concejalía de Cultura, había iniciado la restauración de dicha máquina.

Pero, por desgracia, los trabajos se quedaron en esa tapadera y a partir de ahí vino la ruina de la locomotora. Poco tiempo después se derribó el hangar en el que se encontraba, dejándola completamente a la intemperie durante tres lustros, cruelmente condenada a la oxidación y a las garras de la rapiña y del vandalismo de turno, que terminaron arrebatándole más piezas y destrozándole cuanto pudieron. Increíble como cierto, y las fotos son el mejor testimonio de



ARCHIVO DEL AUTOR

La locomotora permaneció encerrada en su hangar durante unos treinta años.

cuanto contamos.

En la actualidad la locomotora, al igual que la estación, paralizadas sus respectivas restauraciones, en las que se ha avanzado bastante, al tiempo que la histórica C-1, 'Ceuta', permanece en un cobertizo junto al edificio, vallado y vigilado como todo el conjunto.

Parece, pues, que definitivamente, ahora sí, pronto, me aseguran fuentes de total credibilidad. Si se hubiera hecho en su momento, la locomotora estaría ahora con todos sus elementos. Y vean que la cosa viene de lejos ya que los primeros acuerdos municipales de rehabilitarla datan de 1986 y 1989. Ya ha llovido desde entonces. Mayor desidia, imposible.



1.-La restauración de Diego Vivo al frente de una escuela taller del INEM se quedó sólo en esta pieza.
2.-Interior del hangar donde estuvo la C-1 hasta 1995 entre todo tipo de objetos abandonados.
3.-Reciente proceso de restauración de la máquina.
Archivo del Autor.

Catorce locomotoras para una línea de 41 km

Víctimas del desguace por su total oxidación, nada queda de las otras primitivas cinco locomotoras Alco de la línea, como tampoco la de las que llegaron más tarde. En concreto en 1925 se incorporaron cuatro más construidas por la firma Henschel que recibieron los números 7, 8 y 13.

En 1940 y según las investigaciones de Ruiz Peláez, el parque de locomotoras era

de doce unidades, y seis años después el total ascendía a catorce, con las dos que se habían traído desde Melilla tras la desaparición de la línea Nador – Tistuin. Ya no vinieron más, dado que, poco después, lo que llegaron fueron los automotores de los que ya nos ocupamos en su momento.

No fue sólo la falta de carbón en algunos periodos de tiempo lo que perjudicó el estado

de las máquinas. También jugó en su contra el mal estado de las vías en determinados momentos y la escasa calidad del agua que consumían, de ahí que fuera preciso cambiar las calderas algunas de ellas, lo que motivó que se terminara recurriendo a un sistema de tratamiento del líquido elemento en el desaparecido y artístico depósito en el que hacían sus aguadas.



Talleres de la estación ceuti. En su hangar del fondo, a la izquierda, puede observarse a la locomotora 'Ceuta (Reproducción). Derribado su emplazamiento, la locomotora 'Ceuta' permaneció abandonada a la intemperie y a merced del vandalismo durante unos tres lustros.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 6 de mayo de 2018

“Perdonar es de cristianos, pero olvidar es de tontos”

COLABORACIÓN DOMINICAL

**FRANCISCO
OLIVENCIA**
(MIEMBRO DEL IEC)



ETA ha dicho que se disuelve “para hacer política”, aunque los mismos perros, con distintos collares, pululan ya por ayuntamientos vascos y navarros, por los parlamentos de ambas Comunidades y hasta por el Gobierno de Navarra, una tierra a la que pretenden “vasconizar”. Al menos, dicen haber abandonado lo que, en su jerga, llaman “lucha armada”, es decir, lo que en roman paladino es puro terrorismo.

Miro hacia atrás, y a mi mente llegan los recuerdos de aquellos momentos en los que he sentido, más de cerca, el fétido aliento de ETA. Fui Diputado por UCD desde 1979 hasta 1982. En el Congreso se nos aleccionaba acerca de las medidas que convenía adoptar para evitar ser víctimas de un atentado, muchas de ellas prácticamente imposibles de llevar a cabo, porque íbamos y volvíamos generalmente solos y a pie, sin posibilidad de proteger nuestras espaldas.

Sin embargo, uno de mis compañeros de escaño, Gabriel Cisneros, logró esquivar la muerte, aunque resultó gravemente herido por un pistolero de ETA. Otro, Javier Rupérez, fue secuestrado y finalmente liberado, sabe Dios a cambio de qué condiciones Jaime Mayor Oreja, también Diputado por UCD en aquella legislatura, sufrió un atentado siendo Delegado del Gobierno en el País Vasco, durante los últimos meses de 1982. Le lanzaron una granada cuando estaba en su despacho, pero, por fortuna, una farola la desvió. Por su parte, el que fuera Diputado socialista en aquella legislatura, Ernest Lluich, fue asesinado años más tarde.

En noviembre de 1984, Ceuta dio su triste contribución a ETA, al ser asesinado en Irún, con una granada que le destrozó la espalda causándole la muerte en el acto, el policía nacional ceutí allí destinado, Mohamed Ah-



med Abderrahman. También hay aquí una familia que nunca olvidará el final tan cruel de un hombre joven, casado y con una hija aquejada de parálisis cerebral.

A finales de mayo de 1989 vinieron a Ceuta una prima de mi mujer, Maribel Franco, y su esposo, el recién ascendido a coronel de Intendencia José María Martín-Posadillo. Estuvieron en nuestra casa y cenamos con ellos en la caseta que por aquel entonces tenía Artillería en la playa, invitados por un amigo común, el Comandante de dicho Cuerpo José Torrens.

Martín-Posadillo era un hombre afable y una buena persona, feliz por haber terminado el Curso de ascenso a Generales y también con su nuevo destino en Madrid, donde tan solo unas semanas más tarde, el 19 de julio de dicho año, fue ametrallado y asesinado por los pistoleros etarras franceses Henri Parrot y Jacques Esnal, el primero de ellos ya en libertad, pese a estar condenado a cientos de años de cárcel por la Justicia española, y el otro cumpliendo prisión perpetua en Francia, donde fue juzgado.

No sirvió el invento de la “doctrina Parot”, y resulta evidente la diferencia entre las leyes penales de ambas naciones. Muchos ceutíes recordarán la silueta en nuestro puerto, donde hace años tuvo su base, del buque militar de transporte “Martín Posadillo”, así bautizado en memoria de aquel Coronel que perdió la vida simplemente por ser un jefe del Ejército español, como declararon sus asesinos.

En abril de 1990 la ETA decidió mandar, a nombre de mi hermano, cuando éste

ocupaba el cargo de comisario general de la Expo92 de Sevilla, un paquete bomba. Dentro iba un libro preparado de tal forma que, al ser abierto por la secretaria, Carmen de Felipe, le destrozó la mano derecha, pues en él iba la bomba, preparada para estallar en ese momento. La perfidia de ETA rondó cerca de mi familia.

En diciembre de 1991 se celebró en Sevilla la boda de mi sobrina Macarena con Javier Arenas. Entre los invitados estaba Manuel Broseta Pont, catedrático de Derecho Mercantil en la Universidad de Valencia, ex senador por UCD en la misma legislatura en la que yo fui diputado y, además, secretario de Estado para las Comunidades Autónomas, más tarde consejero de Estado, un buen amigo común de mi hermano y mío. Nos dimos un fuerte abrazo sin poder imaginar que sería el último, pues muy poco tiempo después, el 15 de enero de 1992, fue asesinado por ETA en Valencia.

Durante los años 1993 a 2000 fui senador por Ceuta. En la llamada Cámara Alta también nos daban consejos para prevenir un atentado, tan difíciles de llevar a la práctica -por no decir imposibles- como los de la época en que era diputado. Recuerdo las largas sesiones en las que se debatían los Presupuestos Generales del Estado, que llegaban a durar hasta las dos de la noche, en las que los senadores salíamos a la calle muchas veces solos. Atravesar toda la Plaza de España en solitario a esas horas, como yo tenía que hacer, no era precisamente un paseo agradable.

Pero fue más tarde, en mayo de 2001, durante unos días que pasamos mi mujer y yo en su ciudad natal, Zaragoza, donde volví a experimentar, y esta vez muy de cerca, la vesania de ETA. El día 6 de dicho mes asesinaron a Manuel González Abad, presidente del PP en Aragón, cuando, junto con un hijo, iba al Estadio de La Romareda para asistir a un partido de fútbol. Tres tiros por la espalda acabaron con la vida de otro

hombre bueno. Su capilla ardiente se instaló en el Palacio de la Aljafería, y allí permanecí durante unas horas, pudiendo comprobar en directo el tremendo dolor de una familia hundida y desconsolada.

Ni una sola de las 853 víctimas mortales de ETA merecía tan terrible castigo, y ninguna de sus familias –asimismo víctimas– merecía

sufrir el intenso e irreparable dolor de perder a un ser querido de esa forma, tan cruel como inútil. Han sido muchas las víctimas de ETA y mucho el sufrimiento sembrado por esa banda terrorista durante medio siglo.

En una entrevista que publicó el Heraldo de Aragón en enero de 2011, Maribel Franco, la prima de mi mujer, viuda de Martín-

Posadillo y madre de sus tres hijos, decía la significativa frase que entonces, como hoy, sirvió de título: “Perdonar es de cristianos, pero olvidar es cosa de tontos”. No, los familiares de los asesinados jamás podrán olvidar que la crueldad de ETA les arrebató para siempre a un ser querido. Todos ellos también son víctimas.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 6 de mayo de 2018



COLABORACIÓN

ANTONIO GUERRA CABALLERO

Aportaciones de España al mundo

Es generalmente conocida la “leyenda negra” que, sobre todo desde el Descubrimiento, colonización y evangelización de América, algunas potencias se inventaron contra España. Pero, se quiera o no, España ha hecho muchas e importantes aportaciones a Europa y al mundo. Sólo con su gran obra en América, sería suficiente para que los españoles tuviéramos que sentirnos honrados y orgullosos de que nuestros antepasados – en su gran mayoría extremeños que fueron las figuras más estelares – la hayan realizado, porque esa ha sido la gesta más grande y más universal jamás realizada por ningún otro país.

El problema está en que nuestros antepasados españoles sólo se preocuparon de acometer las grandes empresas, pero no de escribirlas. Casi siempre vinieron otros de fuera y recogieron los hechos a su imagen y conveniencia. Hasta del nombre de América se apropiaron, como fue el caso de Américo Vespucio, cosmógrafo y comerciante italiano que en 1507, mucho después que Colón, se arrogó su propio nombre para bautizar con él los nuevos territorios por el sólo hecho de haber dibujado su *Universalis Cosmographia*, en la que acuñó el nombre de América, en su propio honor. Y, tanto las potencias colonialistas que había en aquella época como las que emergieron después, no vieron nunca con buenos ojos que aquella inmensa obra la hubiera realizado España y no ellos. Por eso la han afeado siempre, tergiversado y desvirtuado, para desacreditarla o minusvalorar la gesta, porque nada hubiesen deseado más esos países detractores nuestros que realizarla ellos.

Empiezo por Europa desde el siglo VI. Ya San Isidoro de Sevilla (556-636), nos dice en su *Sententia* 1.3 C., 48-49, que los príncipes (reyes) deben favorecer a los pueblos y no perjudicarlos; no oprimirlos con la tiranía, sino velar por ellos, a fin de que su distintivo de poder sea verdaderamente útil,

debiendo estar sujetos a sus propias leyes, porque sólo cuando un príncipe se sujeta a las leyes podrá exigir que las mismas sean guardadas y respetadas por el pueblo. Este espíritu de gobierno fue prendiendo primero en la política de la antigua Hispania, y después impregnó la forma de gobernar de los demás países europeos que también abrazaron el cristianismo. Por eso se dice que los orígenes de Europa fueron esencialmente cristianos.

Luis Suárez, en su libro «Lo que el mundo le debe a España», estima que la primera gran aportación española fue la conversión de la monarquía visigoda al catolicismo, por encima del arrianismo. Efectivamente, en el III Concilio de Toledo (año 589), los visigodos abrazaron el catolicismo, lo que les hizo someterse a la «Lex romana» y usar el latín en vez de la lengua goda. Aquello fue una cuestión clave para el devenir de Europa y la fortaleza de la Iglesia Católica de Roma. San Isidoro, diría aquello de «Feliz España,



madre de príncipes y de pueblos», fue un claro ejemplo del papel que ejercieron los visigodos para salvar en lo posible la cultura clásica de toda Europa, perviviendo muchos años su legado.

La primera convocatoria de Cortes de las que se tiene constancia escrita es la efectuada por Alfonso IX de León en 1188, a la que más tarde se sumarían nuevas asambleas en 1202 y 1208, y que reunieron a los diferentes estamentos que componían la sociedad de la época, incluidos los representantes del pueblo. En la curia regia del Reino de León se incorporan representantes del pueblo. Así, León fue el lugar donde nació el primer parlamento europeo, cuya forma de gobierno se fue luego extendiendo a otros territorios de Europa.

El mismo Luis Suárez explica que en España el feudalismo no se dio en las relaciones de fidelidad entre vasallo y señor. Fue más avanzado. El vasallaje era un contrato que se ratificaba mediante juramento y solo

por personas libres, en contraste con otros territorios europeos. Asimismo, en León nacieron, al restaurarse la legislación gótico-romana, las primeras leyes que permitían al siervo salir de esta condición, extendiéndose después al resto de Europa. Y los Reyes Católicos hicieron que España fuera el primer país donde se abolió la esclavitud. También en Castilla desde 1188, fue donde se crearon por primera vez órganos de representación de los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, después germen del parlamentarismo europeo. Mucho antes de que en Inglaterra se constituyera la Cámara de los Comunes en 1258. Es decir, la separación de poderes se aplicó en España cuatro siglos antes del supuesto descubrimiento de Montesquieu.

Otra aportación clave de España en la Edad Media fue el propio mestizaje con musulmanes y judíos, que traían de Oriente algunas versiones del helenismo y de la sabiduría oriental. Gerberto de Aurillac, matemático y futuro Papa, usó un texto de al-Kwarizmi para trasladar a Europa los «guarismos» con el número cero, esto representó un avance para la ciencia. Misma vía usada para que los traductores de Toledo rescatasen el pensamiento de Aristóteles valiéndose de textos orientales. España fue, en definitiva, un puente entre Occidente y Oriente, del mismo modo que después lo sería para Europa y América.

Y España libró a Europa en 1492 del objetivo último que los árabes se habían marcado cuando el año 711 la invadieron: apoderarse también de toda Europa, a lo que por primera vez había puesto freno Carlos Martel en Francia, al impedirles entonces la entrada por los Pirineos ganándoles la batalla de Tours el año 732. Resulta indubitado que, habiéndoles obligado después los españoles a retornar a África, definitivamente salvaron a Europa de la segura invasión y apoderamiento de todo el continente.

Sin embargo, entre 1751 y 1772, en pleno apogeo de la Ilustración científica seguida por Francia, Inglaterra y Alemania, se editó la “Enciclopedia metódica” francesa por varios enciclopedistas, en la que el francés Masson de Morvilleirs, injustamente se pregunta: ¿Qué ha hecho y que se debe a España?. Respondiéndose: “Nada se le debe”. Fue exageradamente crítico con el



papel de España en la historia de la humanidad, recogiendo: “Tal vez sea la nación más ignorante de Europa. ¡Las artes, las ciencias, el comercio se han apagado en esta tierra! ¿Cómo pudo ser una tierra “apagada” el imperio de Felipe II, unos 31 millones de kms2, donde no se ponía el sol?. Ahí se ve cómo tergiversaron por completo la realidad más evidente.

Y, si es la “leyenda negra” contra la gran obra de España en América, que tantos detractores tuvo en principio, la historia le está haciendo justicia. Hubo, sí, abusos de algunos conquistadores. Pero sólo deben medirse con el metro histórico del tiempo en que se vivieron y las difíciles circunstancias que los españoles allí encontraron. Fueron muchos misioneros españoles los que allí trabajaron para sacar adelante las Leyes de Indias de 1542, que en muchos casos reconocían a los indios mejores derechos que a los españoles de la metrópoli. Esa discusión abrió paso al debate sobre los derechos humanos de los indios en los siglos XVI y XVII. Tales leyes fueron precursoras del Derecho Internacional y constituyeron una legislación vanguardista para su tiempo. Francisco de Vitoria, Francisco Suárez, Las Casas, Ginés Sepúlveda y otros teólogos y juristas españoles fueron algo así como los padres del Derecho Internacional, que luego se expandió a América, Europa y resto del mundo.

Pero en los siglos XX y XXI se empezó a poner en valor aquella gran obra de España en América. Así, el 21-02-1925, el mejicano Víctor Pradera publicaba en ABC un artículo del que extraigo lo siguiente: “Hace unos días experimenté una agradabilísima sorpresa.

Robertto Ricard, publicista francés, pronunció en el Ateneo de San Sebastián una conferencia sobre Hernán Cortés, reveladora de su buen sentido crítico y de su espíritu de justicia. Porque reconociendo que existía una leyenda negra de la conquista española de América por parte de los filósofos franceses del siglo XVIII, Ricard fue justiciero, porque denunció cómo abusaron los enciclopedistas enemigos de España.

Ricard no es un caso aislado. Hoy el mundo está en franca reacción sobre la obra de España en América. Tanto como a España se injurió, hoy se la ensalza. Se ha

publicado hace poco tiempo una monografía de Bolívar, orientada en el mismo sentido de reparación que inspiró a Ricard su conferencia. Su autor es Marius André, que en su obra “La fin de l’Empire espagnol” había deshecho todas las patrañas que la ignorancia y la mala fe urdida contra la colosal empresa llevada a cabo por España en América.

«¿Es una tesis opuesta a otras tesis?», se pregunta Charles Maurrás en el prólogo de la obra de Marius André. «No —se contesta—. Es una rectificación superpuesta a ficciones.» Eso, «ficciones»: porque ficciones criminales han sido los relatos de la conquista de España en América escritos por sus enemigos. Gracias a Dios, yo no pasé ese sarampión de la aversión, o, por lo menos, de la piedad un poco despectiva hacia la madre patria. ¿Por qué había de dudar, si en su historia peninsular el genio español se me presentaba como el supremo de Europa? ¿Por qué el pueblo que llegó antes que ningún otro a la fórmula maravillosa de nuestras Cortes, que engendró al Justicia de Aragón, que desde su legislación más antigua subordinaba el poder regio al Derecho, que se unificó por amor y no por la fuerza, había de olvidarse de sí mismo fuera de su territorio?

España, que no exterminó —como otras naciones— las razas indígenas en los territorios que conquistó, las elevó hasta sí. España fue la gran «blanqueadora de razas». Pasados dos siglos desde la conquista de América, los indígenas se habían tornado blancos. En América ya no hubo dos razas, la conquistadora y la conquistada. No hubo más que una: la que resultó de la unión de aquellas dos. Los americanos eran los hijos de los conquistadores, llegados de España.

Los españoles no se han fijado en esa colosal transmutación, cuando hoy mismo en donde las razas indígenas no han desaparecido exterminadas, se conservan separadas por infranqueables barreras, las dominadoras y las dominadas.

España inundó América de iglesias y escuelas. Introdujo allí la imprenta, un siglo antes que Inglaterra en sus posesiones, editó gramáticas y catecismos en todos los dialectos indígenas; sustituyó el violento esfuerzo muscular de los pobladores con las bestias de carga, ruedas hidráulicas y artefactos industriales; enseñó a los indígenas los oficios propios de su condición, el beneficio de los metales, la fabricación de tejidos, el curtido de las pieles, etc; importó animales, semillas y útiles para la agricultura; adaptó a las circunstancias la gran institución española

del Municipio; promulgó el maravilloso monumento de las Leyes de Indias; y encendió esos dos faros del saber: las Universidades de Lima y de Méjico. ¿Que hubo violencias? ¿Que hubo injusticias?. ¿Qué país colonizador puede mostrar sus manos limpias de sangre?. Ninguno puede presentar, fuera de España, al lado del abuso, su condenación en las vehementes palabras de Las Casas, en la defensa de los derechos naturales de los indios, hecha por el gran Vitoria, y en la prohibición de la esclavitud por Isabel la Católica.

¿Para qué le valió todo eso a España...?. España nunca ha sido colonizadora. Ha sido algo más: ha sido civilizadora. El modo infalible de que las colonias no se emancipen es mantenerlas en su condición de atraso e ignorancia.

Esto es un secreto a voces, porque todas las naciones con imperio colonial –a excepción de España– lo han practicado. Pues bien; en el caso de nuestra Patria (Méjico), ni siquiera se produjo la separación por ansias de libertad de las colonias, una vez civilizadas.

Y entonces, ¿cómo explicar la independencia americana...?. Nuestras hijas de América se separaron de España –paradoja exquisita y gloriosa – ¡por amor a España!. Cuando esta conclusión surgió ante mis ojos a la lectura de “La fin de l empire espagnol”, experimenté un deslumbramiento intelectual, y un estremecimiento de orgullo. Lo primero, porque la tesis era evidente; lo segundo, porque de ella resultaba España más grande aún de lo que yo la imaginaba en la exaltación de mis filiales amores”.

EL PUEBLO DE CEUTA • Lunes, 7 de mayo de 2018

Empadronamientos fraudulentos, ¿falsedad documental?

COLABORACIÓN
Juan Redondo

Todos sabemos que Ceuta es un verdadero coladero para esos pillos que tratan, a través de los empadronamientos, de revertir el tradicional equilibrio poblacional de Ceuta y encauzarlo hacia una mayoría de origen Marroquí. Si no ponemos remedio, la situación cada vez será más comprometida, ya que según las estadísticas y aun habiendo dado de baja del padrón casi todas la semanas a mas de cien personas, este año en lugar de menguar, crecemos en ciento ochenta y cinco personas, pasando ya de los ochenta y cinco mil quinientos habitantes. No se podrá decir que esto se debe a la natalidad, pues la mayoría de los partos en la ciudad son de mujeres provenientes del otro lado de nuestra frontera.

De ahí que habrá que preguntarse si

a esos a los que se les da de baja por no tener derecho a estar empadronados, se le podía añadir también un delito por falsedad documental y abrirles un proceso por lo penal, pues visto lo visto, parece ser que con el solo hecho de darles de baja del padrón, no se les disuade de seguir en el empeño de intentarlo de nuevo, pues ese entramado que se ha originado alrededor de este fraude persiste en sus actividades.

Y es que este tema de los empadronamientos fraudulentos tiene más recorrido de lo que parece, pues con solo estar en el padrón, se obtienen unos derechos de los que algunos no son merecedores, como vivienda, prestaciones por desempleo, sanidad o educación. De modo que con solo dar de baja a los que no tienen derecho a ello, se notaría de inmediato en el número de desempleados inscritos en la ciudad, de hecho hay un dato muy importante, es

curioso comprobar cómo aumenta constantemente la cifra de parados locales, máxime teniendo en cuenta que en Ceuta no se ha producido ningún Ere, al carecer de grandes infraestructuras industriales. La realidad es que esa subida del desempleo viene a través de esos empadronamientos fraudulentos, basta con echar un vistazo a las listas del plan de empleo donde las X y las Y de las tarjetas de residencia, aparecen más que los DNI, esto no se debe ni se puede tolerar.

Hay un hecho significativo que también se debería tocar, como es ese repunte de autónomos en Ceuta, habría que comprobar si el dato es real o si por contra solo es un camino más para llegar a conseguir esa residencia tan deseada, de estos temas no he escuchado nada en el debate del estado de la ciudad, ni por el gobierno ni por la oposición, algo cuanto menos curioso.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 9 de mayo de 2018

Plena inclusión celebra su jornada jurídica con una gran participación

• El evento reunió a profesionales que trabajan con personas con alguna discapacidad

A. Ramos Caravaca CEUTA

Con el Museo de las Murallas Reales como entorno, se celebró la Jornada Jurídica organizada por Plena inclusión Ceuta en la que se abordaron las diferentes medidas de protección de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La inauguración de la jornada estuvo a cargo del Presidente de la Sala Sexta de la Audiencia Provincial de Cádiz en Ceuta, Fernando Tesón, quien reconoció que aún hay mucho que hacer en materia de protección jurídica para las personas con discapacidad.

Pese a las reformas que ya se han dado al respecto con la finalidad de mejorar la protección de este colectivo, citando en concreto la que se aplicó en 1983, el magistrado admite que algo aún está fallando. "A pesar que durante todo este tiempo se han producido intentos de mejorar la situación, en los 34 años que llevo dando clases en el Centro Asociado de la UNED Ceuta, no hay un curso en el que no me queje, amargamente, a mis alumnos sobre el tratamiento legal y asistencial que se viene prestando a un colectivo, las personas con discapacidad, que creo que no ha venido recibiendo una adecuada atención por parte de la sociedad en la que

les ha tocado vivir", lamentó Tesón.

Esta jornada jurídica presentó una serie de conferencias de diferentes expertos en la materia donde se abordaron cuestiones que van desde la reforma del Código Civil, hasta los procesos existentes de incapacitación y tutela.

Este último lo trató la decana del Ilustre Colegio de abogados de Ceuta, Isabel Valriberas, quien ahondó sobre la asistencia jurídica que se aplica a las personas con discapacidad. Valriberas reiteró la importancia del conocimiento de los diferentes códigos y de la ley, por parte de los operadores jurídicos y en su caso de los abogados, para poder garantizar la mejor defensa de los intereses de este colectivo.

"Nosotros desde el punto de vista de los abogados lo que tenemos es que conocer muy bien la legislación, tenemos que conocer muy bien el Código Civil, la determinación de cuándo se puede o cuando existen las causas y motivos para incapacitar a una persona y cuál es su procedimiento. El abogado en los procesos de incapacitación ejerce normalmente la defensa del incapacitado o a veces puede ejercer como abogado de la familia en un proceso de incapacitación. Des-



QUINO

La inauguración estuvo a cargo de Fernando Tesón, presidente de la Sala Sexta de la Audiencia Provincial.

de el punto de vista del jurista debe conocer perfectamente las causas y motivos por los cuales se puede incapacitar a una persona cuál es el procedimiento y cómo se tiene que seguir", aclaró.

La jornada tuvo contó con una gran participación de profesionales que desde su ámbito trabajan día a día con personas con algún tipo de discapacidad.



QUINO

Algunos de los ponentes de esta jornada.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 13 de mayo de 2018

CENTENARIO DEL FERROCARRIL CEUTA-TETUÁN (VI)

De Tetuán a Benzú: recuerdos y vicisitudes

• Aquel peculiar ferrocarril del que hoy ya, lógicamente, nadie nos puede dar testimonios, dispuso de cinco locomotoras, todas ellas con el nombre de Ceuta y su correspondiente número al lado

“El ferrocarril Ceuta – Tetuán fue el ejemplo del desatino de la iniciativa privada, la indolencia de la administración pública y la falta absoluta de previsión y planificación a pesar de los discursos oficiales”. (Abel Abet)

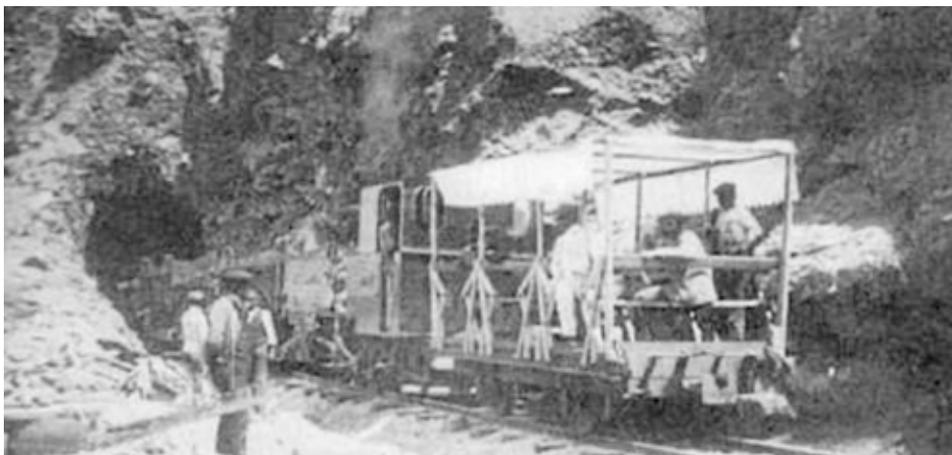
He leído diversas publicaciones sobre nuestro ferrocarril, pero en ninguna de ellas he encontrado una definición tan categórica y real sobre el mismo como la que me he permitido citar. Recuérdese su sufrida existencia, los rimbombantes pero fallidos proyectos sobre el mismo, la feliz época después de tantas penurias, con los dos automotores que con la independencia marroquí hubieron de retornar a la Península completamente nuevos, con la guinda final del abandono patrimonial de la locomotora C-1 y del propio edificio de la estación durante más de medio siglo.

Demasiados sufrimientos, sí. Por ello, que menos que ahora, con la restauración de ambos testimonios de su existencia, hagamos justicia a nuestro desaparecido ferrocarril dedicándole, en su estación, el museo. El que pretendió su gran investigador, el recientemente fallecido Joaquín Ruiz Peláez, ofreciéndose a poner a disposición del mismo los testimonios de su propiedad y los que podría haber conseguido del Museo Nacional del Ferrocarril. Pero al bueno de Joaquín nadie le hizo caso. Ninguna corporación municipal. Y fueron varias. Hasta que se cansó y terminó arrojando la toalla. ¡Ay Ceuta!



GRUPO FCC CEUTA-TETUÁN (FACEBOOK)

Estación de Dar Riffien, en cuyas proximidades algunos legionarios sufrieron serios accidentes cuando se arrojaban del tren en marcha.



ARCHIVO DEL AUTOR

Vagones de del ferrocarril de Benzú a su paso por el túnel de Calamocarro. Abajo: Los cabileños sentían fascinación por contemplar aquel tren que irrumpía en su zona, detalle que no escapó a los pinceles del genial Mariano Bertuchi.

Anecdotalario de un tren en el recuerdo

A principios de los años veinte y coincidiendo con la campaña de pacificación del Protectorado, la salida del tren era considerada como un “secreto militar”. En determinados momentos puntuales, la hora y el día nunca eran dados a conocer para evitar los ataques de los cabileños de la zona, y aún así, los convoyes precisaban ir escoltados con soldados armados con ametralladoras, tanto en la cabeza como en la cola.

Cuenta Ignacio Alcaraz que, por esa época, cuando las razías se acercaron a Tetuán y llegaron a asaltar la estación, cómo



con las infortunadas víctimas que caían en sus manos.

Hay personas que todavía recuerdan cuando, cansino y jadeante, aquel tren as-

cendía por el erial, como asmático, camino de Riffien, habían personas, jóvenes en su mayoría, que se bajaban del vagón para “empujar” al convoy, dada su desesperante lentitud por aquel tramo, o simplemente a comerse el bocadillo.

Igualmente, y pasada esa estación, se dieron casos de determinados legionarios que, al viajar sin el permiso reglamentario y con su buena ingesta de alcohol en el cuerpo, solían bajarse del tren en marcha para eludir a la vigilancia militar, lo que originó algún que otro grave accidente como la amputación total o parcial de una pierna.

Me comentaba un vecino de Miramar cómo los sábados y domingos, algunas personas del lugar, cuando distinguían, por el penacho de humo de la locomotora, que el tren avanzaba ya próximo a esa estación en la que las expediciones paraban por espacio de dos minutos, se apresuraban a acudir a la misma para llenar sus cubos de agua caliente

con el vapor de la caldera para bañarse. O el detalle de aquel fogonero que solía lanzar un tornillo a la casa de su novia para hacerle notar su paso por la estación.

Por cierto y a propósito de los vapores de las locomotoras, me contaban también el caso de quienes teniendo a sus hijos con toserina, acudían a la estación de Ceuta para que aspiraran dichos vapores, después

de que alguien proclamase los 'milagros' de aquellas emanaciones acuosas.

Algo tan habitual hoy como es la necesidad de estar en posesión de un billete de andén para acceder a los mismos, se tuvo que imponer en los primeros años de la línea como consecuencia de la fascinación que causaba a tantos cabileños la llegada de aquel brioso y raudo monstruo mecánico

con los silbidos como de alma en pena de sus humeantes locomotoras.

Por un testigo del hecho, también pude saber de aquel vagón díscolo que en cierta ocasión se desenganchó en el túnel de Castillejos sin que nadie lo advirtiera, hasta que, percatado del hecho, un viajero acudió a avisar al maquinista, quien, ya en Miramar, hubo de dar marcha atrás para recogerlo.

Los accidentes

Nuestro ferrocarril sufrió varios descarrilamientos, fundamentalmente por el mal estado de las vías en determinadas épocas. En dos ocasiones alcanzaron la tragedia y en una tercera la Providencia evitó lo que pudo ser la gran catástrofe.

El 24 de enero de 1924 se produjo el primero de gravedad, entre las estaciones de Rincón y Malalién, con el balance de una mujer muerta, tres heridos graves y otros cinco de pronóstico reservado. De inmediato un tren de socorro trasladó a los accidentados a Tetuán.

En 1924 se produjo el primer grave descarrilamiento del ferrocarril. Archivo del autor. Casi dos décadas después, el 28 de marzo de 1940, explotó la caldera de una locomotora a la altura del cruce de la Base Aérea de Tetuán, provocando la muerte instantánea del maquinista y del fogonero, cuyos cuerpos quedaron completamente destrozados. Ambos fueron velados en la estación ceutí, celebrándose sus funerales en la Santa Iglesia Catedral, recibiendo sepultura en el cementerio de Santa Catalina. En 1955, un fuerte temporal arrasó los puentes de la carretera y el del ferrocarril, dejando la vía en el aire. Afortunadamente los automotores habían pasado pocas ho-



12. En 1924 se produjo el primer grave descarrilamiento del ferrocarril.

ARCHIVO DEL AUTOR

ras antes. Reproducción. El 20 de noviembre de 1955, las torrenciales lluvias y un terrible temporal de levante desbordó el río Castillejos, arrasando toda su vega y llevándose por delante los dos puentes que lo atravesaban, el de la carretera y el del ferrocarril, cuyas vías quedaron suspendidas en el aire. Siete personas perecieron al precipitarse los automóviles en los que viajaban al torrente de agua que bajaba, arrastrándolos seguidamente mar adentro.



En 1955, un fuerte temporal arrasó los puentes de la carretera y el del ferrocarril, dejando la vía en el aire. Afortunadamente los automotores habían pasado pocas horas antes. Reproducción

Por fortuna, los automotores que circulaban en los dos sentidos habían pasado ya pocas horas antes.

El tren de Benzú

A la hora de evocar nuestro ferrocarril, justo es acordarnos del Ceuta – Benzú, del que no queda ya la más mínima reliquia desde que desapareció hace años uno de sus túneles, cuando todavía era visible una de sus



entradas cerca de Calamocarro.

Aquel no era un tren al uso por cuanto nació con el fin transportar la piedra de la cantera de Benzú para construir el puerto, ante la inexistencia de una carretera en condiciones para tales menesteres, ya que la única comunicación con aquella zona se realizaba por una pista situada en el monte. Una vez desaparecido tal

ferrocarril, sobre su trazado se construyó la actual carretera N-354.

Los trabajos de la línea comenzaron en agosto de 1910, sobre un trazado de ocho kilómetros, desde la cantera hasta el arranque del dique de la Puntilla. Dos años después comenzaron a llegar las locomotoras, la última casi al final de las obras, en 1929. Fue preciso montar una central eléctrica y los talleres de reparación para máquinas y demás enseres de la explotación, que evitaran la paralización de los trabajos si fuera preciso pedir a las fábricas nacionales las piezas de repuesto.

Aquel peculiar ferrocarril del que hoy ya, lógicamente, nadie nos puede dar testimonios, dispuso de cinco locomotoras, todas ellas con el nombre de Ceuta y su correspondiente número al lado. Contaba con varios vagones de carga y descarga lateral y dos pequeños coches, uno para los trabajadores de las obras y el otro para 'pasajeros', si se me permite la expresión, con sus bancos de un lado a otro y su toldo para protegerlos del sol y la lluvia.



AGCE

Locomotora del tren de Benzú hacia 1920

Aquel trenecito que, curiosamente y a diferencia del ferrocarril a Tetuán tenía un ancho de vía de un metro, hizo las delicias de algunos ceutíes, dado que los domingos llegaba a establecer sus 'servicios turísticos', trasladándolos hacia aquellas, por entonces, exóticas playas, aproximándolos a la mitológica zona de Beliunex con sus grutas y manantiales.

¡Qué tiempos!

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 13 de mayo de 2018

COLABORACIÓN DOMINICAL

FRANCISCO OLIVENCIA
(MIEMBRO DEL IEC)



Esta semana se ha oscurecido un tanto el panorama político, tanto a nivel nacional como mundial. Por el lado de lo nacional, la decisión de Rivera de retirar el apoyo de su partido al Gobierno en la aplicación del artículo 155 de la Constitución a Cataluña, más parecida a una pataleta infantil que a lo que se espera de alguien que pretende ocupar el más alto cargo electivo de la Nación. Además, el forajido Puigdemont "designando" al futuro Presidente (interino, provisional o delegado, dicen) de la Generalidad, a quien los independentistas, salvo la revolucionaria CUP (partidaria de Puigdemont y de nadie más) votarán como corderitos. Por el lado exterior, la poco responsable medida de Trump de abandonar el acuerdo sobre la energía atómica en Irán puede provocar indeseables efectos en el complicado equilibrio de la paz internacional.

Rivera hace una pregunta en el Congreso sobre la no presentación, por parte del Gobierno, de un recurso ante el Tribunal Constitucional. y no atiende a las razones expuestas por Rajoy –si no se hizo fue porque así lo aconsejaron los servicios jurídicos del Estado-. Se enfada, quizás porque aquél lo tachó de "aprovechategui", o porque así lo llevaba preparado," y sale al pasillo, todo acalorado, para anunciar a la prensa su antes referida decisión. Es posible que toda esa puesta en escena estuviera prevista. En realidad, poco puede acarrear esa decisión, pero es un claro síntoma de lo que podrá suceder en el futuro inmediato. C's, que se

está atrayendo muchísimos votos del PP, es decir, del centro-derecha, desea distanciarse del partido que gobierna, con el cual no parece que esté dispuesto a pactar tras las elecciones generales de 2020 –o de antes- lo que le obligaría a coaligarse con otro u otros más a la izquierda. Es un dato importante que, a la hora de decidir el sentido de su voto, deberían ponderar seriamente aquellos electores de ideas más o menos conservadoras.

Cataluña es un caso aparte. Torra, el futuro Presidente de la Generalidad, no será más que una simple correa de transmisión de cuánto mande Puigdemont, cuyo despacho ha prohibido ocupar porque lo considera de su exclusiva propiedad. Torra es un activista antiespañol que formará un gobierno "títere" a las órdenes del huido de la Justicia, a cuyo servicio estará sin duda, volviendo así a las andadas, pues, por lo que le he oído, es un separatista fanático. La "bestia parda" que guardaba Puigdemont.

Lo de Trump, con ser ya previsible, dada la personalidad del personaje, no servirá precisamente para arreglar el mundo, sino todo lo contrario. Les dice "ahí os quedáis" a sus socios naturales, las naciones occidentales, y de modo especial a aquellas que suscribieron, junto con USA, el ya citado Acuerdo

Problemas y anécdotas



antinuclear; pone en peligro la economía y agita una región del mundo extremadamente delicada, de tal forma que los terrícolas corremos hoy más peligro que ayer. Nuestro "primo de Zumosol" se nos ha vuelto egoísta. Como acertadamente ha dicho Ángela Merkel, ya no podemos confiar en los Estados Unidos de América, con lo que eso supone para Europa.

Vistas así las cosas, resulta más que oportuno cerrar el triste capítulo de los problemas y completar este artículo recordando algunas anécdotas ceutíes de hace ya muchos años, que me relataron mis mayores o que, en algún caso, llegué a vivir siendo joven, es decir, en los tiempos de Maricastaña.

Al parecer, hubo un alcalde bastante culto, pero que, sin embargo, se equivocaba repetidamente al utilizar ciertas palabras o frases. Cuando le ordenaba a algún funcionario que redactase un informe detallado, decía

siempre “municioso” en lugar de “minucioso”. “Fulanito, prepáreme un ‘municioso’ informe sobre tal o cual tema”. Además, solía utilizar otra palabra que no figura en el diccionario, pues si deseaba enviar a alguien una seria advertencia, pedía al funcionario que redactara un “sendo” escrito. Confundía “sendos”, que significa dirigirse a dos o más personas (sendas cartas, una a cada uno) con severidad. “Sendo”, en singular, no existe, pero para él significaba serio, firme, duro. En cuanto a la locución latina “statu quo” –así es, en realidad, aunque muchos digan, erróneamente, “status quo”, éi la usaba con frecuencia, salvo que decía “estatuto quo”, y eso que todavía habrían de pasar muchos años antes de que se pusiera de moda lo de los Estatutos de autonomía

Otra fuente de anécdotas relativas a la confusión sobre el significado o la pronunciación de ciertas palabras provenía, en los viejos tiempos, de contratistas de obras, muchas veces personas de extracción modesta, pero inteligentes, emprendedoras y

dignas de admiración, pues llegaban a ser empresarios de la construcción. Pues bien; uno de esos contratistas se dirigió por carta al Alcalde, quejándose por un retraso en el pago de cierta obra. En la referida misiva, escrita a máquina, se supone que por él y en los tiempos en que empezaba a usarse dicha herramienta, aparecía una sorprendente frase, que casi tuvo que ser traducida. Textualmente decía: “Yo no meando perlas ranas”. Al fin se dio con lo que quería decir: “Yo no me ando por las ramas”.

En el viejo Estadio “Alfonso Murube” –ahora totalmente reformado- y porque la afluencia de espectadores a las gradas de Gol así lo exigía (¡qué tiempos!), el Ayuntamiento decidió hacer un “vomitorio” (puerta o abertura para la entrada o salida de público) exactamente en el centro del ahora conocido como “Gol Norte” (antes “Gol de la Residencia”). El correspondiente concurso se adjudicó a cierto contratista, quien, en una ocasión, estando en el despacho del arquitecto municipal, se refirió a la citada obra

utilizando un peculiar término: “arrojadero”. Es más, en realidad dijo “arrojaero”. Como vomitar y arrojar son sinónimos, pues allá fue con aquella palabreja.

Me referiré, finalmente, a otro contratista que llegué a conocer personalmente, Eran los tiempos en los que la uralita se utilizaba sin tenerse ni idea de los perniciosos efectos que podía ocasionar el amianto que lleva incorporado. Tejados y cubiertas se realizaban a base de uralita. Pero aquel buen hombre no decía nunca “uralita”, palabra que, siendo el nombre de la empresa que fabricaba aquellas placas, se generalizó para así nombrarlas. Al hablar de ellas, el citado contratista decía siempre “aurelita”. Nadie lo corregía, y él seguía creyendo de buena fe que ese era el nombre exacto de aquellas planchas. Aurelita va y aurelita viene. Que yo sepa, así se fue a Santa Catalina.

Que el relato de estas anécdotas locales haya servido para olvidar, siquiera sea por unos minutos, el feo panorama que se otea en el horizonte...

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 13 de mayo de 2018

LA MANO INVISIBLE

JOSÉ AURELIANO
MARTÍN SEGURA



LA UNIVERSIDAD Y EL FUTURO DE CEUTA

Hace tiempo ya que muchos de mis amigos, algunos persistentes defensores de la identidad de esta tierra, les embarga una especie de pesimismo existencial, que les hace dudar del futuro de Ceuta. Lo que más repiten es que ya nadie apuesta por esta tierra. También, que se le está dejando morir. O que esto es como una vela a la que se le extingue poco a poco la llama. El problema es que esta desesperanza nos la transmiten a los demás, hasta el punto de que nos hacen dudar de la efectividad de los esfuerzos que hacemos por mantener viva la esperanza en el futuro.

En un artículo que escribía en un anuario publicado en este mismo medio, me hacía la misma pregunta: ¿tiene Ceuta futuro?. Aún no se habían agudizado las tremendas colas de porteadores en la frontera, ni se

había colapsado la entrada de personas desde Marruecos, pero ya había serias dudas acerca del futuro de la ciudad. Como decía entonces, efectivamente esta duda se la plantean cada vez más conciudadanos. Después de casi 500 años preguntándose lo mismo, y a pesar de que es consustancial a la propia idiosincrasia de esta ciudad vivir en el eterno dilema de si, finalmente, el “moro” se hará con el control, algunos pensaban ya que ahora sí es definitivo, a juzgar por las peligrosas señales de alarma que se estaban produciendo.

La gravedad de la situación, bajo mi punto de vista, era y es consecuencia de tres circunstancias que se producen de forma simultánea. La primera, y más peligrosa, es la actitud de nuestros propios conciudadanos para con el futuro de su ciudad. Cada vez más han dejado de creer en este proyecto común. La segunda estaría relacionada con el comportamiento poco sensible, e incluso irresponsable, de algunas autoridades locales, respecto a determinados problemas. La tercera, que es consecuencia de las dos anteriores, sería el tratamiento informativo que se nos da por parte de algunos medios nacionales, sin que desde las instancias del

poder local, que tienen a su servicio una importante cantidad de medios de comunicación, se haga nada, o casi nada, para neutralizar el impacto negativo en la opinión pública peninsular.

¿Podemos contribuir desde la universidad a revertir esta situación de desesperanza?. Pues depende del papel que queramos dar a esta institución en Ceuta. También del futuro que asignemos a la universidad como institución.

Decía hace unos meses David Roberts, experto en innovación y en tecnología disruptiva, y miembro de Singularity University, la universidad de Silicon Valley creada en 2009 con el apoyo de la NASA, que “la mayoría de universidades del mundo van a desaparecer”. Lo hacía en una entrevista concedida para El País en Oslo el 25 de octubre de 2016. Y lo hacía con una enorme sonrisa. Lo que explicaba Roberts es que los programas académicos cerrados y la acreditación ya no tienen sentido porque en los cinco años que suelen durar los grados los conocimientos se quedan obsoletos. Lo que planteaba era enseñar “herramientas que ayuden a las personas a tener una vida gratificante, agradable y que les llene”. También sustituir la idea de

educación por la de aprendizaje y permitir que la gente aprenda en tiempo real, según sus necesidades.

Lo anterior tiene relación con el interesante cambio en el modelo de universidad, en relación con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), pues la universalización de estas TIC está propiciando nuevas fórmulas de generar, gestionar y transmitir el conocimiento y el saber. Es lo que se llama Universidad Digital, que agrupa numerosos servicios digitales para el apoyo al aprendizaje y la investigación.

Como dice el profesor de nuestro Campus, Fernando Trujillo, experto en este tipo de formación: "No hay futuro para una Universidad que no se tome en serio el concepto de Universidad Digital y parece obvio que la "producción de recursos" es un asunto relevante en esta materia. La UGR tiene

una amplia experiencia en e-learning pero nunca es suficiente: desde el desarrollo de grados y posgrados virtuales y la creación de MOOCs y su reconocimiento por la UGR así como la prospección permanente acerca de posibles vías de desarrollo de la universidad a través de las TIC exigen de nosotros no solo concienciación sino una política clara, un esfuerzo presupuestario adecuado y una gran imaginación".

La idea de bastantes profesores de este Campus de la Universidad de Granada en Ceuta es que tenemos mucho margen de desarrollo en este campo. Uno de los primeros Másteres de postgrado que nos han aprobado tiene relación con la enseñanza digital. El número de alumnos matriculados en informática aumenta cada año. El interés por la enseñanza virtual también. ¿Sería posible que Ceuta tuviera un Campus de

calidad en estos temas?. Pues, sinceramente creo que sí. Aunque para ello se necesita el esfuerzo de las distintas administraciones. De la nacional, cumpliendo con sus compromisos de financiación. No es razonable que nos hayan retirado más de dos millones de euros anuales desde 2009. Desde la local, comprendiendo que el desarrollo universitario puede ser un foco de atracción de alumnos y familiares, que vivirán y gastarán en Ceuta. Y desde la Universidad de Granada, aceptando que solos no van a conseguir tanto, como haciéndolo contando con todas las partes interesadas, creando para ello una comisión de estudio que desarrolle todas estas cuestiones, como se le viene pidiendo de forma reiterada desde la representación del profesorado.

En estas ideas estamos trabajando algunos desde hace tiempo.

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 14 de mayo de 2018



COLABORACIÓN

ANTONIO GUERRA CABALLERO

El Teniente Ruiz de Ceuta y Extremadura

El pasado día Dos de Mayo se cumplieron 210 años de la gesta del teniente Jacinto Ruiz Mendoza, nacido en Ceuta, que es bien conocida por los ceutíes. Pero lo que creo que es poco conocida en Ceuta y en Extremadura es la estrecha relación de cariño, hospitalidad y acogimiento que por los extremeños se dio a Ruiz enfermo y muerto en Trujillo.

Nació Jacinto Ruiz en Ceuta el 16-08-1779. Ingresó como cadete en el Regimiento Fijo de Ceuta con 16 años. El 2-05-1808, cuando el pueblo de Madrid se levantó en armas contra los franceses, Jacinto se hallaba destinado en Madrid, enfermo con fiebre en la cama. Al enterarse del levantamiento del pueblo contra el invasor, saltó de la cama y corrió a su cuartel, uniéndose a una compañía que salía de refuerzo hacia el Parque.

Al llegar al cuartel, el teniente Ruiz y su grupo fueron interceptados por un batallón de franceses de 300 hombres. Ruiz mandó a su tropa cargar armas, ordenando al oficial francés rendir las suyas, o mandaría disparar. El mando francés les franqueó el paso.



En el patio del Parque Ruiz encontró a los capitanes de Artillería Luis Daoiz y Pedro Velarde. Los tres decidieron unirse al pueblo y romper en pedazos la orden que tenían de su coronel de no intervenir contra los fran-

ceses. Daoiz, con la espada desenfundada, mandó abrir las puertas a los civiles y les entregó las armas.

Los franceses dispararon contra el pueblo causándole numerosas bajas. Ante los dis-

paros enemigos contra la población, los oficiales españoles enardecidos respondiendo con las armas, con vivas a España y la rey. Un disparo francés hirió al teniente Jacinto Ruíz en un brazo. El Guardia de corp José Pacheco le ató un pañuelo haciéndole un torniquete para contenerle la hemorragia. Volvió a su puesto todavía más enardecido por el furor que le exaltaba, gritando: ¡Fuego, Artilleros!. El capitán Daoiz que dirigía la defensa cayó gravemente herido en una pierna y después mortalmente por otro disparo francés. El capitán Velarde acudió a auxiliarle y también cayó abatido.

Tomó el mando el teniente Ruíz. Sin apenas municiones, rodeado de cadáveres, envuelto por el humo, exaltado su ánimo por el fragor de las incesantes descargas, con su cuerpo y uniforme ensangrentados y el sable empuñado parecía como si lanzara un reto a la muerte. Un segundo balazo le penetró por la espalda saliéndole por el pecho. Cae a tierra exánime tras haber luchado durante más de cinco horas. Varios soldados lo recogieron dándolo por muerto, pero un cirujano vio que todavía estaba vivo y le practicó una cura calificando su herida de mortal. Los compañeros lo llevaron escondido hasta su cuartel para ponerlo a salvo del general francés Murat que había anunciado la condena a muerte de quienes entraron en el Parque.

Fue escondido y curado en el piso donde vivía con su casera, María Paula Variano, por el doctor José Rives. Desoyendo los consejos del médico y los compañeros Francisco de Arcos Romero y José de Luna de no incorporarse a la lucha fuera de Madrid debido al precario estado de salud en que se encontraba, pidió que se le trasladara a Badajoz, donde fue llevado clandestinamente al Regimiento de Guardias Walonas. Ahí comenzó su relación con Extremadura.

El Diario de Badajoz del 26-07-1808 se hizo eco de la noticia: "Badajoz.- D. Jacinto Ruiz de Mendoza, teniente de voluntarios del Estado, ha llegado a esta plaza, le acompañan el ayudante mayor Julián Romero, el teniente de granaderos, graduado de capitán, José de Luna y subteniente Francisco de Arcos. D. Jacinto Ruiz fue uno de los tres oficiales que el dos de mayo hicieron en Madrid prodigioso valor, hasta que después de haber rendido una columna de 300 enemigos (...). Sin querer rendirse Daoiz y



Velarde murieron al pie de los cañones y con el sable en la mano, y Ruíz con un balazo en el brazo y otro en la espalda que le salió por el pecho y cayó, y los enemigos le tuvieron por muerto. Aun tiene abierta la llaga en la espalda (...) Sus compañeros, que se habían comprometido a no abandonarle, han burlado la vigilancia de los franceses y, huyendo de Madrid han venido todos a alistarse entre los defensores de la Patria".

Desde Badajoz cursa la siguiente solicitud, el 4-10-1808: "Excmo. Sr. Presidente y demás vocales de la Junta Suprema. Don Jacinto Ruiz Mendoza, primer teniente del R.T. Cuerpo de Guardias Walonas, con el respeto debido hace presente: Que a su llegada a esta Plaza desde la de Madrid donde se hallaba, en la curación de su herida que recibió el 2 de mayo, en la defensa del Parque de Artillería, no hizo presente a V.E no su corto merito en aquella acción, ni los deseos que le asistían de llevar un distintivo que le autorizara a la vista del público.

Por el Jefe de Estado Mayor se le pasó un aviso para que así él, como todos los oficiales y soldados del cuerpo que llegaron al mismo tiempo, pudieran llevar el Escudo concedido a los prófugos de Portugal. No solicita el exponente ser preferido a nadie ni hacer ostentaciones de un servicio que cualquier otro oficial hubiera hecho en iguales circunstancias, ni tampoco manifestar que la grave herida, que aún tiene abierta, fue efecto que de otra cosa que la de las vicisitudes de la suerte militar, pero sí desearía que V.E como tan dignase mandar, que se le habilite de una orden, certificación, o cualquier otro documento para autorizarle a llevar aquel

distintivo, o cualquier otro que V.E bien quisiera señalarle en consideración a su corto merecimiento, pudiendo estar V.E bien persuadido que nada anhela con más interés que buscar ocasión para acreditar el deseo de sacrificarse por la Nación, el Rey Religión y esta provincia. Cuartel general de Badajoz, 4-10-1808.- Excmo. Sr. D. Jacinto Ruiz Mendoza".

Contestándosele: "Líbrese la certificación el primer teniente de R.s. Guardias Walonas Don Jacinto Ruiz Mendoza, diciendo se le ha concedido por esta Suprema Junta el mismo escudo de distinción, señalado a todo militar fugado de Portugal. Hallándose prisionero de los franceses, por amor y patriotismo, con que huyó de Madrid,

luego que las graves heridas que recibió tan gloriosamente el día 2 de mayo en aquellas Cortes, le permitieron dejar la cama, con las cuales abiertas aun se presento a alistarse entre los defensores de la provincia, por cuyo motivo, y el distinguido mérito que contrajo en la defensa del Parque de Artillería, le señala la misma Suprema Junta otro nuevo escudo de distinción como premio de valor, del cual deberá usar antes de aquél. Dicho escudo consistirá: en una corona de laurel y en la circunferencia dirá: Por fern 7º y la defensa del Parque de Artillería el día 2-05-1808. Badajoz, 4 de Octubre de 1808 – Josef Gawuzo". El original de este documento fue entregado por Ramón Gómez Villafranca, en 1908, al general Macón, gobernador militar de Badajoz, junto a otros más, para ser depositados en el Museo de Infantería de Toledo.

Aun cuando por su herida abierta no podía combatir, se empeñó en acompañar al ejército de Extremadura en su marcha hacia Madrid. Al llegar a Trujillo empeoró, alojándose en casa de unos parientes. El día 11-03-1809, sintiéndose grave, otorgó testamento en Trujillo. Dos días después falleció, con 29 años. Fue enterrado en la parroquia de San Martín de Trujillo, reservándole un sitio de honor. La Junta de Defensa lo ascendió a teniente coronel. En el libro de defunciones de la parroquia consta: "En catorce días del mes de Marzo del año Mil ochocientos nueve, se dio sepultura eclesiástica en esta Parroquia de San Martín de Trujillo, al cuerpo de Don Jacinto Ruiz Mendoza, Teniente Coronel de Guardias Walona, fallecido el día anterior, el que para morir recibió el Santo Sacramento

de la Extremaunción; se le dijeron por su alma las misas de cuerpo presente, novena y cabo de año. Y para que conste lo firmo en la fecha y plaza "ut supra". J. Rigueros, Rubricado".

En marzo de 1909, al cumplir cien años enterrado en Trujillo, el Gobierno de España ordenó el traslado a Madrid de sus restos mortales, dentro de una urna de caoba con adornos de cobre, en cuya cartela de bronce se lee: "13 de marzo. Jacinto Ruiz Mendoza. 1809-1909". Los restos llegaron por ferrocarril a la estación de Atocha y allí fueron colocados en un armón de artillería, donde le tributaron honores fúnebres de Ordenanzas para el Capitán General que muere en una Plaza en la que tiene mando. Las llaves de la triple cerradura quedaron en poder de las Cortes, el Ayuntamiento y el Museo de Infantería. La inhumación de su cadáver se realizó en el monumento erigido en su honor en la plaza del Rey. El responso fue dirigido por el obispo de Madrid y los rezos por el sacerdote de Trujillo. Algunas cenizas están repartidas también en otras dos pequeñas arcas, una de ellas actualmente en el Museo Militar de La Coruña y la otra en Ceuta, en el Museo de la Legión.

Se le tributó un gran homenaje nacional al igual que antes se había hecho con los capitanes Daoíz y Velarde, habiendo sido la reina Regente D^a M^a Cristina la que ordenó

el traslado de sus restos a Madrid.

El presidente de la Comisión nombrada para dicho traslado fue el coronel D. Federico Páez Jaramillo, hijo de Ceuta. El pueblo de Trujillo se oponía abiertamente a que se llevaran los restos a Madrid. En el Libro de Actas del Ayuntamiento de Trujillo se recoge la sesión del día 1-03-1909, dando cuenta de una carta del Centro Hispano-Marroquí de Ceuta excitando el entusiasmo de la Corporación Municipal para honrar al teniente Ruiz. Trujillo se adhirió a tan merecido y solemne homenaje nacional. Nombró una comisión local presidida por su Alcalde D. José M^a Grande de Vargas.

En la caja mortuoria destacaba una corona de flores con la inscripción: "El pueblo de Trujillo a Ruiz Mendoza". Para acallar las protestas de los trujillanos por llevarse de Trujillo los restos del teniente Ruíz, el coronel Páez Jaramillo tuvo que contener a la población dirigiéndose a ella en los siguientes términos:

"Por un azar de la vida vino Ruiz a morir en la bizarra cuna de Pizarro (...) Ceutí era Ruíz, como lo soy yo, y dispuesto como mi heroico paisano a morir por España idolatrada. Ruiz murió entre vosotros, entre los hidalgos y generosos hijos de Trujillo. Yo, en su venerada memoria, os prometo solemnemente hoy, empeñando en ello mi palabra de soldado, considerarme trujillano a mucha

honra. Por las cenizas sagradas de Ruiz os juro, que cuando pueda y cuanto valga lo pondré a vuestra disposición y mi modesta pluma, mi espada y los alientos de mi corazón los consagraré para pedir se haga justicia al pueblo sencillo, noble, hospitalario y digno que sabe amar a la Patria en silencio, que sabe sufrir lo mismo y que no pide nada. Me llevo, trujillanos, los restos de Jacinto Ruiz, pero ahí entre vosotros queda empeñada mi conciencia. Consideradme uno más, el que quiere ir entre los de delante, entre los que peleen, por conseguir todo aquello que os merecéis por vuestra historia, por vuestras virtudes y por vuestro patriotismo".

Trujillo acogió enfermo de gravedad al teniente Ruíz con gran cariño, haciéndole objeto de toda clase de atenciones. Como igualmente sucedió luego con sus restos tras haber fallecido, siendo tratado el héroe ceutí con la mayor pena y cariño, honrándolo con dignidad y honor. En artículos anteriores he insistido mucho en mi extrañeza de que, tras más de dos siglos de tan entrañable acogida y relación, Trujillo y Ceuta todavía no hayan sido declaradas ciudades hermanas, unidas por el recuerdo hacia el heroico teniente Ruiz.

Creo sería de toda justicia hacerlo en honor y dignidad del teniente Ruíz, y de los nobles pueblos extremeño y ceutí, para mejor honrar su memoria.

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 17 de mayo de 2018

La planta carnívora ceutí protagoniza las Jornadas sobre el Medio Natural

El Instituto de Estudios Ceutíes presentó ayer la XIII edición que se desarrollará entre el 22 y el 27 en la Biblioteca Pública

V.C.A. CEUTA

La *Drosophyllum lusitanicum* (*Drosophyllaceae*), la planta carnívora autóctona de la región mediterránea más rara y desconocida, que puede encontrarse en zonas de la ciudad como García Aldave, se presenta como la protagonista que ilustra la cartelería de la XIII edición de las Jornadas sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno que organiza bianualmente el Instituto de Estudios Ceutíes.

Dichas jornadas se presentan con el pretexto de acercar las investigaciones desa-



Los miembros del IEC Álvaro Velasco, Saúl Yubero y José Luis Ruiz presentaron ayer las jornadas

rolladas por el instituto a la ciudadanía.

“Queremos socializar la investigación”, señalaba el decano de la sección de Ciencias, José Luis Ruiz, durante la presentación de las mismas, en las que estuvo acompañado de Saúl Yubero, vocal de actividades culturales del IEC, y del vicedirector del instituto, Álvaro Velasco.

Desde el IEC destacaron que contarán con científicos de primera fila y que, en esta ocasión, han presentado una programación variada y diversa con el fin de abarcar a un amplio público

El programa se compone de una serie de conferencias, dos diarias, que se desarrollarán entre el martes 22 y el jueves 24 en la Biblioteca Pública; así como una excursión a diversos enclaves de interés del norte de Marruecos (Rif central y Sierra del Haus) entre el viernes y el domingo.

Será la Drosophyllaceae la que abra las jornadas el próximo jueves de la mano del doctor Fernando Ojeda, que disertará sobre las curiosidades y características de esta desconocida especie. Junto a la planta carnívora el foco de interés de estas

jornadas también se dirigirá en otras dos direcciones.

“Creemos que la ponencia sobre las Diatomeas, del doctor Saúl Lanza, y la de Antonio Troya sobre la gestión medioambiental pueden ser las grandes novedades de esta edición, sin desmerecer al resto”, destacaban desde el IEC.

La inscripción para las mismas, tanto a las ponencias como para la excursión, está abierta a toda la ciudadanía y los interesados deberán hacerlo a través del formulario en línea presente en la página web del IEC.

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 19 de mayo de 2018

COLABORACIÓN

EL MUNDO SEGÚN ADALBERTO

Melilla se muere

José María Campos  del Instituto de Estudios Ceutíes

Adalberto fue al puerto a recibir a su amigo Pedro que llegaba desde Melilla, aunque había nacido en Ceuta. Su padre fue un militar que, como tantos otros, residió en las dos ciudades y Pedro, tras licenciarse en Ciencias Políticas y en Derecho, trabajaba en una importante consultora de Madrid.

Su vinculación con las dos ciudades hizo que su empresa le asignara un trabajo contratado con un cliente, sobre el tráfico fronterizo y ya lo había terminado después de muchas visitas y encuestas sobre el terreno y en Marruecos.

Como Adalberto le ayudó siempre en esas excursiones para el caso de Ceuta o su entorno e incluso le buscó un contacto en Melilla, Pedro venía a explicarle a su amigo las conclusiones del estudio y a invitarle a comer para celebrarlo.

Después de dejar la zona portuaria donde a ambos les llamó la atención la cantidad de jóvenes magrebíes que merodeaban alrededor de los camiones y autobuses, se dirigieron a un restaurante porque el visitante quería regresar en helicóptero a Málaga después de comer.

Eligieron un establecimiento donde se podía conversar, porque muchos de estos restaurantes le dan mucha importancia a la decoración, a la cocina, la vajilla y la carta, pero ninguna al aislamiento acústico

del local, con lo que es imposible mantener una conversación con tranquilidad.

Pedro fue al grano en cuanto les sirvieron como aperitivo vermut y aceitunas. -Mira, Adalberto -le dijo en tono confidencial- estoy escandalizado por lo que pasa en Melilla y Ceuta. Centrándome en esta última ciudad que es la que te interesa, la política fronteriza que se sigue es demencial o para ser más exacto todavía, inexistente.

Melilla es caso distinto, pero aquí tenéis la posibilidad de recibir turistas-compradores de clase media y alta procedentes también de Tánger, Rabat, Casablanca y otras ciudades que podían ser decisivos para la economía de Ceuta, pero inexplicablemente se les rechaza de facto.... -Estoy de acuerdo contigo -comentó Adalberto con una aceituna en la boca- porque pienso que prácticamente se les rechaza en la frontera ceutí con esas largas esperas que aburren a cualquiera -Pero es que -continuó Pedro- parece como si quisieran ahogar a Ceuta haciendo gala de un desconocimiento profundo de la realidad.

Es como si los que toman decisiones no viajaran por Marruecos ni conocieran las características de su sociedad y economía....



-Ese es el problema -Adalberto bajó la voz como si temiera que alguien le oyera- .

Las autoridades se preocupan del tránsito de porteadores abriendo nuevos pasos o mejorando los existentes, pero no de los turistas que podrían comprar en las tiendas y, si hubiera organización, visitar los museos y monumentos.

-Has puesto el dedo en la llaga, Adalberto. Las autoridades locales le están haciendo el juego a Marruecos precisamente.

Lo que a los vecinos del sur les interesa, aunque parezca mentira, es el tráfico de porteadores por una doble razón.

Primero porque mantiene ocupada de forma directa o indirecta, a una inmensa población que, de otra forma crearía problemas. Y luego porque, cuando se colapsa la frontera con esos porteadores y los motorizados, se está dificultando la entrada de turistas que vienen a comprar.

Y no interesa la imagen de Ceuta llena de turistas marroquíes comprando en las tiendas, visitando los museos o llenando ho-

teles y restaurantes. Conviene más la citada imagen, pero de cientos de porteadoras en la frontera y precisamente del lado de Ceuta.

Adalberto miraba incrédulo a su amigo y no pudo contenerse para preguntar por qué le perjudicaba a Marruecos ese turismo de compras y no las compras de los porteadores y de sus vehículos. -Mira, Adalberto. En mi opinión, Marruecos está actuando de forma coherente con su pensamiento y su política hacia Ceuta.

Opino que el tráfico de porteadores de bultos beneficia solo a unos pocos aquí, incluso algunos con intereses fuera, pero el flujo de turistas, en cambio, beneficia a la ciudad en general, creando empleo y riqueza a través del comercio, restaurantes y otros operadores.

Y Marruecos no va a apoyar ese desarrollo económico estable de Ceuta, porque lo que conviene a sus intereses es justamente lo contrario. Y también creo que Marruecos se equivoca en esto, porque si el tráfico fuera fluido, lo que ellos llaman Tamuda bay, ese maravilloso complejo de hoteles y playas que han creado, se vería potenciado con el turismo que llegaría desde Ceuta a pasar los fines de semana o las vacaciones o incluso a invertir.

En este momento, tienen hoteles, restaurantes y tiendas sin clientes, porque estos llegaban desde Ceuta y ya han renunciado a ir.

Incluso, Marruecos dispone de un magnífico aeropuerto en Tetuán que no utilizan al cien por cien, lo cual es difícilmente explicable con importantes inversiones que se han hecho al otro lado de la frontera.

Mientras Adalberto asentía, comenzaron a traer los platos principales que eran de pescado con muy buen aspecto.

Los amigos, aunque con cara de preocupados todavía, brindaron por el encuentro de ambos y se callaron un rato mientras saboreaban las especialidades de la casa.

Cuando ya habían terminado con el postre y Pedro saboreaba el inevitable gin tonic mientras Adalberto disfrutaba con una copa de Luís Felipe, surgió la pregunta de cómo se estaba viviendo todo aquello en Melilla, porque también llegaban noticias de que allí estaba ocurriendo algo parecido a lo de Ceuta en los distintos pasos de la frontera.

-El caso de Melilla como te dije es distinto -sentenció Pedro- porque allí no hay un turismo pudiente como aquí, ya que no cuentan con ciudades cerca tan importantes, pero en el fondo ambos casos coinciden en el sentido

de que España no hace nada práctico por solucionar el problema fronterizo y eso me preocupa, porque parece que no se quiere potenciar el desarrollo económico de Ceuta y Melilla.

Y subsistiendo larvada una reivindicación sobre ambos territorios, el tema es grave. Tan grave que en Melilla, una parte de los empresarios han adoptado un slogan muy expresivo al describir la situación con la frase "Melilla se muere".

Al final, con tanta conversación, se les fue el santo al cielo y salieron corriendo a coger un taxi para no perder el helicóptero.

Por el camino, Pedro insistió en que menos mal que había una conexión aérea con la Península y también en la evidencia que Marruecos tenía una estrategia respecto a Ceuta que no tiene Ceuta respecto a Marruecos.

Y se extrañó que algunos políticos afirmen lo obvio, culpando al país vecino de no facilitar el tránsito de turistas, ya que eso -opinó- parece formar parte de la estrategia marroquí, de no apoyar naturalmente el desarrollo económico de Ceuta. Todos no van a ser tan primos como nosotros en el caso de Gibraltar -sentenció Pedro mientras abrazaba a Adalberto ya de camino al helicóptero.

EL FARO DE CEUTA • Martes, 22 de mayo de 2018

Jornadas sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno

FERNANDO OJEDA. DOCTOR EN BIOLOGÍA

● Inaugura las XIII Jornadas sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno con una ponencia sobre la planta carnívora *Drosophyllum lusitanicum*

“Es el paradigma de la flora de esta región, es una especie rara, rara”

por V.C.S. CEUTA

Fernando Ojeda es doctor en Biología y profesor titular de Botánica en la Universidad de Cádiz desde 2008, donde imparte clases de Biogeografía y Biodiversidad en el grado de Ciencias Ambientales.

Sus intereses de investigación se centran en la ecología y evolución de los brezos, el papel del fuego como elemento clave en la

evolución de las plantas y ecosistemas mediterráneos y la biodiversidad y conservación de la herriza.

Es, precisamente dentro de la línea científica de esta última, donde se puede enmarcar la ponencia que impartirá a las 18.15 horas en la sala de usos múltiples del Biblioteca y con la que inaugurará las XIII Jornadas sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno, que organiza bianualmente el Instituto de Estudios Ceutíes.

La de Ojeda, quizá se presenta como una de las ponencias más atractivas para el público general, experto e inexperto en la materia, que con solo escuchar el nombre de la misma se sumerge en el universo hollywoodiense de la ciencia ficción.

‘Ecología y biogeografía de la planta carnívora *Drosophyllum lusitanicum* (Drosophyllaceae), quizá la especie más rara de la flora Mediterránea’.

Sin embargo, más allá de los falsos mi-

tos devoradores que proliferan sobre estas especies, el biólogo se presta a desvelar los grandes misterios, que no menos interesantes, que rodean a esta planta descubierta por Darwin y que, sin embargo, apenas ha sido objeto de investigación.

–Inaugura las jornadas con una de las ponencias más atractivas.

–En un principio atrae la atención del gran público por las características con que la presenta, pero es más que eso, es una especie rara, muy rara. Es el paradigma de la flora de esta región.

Para buscarle un pariente más cercano debemos irnos hasta África ecuatorial, aquí no tiene nada, podemos decir que en sí forma una familia, es tan poco común, que ella sola es una familia.

–¿Por qué es tan rara?

–Para ello debemos analizar la historia geográfica del Estrecho. Su rareza geográfica está determinada por lo reducido de su área de distribución.

Se trata de una especie endémica del cuadrante suroccidental de la península Ibérica y de la península Tingitana en el extremo noroccidental de África, siendo la región del Estrecho de Gibraltar la que, con diferencia, alberga un mayor número de poblaciones de esta especie.

En cuanto a la rareza ecológica, no solo estamos ante una especie de planta carnívora, lo cual es raro en sí mismo, sino que su ecología es extremadamente rara dentro del conjunto de las carnívoras. Ya que, mientras la mayoría se encuentra en suelos encharcados, la *Drosophyllum* lo hace sobre suelos secos.

–¿Qué determina su presencia en suelos áridos?

–Su crecimiento se restringe a forma-

ciones de herriza y, dentro de ellas, a estadios tempranos de regeneración después de un fuego.

–¿En qué zonas de la ciudad se puede encontrar?

–Principalmente en García Aldave, junto al Mirador de Isabel II hay un deslizamiento de ladera, ahí se pueden contemplar muy bien al amanecer y al anochecer, como si fuera una planta del rocío que se llena de gotas, que en este caso son los mucílago. Aunque también las podemos encontrar en hábitat secundarias como pinares y eucaliptares, taludes de carreteras y carriles o forestaciones comerciales.

–En cuanto a su apariencia. ¿Cómo podríamos distinguirla?

–Se trata de un pequeño subarbusto de menos de 50 centímetros de altura con hojas lineares de desarrollo circinado, cubiertas de glándulas mucilaginosas y agrupadas en rosetas. Sus flores son amarillas grandes y vistosas, mientras que las glándulas mucilaginosas son peltadas (con un pequeño pie) y el mucílago pegajoso, confiriéndole a las hojas la cualidad de trampa adhesiva.

–¿Cómo actúa?

–La realidad de las plantas carnívoras no es tan fascinante como creemos de antemano, sin embargo, su forma de atrapar sí que lo es. Atrapa a sus presas con el mucílago pegajoso de las glándulas de sus hojas. Atrapa a los insectos a sus hojas-trampa a



Ojeda será el primero en intervenir, lo hará a las 18:15 horas en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública.

través de señuelos olfativos que emiten un cierto olor dulzón, incluso perceptible para los humanos porque en alguna ocasión he tenido constancia de que había alguna cerca antes de verla precisamente por ese olor que no es ni agradable ni desagradable. Una vez los ha capturado produce unas enzimas con las que digiere al insecto.

–¿De qué tipos de insectos se nutre?

–Principalmente ese olor dulzón atrae insectos de la fruta, como las moscas de la fruta, aunque también capturan mariposas nocturnas y crisopas.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 23 de mayo de 2018

LA CONTRA

Las aves lanzan un SOS por el cambio climático

El biólogo de la Fundación Migres, Alejandro Onrubia, cerró la primera sesión de las XIII Jornadas Sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno

V.C.S. CEUTA

En tan solo 200 años la temperatura del planeta ha aumentado un grado que, en

términos climáticos, “es una barbaridad”, sentenciaba minutos antes de su ponencia el biólogo de la Fundación Migres, Alejandro Onrubia. “Un grado es la variable que se

experimenta, en condiciones normales, en 200.000 años. Este cambio está repercutiendo sobre los animales y nos va a afectar a nosotros, a nuestra economía y a nuestro

modo de vida, y las primeras en darnos el aviso están siendo las aves, debería tomar nota y decidir a dónde queremos llegar”.

Onrubia cerraba ayer la primera sesión de las XIII Jornadas Sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno que el Instituto de Estudios Ceutíes celebrará en la Biblioteca hasta mañana. El biólogo, un reiterado participante en estas jornadas, decidió enfocar esta nueva intervención en la migración de las aves y el cambio global. En concreto dentro de todas las variantes que se pueden extraer del comportamiento de estos animales en su migraciones, se encuentran sus indicadores del cambio climático. “Vivimos cada vez en un mundo más caliente, las aves nos están avisando de que esto está pasando y que nos va a afectar a todos”, manifestaba Onrubia.

Según Onrubia, uno de los indicadores más interesantes que se puede sustraer es la incorporación, en la zona del Estrecho,

de especies africanas. “Estamos viviendo una colonización de origen sureño, de aves que viven en la zona del Sahel o del Magreb y que, como consecuencia de estos cambios, están migrando hacia el norte del continente e, incluso, hasta el sur

Europeo donde se están incorporando a su fauna. Estos indicadores nos anuncian que las condiciones en el sur de Europa cada vez se parecen más a las del norte de África”.

Estas pistas a gran escala ponen de manifiesto que los ecosistemas están cambiando y, según Onrubia, los del ser humano, en un periodo “no muy largo”, también lo harán. “Muchas islas del Pacífico están desapareciendo y sus habitantes se han convertido en migrantes climáticos, esto es



el principio de lo que nos espera como no intentemos paliarlo”.

EL FARO DE CEUTA • Jueves, 24 de mayo de 2018

JORNADA SOBRE EL MEDIO NATURAL DE CEUTA Y SU ENTORNO

● El biólogo de la Universidad de León, Saúl Blanco, inauguró la segunda sesión con ‘Lo que nos dicen las diatomeas de Ceuta’

La vida en una gota de agua

V.C.S. CEUTA

Es como la vida en una gota de agua, así definía su ponencia ‘Lo que nos dicen las diatomeas de Ceuta’, el biólogo de la Universidad de León donde actualmente dirige el Laboratorio de Diatomología, Saúl Blanco, que fue el encargado de abrir la segunda sesión de las Jornadas Sobre el Medio Natural de Ceuta y su Entorno.

“Es un grupo de plantas microscópicas, apenas llegan a un milímetro de diámetro, y muy desconocido, pero de gran importancia para el funcionamiento global del planeta, pues son encargadas de fijar buena parte del dióxido de carbono”, señalaba.

A las diatomeas se las conoce como las algas de cristal que están por todas partes, sin embargo, Blanco sacaba a relucir su vena de biólogo ante esta definición. “El término alga no nos gusta porque es un grupo de seres vivos que se define por lo que carece”.

Desde hace un año, previo encargo del Instituto de Estudios Ceutíes, estudia junto a su grupo las diatomeas de Ceuta, donde han descubierto y confirmado las teorías sobre las que se formulaban interesantes hipótesis. “Han puesto en valor la elevada diversidad que alcanzan en esta región, gracias a su posición geográfica privilegiada.

“La legislación europea obliga a determinar la calidad química del agua a través de las diatomeas”

Hemos descubierto novedades florísticas tanto para la zona de África como para la europea”. En Ceuta han conseguido catalogar cinco nuevas especies, sin embargo, “la pregunta del millón” llega con la cuestión de su endemismo.



El IEC encargó hace un año a Blanco que investigase las diatomeas de Ceuta.

“Las investigaciones nos avisan de que sí, pero esto es solo la punta del iceberg y hay trabajo para muchas generaciones”, manifestaba. Además, como consecuencia del cambio climático las poblaciones a nivel mundial se están viendo afectadas.

“Se desconoce en qué sentido, pero más que en términos de biomasa se está generando en la comunidad, ya que están apareciendo especies que no eran abundantes en una determinada zona o diatomeas invasoras, como está ocurriendo en buena parte de la península Ibérica, sin embargo son cambios muy profundos de los que todavía no se tiene la suficiente información para interpretarlos”, sentenciaba el biólogo.

Sin embargo las diatomeas no solo se encuentran en grandes masas de agua. “Hemos llegado a encontrarlas en el desierto”, decía. Esta circunstancia se debe a su apariencia en todos los ambientes acuáticos del globo.

“Cualquier zona con humedad es sus-



La segunda jornada volvió a contar con una gran asistencia.



EL FARO

ceptible de la presencia de diatomeas”, comentaba. Todo ello permite que se utilicen como bioindicadores de la calidad del agua y del aire.

“La legislación europea está obligando a todos los países a vigilar la composición química del agua mediante las diatomeas de los ríos”. Ese análisis de calidad se rea-

liza a través de la especie de diatomea que aparece.

“No todas se encuentran en los mismo puntos. Las hay de aguas limpias, ácidas, alcalinas o con determinadas condiciones de nutrientes, así que analizando la composición de la comunidad podemos calcular cuál es el estado ecológico del punto de muestreo”.

EL FARO DE CEUTA • Viernes, 25 de mayo de 2018

El hombre y el clima: los dos enemigos de las especies de víboras africanas

• En el cierre de las jornadas sobre medio natural del IEC, se habló sobre el riesgo de extinción que planea sobre estos reptiles

S. Vivancos CEUTA

La víbora hocicuda y la del Magreb han centrado una de las ponencias con las que se han cerrado las ‘XIII Jornadas sobre el medio natural y su entorno’ que durante estos días se han desarrollado en la Biblioteca del Estado, organizadas por el Instituto de Estudios Ceutíes, IEC.

Si bien la denominada víbora del Magreb se encuentra “distribuida por todo el norte de África y la zona del Mediterráneo y parece que no tiene problemas de conservación aparentes”, la hocicuda y la víbora enana del Atlas comienzan a preocupar sobremanera a los expertos en la materia. “Habitan en áreas montañosas muy elevadas, a partir de los 1.500 metros, pero se encuentran en declive”, explicó

Fernando Martínez, biólogo e investigador postdoctoral en el CIBIO, Centro de Investigación y Biodiversidad y Recursos Genéticos, de la Universidad de Oporto en Portugal.

Una vez más, el ser humano vuelve a ser el mayor enemigo de una especie, colocándola así en la lista de animales en riesgo de extinción, como ocurre con estas dos víboras, cuyo hábitat natural en el Rif y el Atlas medio ha sido invadido por el avance indiscriminado del hombre. “El uso del terreno para nuevas infraestructuras, la extracción de leña en el alto Atlas o los cultivos de cannabis en el Rif está destrozando estos ambientes”, apuntó el experto.

El segundo gran enemigo de la víbora es el cambio climático que padece el planeta y que, a pasos agigantados, amenaza con arrasar a numerosas especies. Según Martínez, su ubicación en el marco de unas



VIVANCOS

El biólogo Fernando Martínez durante la conferencia ofrecida ayer en la Biblioteca del Estado.

“condiciones tan específicas de precipitaciones y humedad, parece indicar que van a perder su hábitat, dados los pronósticos de los próximos años sobre la subida de temperatura”.

Únicamente quedan cuatro núcleos poblacionales de la víbora hocicuda, cuya especie también se extiende por Argelia y Túnez, país este último en el que, sin embargo, no

se ha localizado ningún ejemplar en los últimos 50 años. La erradicación de uno solo de estos núcleos supondrá “la desaparición de un linaje evolutivo muy antiguo, con lo que se perdería una gran diversidad genética y una importante historia evolutiva del grupo”.



La víbora hocicuda es autóctona del norte de África.

La solución no es en absoluto sencilla, aunque para Martínez está claro que la supervivencia de esta especie tan vulnerable

debe pasar por una mayor concienciación ciudadana. “No son animales muy apreciados, pero hay que educar a la gente para que comprendan el importante papel ecológico que tienen. Además, son parte de nuestra biodiversidad”.

Un importante cambio en la cadena atrófica

En riesgo de pasar a convertirse en una de las especies extintas del planeta, la desaparición de la víbora hocicuda supondría importantes cambios en la cadena atrófica al tratarse de depredadores que, a su vez, también son presa de algunas aves. “Podrían producirse cambios en estos ambientes húmedos ya que están en una línea de la cadena que desajustaría la parte superior y la inferior y se podría vivir la dominación de algunas especies”, apunta Martínez.

Es por ello, que el

biólogo aboga por la protección de su hábitat natural e incluso la motorización de ejemplares y “cría in situ”.

EL FARO DE CEUTA ● Domingo, 27 de mayo de 2018

LA AUTONOMÍA DE CEUTA EN DOSIS PEQUEÑAS (V)

● Cuando invocamos el realismo lo hacemos para contemplar la autonomía como realmente es, pero, como hemos afirmado, debe hacerse sin renunciar a imaginar una autonomía “ideal”

Realismo y populismo

Adolfo Hernández Lafuente

Seguimos analizando la autonomía de Ceuta con el fin de llegar a un diagnóstico sobre su adecuación, sus necesidades, su capacidad y las posibilidades para desarrollarla. Ahora debemos establecer qué es la autonomía de Ceuta y pensar sobre todo en qué debería ser.

Son estas dos preguntas a las que debemos responder con una óptica realista; es decir, contemplando la realidad tal y como es, si bien ello no significa el renunciar a imaginar una sociedad que también debe ser guiada por los ideales.

De modo que, al hacerlo, debemos mirar las condiciones concretas que el autogobierno nos permite, teniendo presente que debemos huir conscientemente, en todo caso, del populismo, que tantas frustraciones ha generado al manipular esta causa imprudentemente.

Cuando invocamos el realismo lo hacemos para contemplar la autonomía como realmente es, pero, como hemos afirmado, debe hacerse sin renunciar a imaginar una autonomía “ideal”, lo que significa que es a partir del racionalismo político como de-



ARCHIVO

Deberíamos terminar diciendo que estas dos ópticas son incompatibles entre sí y lo son, también, con un racionalismo comprensible.

bemos concebir una autonomía empírico-pragmática.

Esta óptica contrasta y se diferencia de los patrones seguidos por las reivindicaciones populistas, tan apegadas a la estimulación de los sentimientos, aún a costa de la razón.

Porque la esencia de los populismos es, como actitud general, especular con los

sentimientos de la gente. Aunque hablamos de evidencias muy reconocibles en la realidad, hoy en día los politólogos comienzan a rechazar el uso del concepto populismo, debido principalmente a que el fenómeno populista se está extendiendo a la mayoría de los partidos, pero es importante definir a qué modos de acción política nos estamos refiriendo.

Para superar esta dicotomía, deberíamos tender no solo a preguntarnos qué es la autonomía, sino que convendría abordarlo desde un planteamiento empírico que tienda a preguntarnos cómo funciona, o mejor dicho, cómo debería funcionar

Usaremos para ello una reciente y útil definición, elaborada por el historiador Álvarez Junco, quien en su artículo *Virtudes y peligros del populismo* (*El País*, 11/11/14) sintetizaba los parámetros que lo caracterizan. En primer lugar, resume, “basan su discurso en la dicotomía Pueblo/Anti-pueblo”; en segundo, carecen de “un programa concreto”; en tercero, “los llamamientos emocionales dominan sobre los racionales”; en cuarto, sus líderes se identifican con el pueblo, con el que al parecer tienen una conexión especial; y en quinto, “prosperan en un contexto institucional deteriorado”. Vayan pensando qué les recuerda esto. El independentismo catalán, claro está. Pero rebobinen el pasado.

¿Qué sucedía en esta ciudad en los tiempos que se reclamaba la autonomía? La cuestión, durante el largo periodo de desencuentro, estuvo marcada, no por discrepancias concretas en el contenido del régimen de autogobierno, que con pocas exigencias se abordó en las negociaciones, sino porque a partir de las elecciones locales de 1983, comenzó a plantearse como un “agravio a la españolidad” el hecho de que Ceuta y Melilla fueran las dos únicas ciudades del territorio nacional que no se habían constituido en Comunidades Autónomas. Era una llamada a los sentimientos, una causa general que reclamaba emociones y exigía adhesiones.

¿Quién podía estar contra ella? La demanda de equiparación entre territorios y entes políticos tan diferentes en capacidad y recursos, basada en razones de “españolidad”, se convirtió en un elemento perturbador e incluso irracional, cuando precisamente se estaba tratando de perfeccionar el ordenamiento interno sin poner en cuestión que las partes que se adecuaban eran meramente de orden “interno”, es decir, exclusivamente españolas. Es más, era por esa precisa razón por lo que se estaban adecuando, porque siendo partes integrantes de España, habían

de acomodarse al funcionamiento general de la nueva organización territorial del Estado. Desde 1982 el gobierno socialista presentó a las Cortes unos primeros proyectos de Estatuto, semejantes al presentado por UCD en su etapa anterior de gobierno, e incluso en julio de 1988 se estuvo a punto de alcanzar un acuerdo entre los representantes del Estado y los de los Ayuntamientos, pero la radicalización y la reiteración de los respectivos planteamientos alejaron la posibilidad de lograr el consenso. Se hablaba en nombre de todo el pueblo, no existía un proyecto alternativo concreto de autonomía, sino solo la equiparación con las regiones autonómicas, los llamamientos emocionales no dejaban espacio para la reflexión y, en consecuencia, el contexto institucional quedó fuertemente fragmentado.

Por un lado, los defensores de sendos Estatutos de Autonomía para dos ciudades definidas por su realidad territorial y poblacional y, por el otro, la posición liderada por los partidos locales, que movilizaron a un importante sector de la población hacia un movimiento “nacionalista” enfrentado a los principales partidos españoles y desconectados de la problemática del funcionamiento del sistema autonómico en su conjunto. Desde la perspectiva que nos proporciona el tiempo transcurrido, las evidencias son un lujo que podemos permitirnos.

En este sentido, ni el proyecto que se convirtió en el actual Estatuto de Autonomía vulneraba la Constitución (se invocaban como violados la Disposición Transitoria 5ª, y los artículos 137, 147 y 148 del texto constitucional, ahí es nada), como se afirmaba en el “Informe Jurídico sobre el proyecto de Estatuto de la Ciudad de Ceuta”; ni “ampliaba ligeramente las competencias municipales”, como también se afirmaba, lo que quedó desmentido por el posterior proceso de transferencias del Estado a la Ciudad así como por su mera comparación con los poderes exclusivamente locales de los que disfrutaban el resto de las ciudades españolas; ni el Estatuto dejaba de garantizar el Régimen especial económico-fiscal, cuestión que los partidos opositores alegaban, y cosa que por

si mismo se rechaza comprobando cómo su vigencia durante todos estos años no solo lo ha garantizado sino que, incluso, lo ha perfeccionado; ni iba a ser aprobado por una Ley Orgánica ni iba a tener sanción real, como libremente se especulaba y los hechos pusieron en su sitio, estando el Estatuto aprobado por Ley Orgánica con la preceptiva sanción real; ni hubo presiones marroquíes sobre su contenido, como algunos afirmaban saber que iba a suceder; ni, sobre todo, durante todos estos años transcurridos se ha calificado a Ceuta como una colonia, cumpliéndose como ruidosamente se esgrimía la tercera condición de la Resolución 1541.

En conclusión, deberíamos terminar diciendo que estas dos ópticas son incompatibles entre sí y lo son, también, con un racionalismo comprensible. Mientras la una se ha utilizado especulando con los sentimientos de la gente, la otra no logró dar explicaciones suficientes sobre su singularidad.

De manera que, para superar esta dicotomía, deberíamos tender no solo a preguntarnos qué es la autonomía, sino que convendría abordarlo desde un planteamiento empírico que tienda a preguntarnos cómo funciona, o mejor dicho, cómo debería funcionar.

Son muchos los condicionamientos reales que limitan la amplitud de la capacidad con la que podríamos ampliar nuestra autonomía. El tamaño del territorio y de la población, los primeros; la capacidad de nuestra economía y de nuestros recursos humanos, a continuación; o el volumen de nuestros indicadores al ser comparados con cualquier ratio de distribución de los recursos.

Y así un largo etcétera. Tendríamos que aprender a convivir con ellos como uno aprende a convivir con una enfermedad crónica.

Pero el sistema constitucional tiene instrumentos para resolver el problema. Hace falta saber distinguirlos y aprender a manejarlos, recurrir justificadamente a la solidaridad y al principio de igualdad de todos los españoles y, en definitiva, invocar con cierta solemne intención la trascendencia del lugar que ocupamos en la diversificada tierra española.

ARTÍCULOS DE JUNIO



- ... Et pereat mundus. **Por Carlos Rontomé.** / El Faro de Ceuta 03.06.18
- Instinto animal. **Por José Aureliano Martín Segura.** / El Faro de Ceuta 03.06.18
- Expolio del tesorero del galeón San José. **Por Antonio Guerra Caballero.** / El Faro de Ceuta 04.06.18
- El aprendiz de brujo. **Por Carlos Rontomé.** / El Faro de Ceuta 06.06.18
- La biblia de pescado en Ceuta. **Noticia.** / Ceuta al Día 09.06.18
- Más de los mismo... o casi. **Por José Aureliano Martín Segura.** / El Faro de Ceuta 10.06.18
- ¿Consejo de ministras y ministros. **Por Francisco Olivencia.** / El Faro de Ceuta 10.06.18
- Tragsa se excusa en que vive gente en la torre del Príncipe para no iniciar su derribo. **Noticia.**
El Faro de Ceuta 10.06.18
- Los entes territoriales. **Por Adolfo Hernández.** / El Faro de Ceuta 10.06.18
- Argüelles preso en Ceuta y extremeños en 'La Pepa'. **Por Antonio Guerra Caballero.** / El Faro de Ceuta 11.06.18
- 600 años de la fundación de la diócesis de Ceuta. **Por José Luis Gómez Barceló.** / El Faro de Ceuta 16.06.18
- El desconcierto de las concertinas. **Por Francisco Olivencia.** / El Faro de Ceuta 17.06.18
- La cosa y el cuánto. **Por Adolfo Hernández Lafuente.** / El Faro de Ceuta 17.06.18
- Nuestra espada de Damocles. **Por Jerónimo Páez.** / Diario de Sevilla 17.06.18
- Ceuta no interesa. **Por José Aureliano Martín Segura.** / El Faro de Ceuta 18.06.18
- El cabo de vara en el Presidio de Ceuta. **Por Antonio Guerra Caballero.** / El Faro de Ceuta 25.06.18
- Países del Este quieren convertir Ceuta y Melilla en "los CIEs de toda Europa". **Noticia.** / El Pueblo de Ceuta 28.06.18

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 3 de junio de 2018

COLABORACIÓN

CARLOS
RONTOMÉ

...ET PEREAT MUNDUS

1.979, en los carteles conmemorativos en blanco y negro aparecía un Pablo Iglesias con gorra y barba canosa y un joven Felipe González con las patillas teñidas por obra y gracia de Pilar Miro, su jefa de propaganda, en la esperanza de hacerle parecer mayor (en la sociedad española de aquel tiempo la experiencia era un valor). Entre ambos un lema "100 años de honradez y firmeza". Dicen que el comunista Tamames al verlo apostilló: "100 años de honradez y 40 de vacaciones" en referencia a la inexistente oposición del PSOE durante el franquismo. Años más tarde, con el PSOE ya en el gobierno y aflorando la corrupción generalizada que caracterizó el periodo felipista, alguien lo parafraseó con sorna: "100 años de honradez y ni un minuto más".

La corrupción política es una más de las características propias de todos los siste-

mas políticos del mundo porque la corrupción está en la propia naturaleza humana y no existe ninguna sociedad libre de está, incluso en los mitificados países nórdicos la padecen (ahí está el espectacular crecimiento en los últimos años de los delitos por soborno en Suecia). La cuestión diferencial es el grado permitido, la actitud y voluntad frente a esta y los mecanismos con los que el propio sistema cuenta para atajarla. Todos los partidos tienen corruptos en su interior, las diferencias entre unos y otros están en su número y en la voluntad de los aparatos por apartarlos del poder.

La excusa de la sentencia del caso Gürtel con la que Sánchez quiere convertirse en presidente a cualquier precio incluso sin pasar por las urnas, es uno más de esos despropósitos que impregnan la vida política española de estos últimos años.

Utilizar una moralidad impostada por parte del máximo representante del partido más corrupto de la historia de España (con permiso de los Pujol) resulta un delirante ejercicio de cinismo difícilmente igualable. Que el partido que tiene a dos de sus últimos presidentes sentados en un banquillo junto con otra veintena de altos cargo socialistas (caso ERE) y en cuyo currículum constan

hazañas que van desde el robo del oro del Banco de España y las pertenencias personales depositadas en las cajas de ahorro al saqueo del colegio de huérfanos de la Benemérita pasando por la financiación ilegal del partido a través de tapaderas como Filesa y todo ese cenagal en el que se convirtió el felipismo de "mihemano" resultaría hilarante si no fuera por el peligro que entraña este nuevo Frente Popular. Un Frente ya ensayado por su predecesor en ideas magníficas, ese tal Rodríguez Zapatero que anda ahora haciéndoles cucamonas a los tiranos bolivarianos.

En mitad de la mayor crisis institucional de nuestra reciente historia, con una comunidad autónoma en abierta rebeldía, al ínclito de Sánchez no se le ocurre otra cosa que derribar al gobierno valiéndose de una especie de amalgama de toda la radicalidad anticonstitucional e hispanofóbica que puebla el Hemiciclo con el único fin de mudarse a la Moncloa.

Los mercados ya nos están avisando de la factura que tendremos que pagar por esta ocurrencia pero parece ser que lo importante para Sánchez es ser presidente a toda costa aunque el mundo perezca en el intento.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 3 de junio de 2018

LA MANO INVISIBLE

JOSÉ AURELIANO
MARTÍN SEGURA

(MIEMBRO DEL IEC)



INSTINTO ANIMAL

Llegaba en el bus a Madrid, a mi tarea semanal, cuando contemplé un espectáculo espeluznante en los jardines cercanos a la estación. Un pajaraco, no muy grande, incluso con un plumaje atractivo, picoteaba sin compasión a una cría de otra especie. Su madre intentaba, sin éxito, salvar al animal. Pero el compañero del agresor, que vigilaba mientras éste despedazaba al pajarillo, le impedía acercarse. Todos los intentos fueron baldíos. Aunque, esto me entristeció, pensé que se trataba del instinto de supervivencia

de algunos animales. Me tranquilicé momentáneamente.

Lo que se dice en la Wikipedia sobre el instinto animal es que es común a todas las especies, posee finalidad adaptativa, es global, pues compromete a todo organismo vivo, y es de carácter complejo. Según los biologicistas, en los humanos se distingue el instinto de supervivencia y el instinto de reproducción. Sin embargo, Sigmund Freud decía que el ser humano carece de instintos. Lo que tendríamos son "pulsiones", de autoconservación y sexuales, por un lado, y de muerte, por otro.



Pero, entonces, ¿a qué vienen las guerras y la autodestrucción que, periódicamente, nos provocamos a nosotros mismos? ¿En qué teoría encajaríamos estos comportamientos? ¿Y la de los corruptos, que son capaces de arruinar a un país, con tal de conseguir pingües beneficios? ¿O la de los políticos, más preocupados, generalmente, por alcanzar el poder, que por el bien común? ¿Es que acaso la moción de censura que hemos vivido estos días no ha sido una lucha feroz por mantener, o alcanzar el poder? ¿No es esto algo parecido al instinto animal del que hablamos?

Días atrás recibíamos una llamada de una funcionaria de la Seguridad Social. Nos advertía de que aún no habíamos efectuado la liquidación de seguros sociales del mes corriente en la pequeña empresa de mi esposa, y que, si no lo hacíamos antes del día 30, además de los correspondientes recargos, seríamos multados por la Inspección de Trabajo. Efectivamente, un error involuntario había hecho que se nos olvidara esta obligación. Agradecí mucho esta llamada. Todo un ejemplo de buena práctica administrativa, que, además de conseguir incrementar la recaudación, evitaba una inútil sanción a alguien que no quería faltar a sus obligaciones.

Simultáneamente a esto, nos llegaba una multa de tráfico. Había sido en un punto kilométrico de una autovía, por la que circulaba el vehículo comercial de nuestra pequeña panadería a su reparto diario. El repartidor fue "pillado" cometiendo una terrible infracción: "circulaba a 92 kilómetros por hora donde tenía que ir solo a 80". Se trataba de uno de esos puntos estratégicos de las autovías

en los que nuestro Ministerio del Interior ha situado modernos radares para evitar que corramos. El problema es que se hace bastante difícil en una autovía, en la que normalmente circulas a 100 o 120 kilómetros por hora, reducir la velocidad hasta 80, de pronto. Evidentemente, este organismo lo hace por nuestra seguridad, según nos dicen. Pero observando los "peligros" que realmente hay en muchos de estos puntos kilométricos, todo nos hace pensar que, quizás haya también un interés recaudatorio, de pura supervivencia de las cuentas públicas, a costa del ciudadano.

Investigué el comportamiento del "pajarra-co" de la estación navegando por internet. Se trataba de una especie invasora denominada "miná común". Se trata de un ave tropical muy inteligente y altamente adaptable a los diferentes medios en los que se instala. Esta característica unida a su condición de omnívora, la hace especialmente peligrosa, pues usan su superioridad numérica para, de forma agresiva, ganar y defender sus territorios, acosando y desahuciando a las especies nativas.

Estaba en la estación de autobuses, cuando se acercó una mujer mayor, con cara de sufrimiento. Por su aspecto, no se trataba de una mendiga profesional. Sólo pedía una ayuda para poder pagar el alquiler. Ni siquiera para comer. Aunque no suelo dar limosna, en ese caso no tuve más remedio. La cara de desesperación de la pobre mujer me llegó al alma. Me acordé de las especies invasoras que desahucian a las nativas. Y de los delincuentes comunes, que, como estas especies, han invadido todas nuestras instituciones y se han dedicado a robar a manos llenas y a extorsionar a los ciudadanos con sanciones innecesarias.

Después del inesperado éxito de la moción de censura presentada por Pedro Sánchez, no me queda más que desear, con todas mis fuerzas, que esto ayude a estabilizar la situación de nuestro país. Sobre todo, que se recomponga la agenda social y que no volvamos a ver por las calles a pobres madres de familia mendigando una limosna para poder pagar su alquiler y no ser desahuciadas.

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 4 de junio de 2018

COLABORACIÓN



ANTONIO GUERRA CABALLERO

Expolio del tesoro del Buque San José

Como ya expuse en dos artículos anteriores, el 27-11-2015 fue descubierto por una empresa cazatesoros, en aguas territoriales de Colombia, el buque español San José, que fue hundido por buques de guerra británicos hace 308 años, el 8-06-1708. El buque español transportaba el mayor tesoro del mundo que permanece en el fondo del mar: 200 toneladas de monedas de oro, plata, lingotes y joyas de gran valor. Con el hundimiento del buque murieron ahogados 590 marineros españoles, salvándose sólo 11. El tesoro fue hallado el 27-11-2015. Su hallazgo fue anunciado el 4-12-2015 por el expresidente colombiano, Juan Manuel Santos, que lo declaró "secreto de Estado". Ya ahí casi se adivina la aviesa intención de Santos.

Tras el descubrimiento, se declaró que el tesoro era de Colombia, porque había sido encontrado dentro de sus "aguas territoria-



les". Por el contrario, España discrepó advirtiendo que era un buque de guerra español que navegaba en servicio oficial, invocando el principio de la "inmunidad soberana" que le otorga el Derecho Marítimo Internacional, en cuyo artículo 3 de la Convención de Jamaica, firmada en Montego Bay en 1982, y ratificada por Colombia y España, reguladora del Derecho del mar, se dispone que las

aguas territoriales de un país se extienden sobre el espacio marítimo de 12 millas del Estado ribereño sobre las que ejerce su plena soberanía y jurisdicción no sólo sobre el espacio marítimo, sino también sobre el lecho o subsuelo que está bañado por dichas aguas y sobre la columna del espacio aéreo que emerge por encima. Por lo que, en principio, tal como anunciara el ex presidente Santos,



correspondería a Colombia la titularidad sobre el tesoro hallado en el fondo de sus aguas jurisdiccionales.

Sin embargo, el Derecho Marítimo Internacional, además de otorgar la soberanía, jurisdicción y control sobre su mar territorial al país ribereño por el derecho de “territorialidad”, también reconoce la llamada “inmunidad soberana” a los buques de guerra de otros Estados que están inscritos en un registro oficial, aunque naveguen por las aguas territoriales del Estado ribereño, ya que, en tal caso, prevalece dicho principio de “inmunidad soberana” del país de la bandera que el buque enarbole sobre el otro principio de “territorialidad”. Y, en el caso del “San José”, la prueba acreditativa de que el buque pertenecía a la Armada española sería muy fácil de demostrar con sólo obtener certificación de que el navío estaba entonces registrado como perteneciente a la Armada española. Es decir, el principio de “inmunidad soberana” significa que el Derecho crea la ficción jurídica de que al buque oficial que entra en las aguas de otro Estado se le considera como si el mismo fuera una prolongación del territorio del Estado de abanderamiento, siempre que el mismo no haya renunciado expresamente a tal inmunidad y el barco no hubiera cometido ningún delito o ilegalidad dentro de las aguas jurisdiccionales del país por el que navega (paso “inocente”).

La doctrina internacional lo tiene así declarado, teniendo también muy en cuenta la propiedad del tesoro (española), así como el respeto a lo que se llama la “tumba humana” (los 590 españoles que murieron ahogados). Invocando similares argumentos, el Tribunal de Tampa en Florida, primero, y la Corte de Apelación de los EEUU, después, estimaron la pretensión española deducida en el caso del buque “Mercedes”, cuyo tesoro había sido rescatado por el buque norteamericano Odyssey y después reclamado por Espa-

ña, habiéndose ordenado su devolución a nuestro país. Ahora bien, el artículo 149 de la Convención de Jamaica, dispone, que todos los objetos de carácter arqueológicos e históricos hallados serán conservados para beneficio de toda la humanidad, teniendo particularmente en cuenta los derechos preferentes del Estado de origen cultural, de origen histórico y origen arqueológico. Esto significa que el tesoro no puede ser objeto de venta, transacción comercial o expoliación, pero sí serviría para tener la posesión sobre el tesoro, con la obligación de su conservación y exposición cultural.

La Convención de la UNESCO de 2-11-2001, dicta normas sobre protección del patrimonio cultural subacuático en parecidos términos, aunque Colombia no la ha firmado, y las distintas normas son muy complejas, incluso algunas contradictorias entre sí. Por eso, de decidir litigar España por ese tesoro, tendría que formular reclamación ante Colombia por estar dicho pecio en sus aguas territoriales. Normalmente dicho país desestimaría la pretensión española, pero después podría apelar en segunda instancia al Tribunal de Amburgo, donde lo más probable es que fallara en favor de España, a la vista de la casuística y precedentes que la doctrina internacional ya tiene sentados.

De todas formas, se trataría de un litigio muy complejo, muy costoso y que duraría bastantes años, sin que reportara a España más que el valor arqueológico e histórico que estaría obligada a proteger y conservar; aunque, eso sí, también se protegería un bien superior a todos los demás, como sería el recuerdo, el respeto y la dignidad nacional hacia la santa memoria de recuperar los pocos restos humanos que de nuestros marineros muertos quedaran para así poder honrarlos dándole digna sepultura. Y el caso aun podría complicarse más si también Perú reclamara parte del tesoro, dado que la plata

parece ser que procedía de sus minas de Potosí. Y, en base a tal complejidad, sugería en mi artículo que España y Colombia negociaran y se pusieran de acuerdo para repartirse el tesoro, sin que pudieran comercialmente explotarlo, sino sólo conservarlo para mostrarlo en beneficio de la humanidad. En una reunión en Colombia de los entonces Ministros de Asuntos Exteriores español, Manuel García-Margallo y la colombiana, María Ángela Holguín, ambos mostraron tener “discrepancias” sobre la propiedad del tesoro, aunque acordaron buscar fórmulas de entendimiento que permitieran alcanzar un acuerdo.

Pero después se supo que el tesoro hallado estaría siendo extraído por una empresa británica de cazatesoros, la Maritime Archaeological Consultants Switzerland AG, creada en 2013, supuestamente controlada por otra firma en el paraíso fiscal Trans-Siberian Ltd e Islas Caimán, que habría realizado prospecciones-excavaciones para ser pagada con parte del tesoro encontrado. Esas presuntas prospecciones estarían siendo investigadas por la Procuraduría General colombiana, por falta de transparencia y quiebra de la seguridad jurídica; cuyo expolio arqueológico resultaría ser una aberración jurídica y científica de todo punto impresentable e inadmisibles ante la comunidad internacional, denunciada por las autoridades académicas de aquel país.

De hecho, el entonces candidato a la presidencia de Colombia, y desde el pasado día 7 nuevo presidente de Colombia, Iván Conde, tachó a Santos de promover un “proceso vergonzoso que es necesario aclarar, abogando por crear un Museo de hermandad con España y otros países”. Esta postura también vendría a coincidir con mi sugerencia en aquel primer artículo mío. También la Universidad Nacional de Colombia había emitido un informe aconsejando al Gobierno colombiano que no interviniera el sitio donde naufragó el galeón español. Y en Colombia se incoaron varios procedimientos judiciales que igualmente se oponían a la explotación comercial del tesoro en la forma como Santos había negociado con dicha sociedad cazatesoros. En cuanto conocí el posible expolio del tesoro que se estaría cometiendo, con fecha 4-06-2018, volví a escribir otro artículo denunciando públicamente este hecho, sugiriendo al entonces gobierno de España que formulara la reclamación y paralelamente negociara con el de Colombia.

Toda esta serie de hechos, argumentos y razonamientos jurídicos descritos parece que fueron los que obligaron al expresidente Santos a que el 23-07-2018 suspendiera y abandonara su proyecto inicial de expropiar el tesoro si era explotado por dicha empresa. Aquella medida ya tan próxima a su inminente era más reflexiva, razonable, objetiva y conforme a derecho, o sea, suspender el concierto que tenía convenido con los cazatesoros. Y él mismo se encargó de anunciarla a Colombia y al mundo en los siguientes términos: "He tomado la decisión de suspender los términos del proceso en curso", aduciendo como principal motivo el hecho de que el asunto estaba judicializado. Con lo que parecía haberse impuesto la cordura y el sentido común. Esto penúltima medida de Santos, más prudente y sensata, parecía haber abierto de nuevo las puertas a una coparticipación hispanocolombiana en la posesión y gestión del tesoro, pues, de no ser así, seguro que Santos dejaría muy empañada su legislatura presidencial.

La suerte parecía así definitivamente echada, dejando la resolución en manos de la Justicia colombiana y del nuevo presidente Iván Conde. Pero, he aquí lo pocas veces visto. Que, de repente, sólo dos días antes de abandonar la presidencia, Santos dio un giro radical, reactivando el proceso para la contratación de la Alianza Pública-Privada (APP) para rescatar el galeón San José y llevar a cabo lo que él llama la "expedición científica más importante del mundo en patrimonio cultural sumergido". Todo ello, en contra de lo denunciado por la mayoría de las Universidades y especialistas colombianos,

cuyas autoridades académicas no han dudado en declarar inmediatamente a los medios que "no se trata de arqueología ni de ciencia, sino que es un crimen", porque destruye la unidad del yacimiento arqueológico, para su venta, sin que tampoco se respete la tumba de los 590 marineros españoles"; añadiendo que, "ello supone un desafío a la Convención de la UNESCO y, también, que es mentira lo anunciado por Santos, porque el Tribunal competente no se ha pronunciado todavía sobre el fondo de la cuestión.

Llama poderosamente la atención el hecho muy significativo de que Santos, el día 3 de agosto, sólo dos días antes de tener que abandonar la presidencia colombiana, ha podido cambiar de manera tan "in extremis" e incomprensible, obediendo no se sabe a qué oscuros intereses, para haber cambiado radicalmente de opinión; lo que denota una manifiesta falta de seriedad y rigor a la que los gobernantes nos tienen tan acostumbrados. Y es por ello que, modestamente, sugiero ahora al nuevo gobierno español que formule la reclamación oficial del tesoro ante Colombia y que, simultáneamente, negocie tan importante cuestión con el flamante presidente colombiano, Iván Conde, quien en su programa electoral a la presidencia era partidario de cara a la coparticipación en el tesoro de España y Colombia.

Por eso, entiendo que lo que ahora haría falta (y modestamente vuelvo a sugerir) es que el gobierno español entre de nuevo en contacto oficial con las nuevas autoridades colombianas, formule la reclamación y, paralelamente, inicie negociaciones que puedan llegar al buen fin de beneficiar a ambas

partes en interés mutuo y en bien del mantenimiento del tesoro como valor arqueológico e histórico de primer orden, como el tesoro subacuático más valioso que durante más de 300 años ha permanecido oculto en los fondos marinos, y que seguro que serviría para poner en valor la actualización y modernización de los naufragios de la ruta de Indias para poder explicar la historia común desde las dos orillas y guardar las claves de aquella sociedad mestiza, en progreso, que hizo posible la primera globalización, protagonizada por España, para acercarlos a la realidad y no a la leyenda negra sobre nuestra obra española en América, separando lo real de lo imaginario.

En suma, una incalificable informalidad y falta de rigor de quien cuando este artículo vea la luz de El Faro de Ceuta será ya el ex presidente Santos, sobre unos hechos históricos que desde las profundidades de los mares esperamos que puedan emerger a la superficie todo un tesoro en el que debería participar España, cuyo estudio exhaustivo del pasado, conjuntamente por España y Colombia desde los ojos del mar, permitiría conectar directamente el pasado con el presente, para saber lo que entonces fuimos y hoy somos, y que beneficiaría a ambas partes, aunque sin poder especular comercialmente con el pecio hallado, pero sí ejercer la posesión y gestión. Siendo así, que lo que parece más aconsejable es que ambos países negocien y lleguen a un acuerdo sobre el tesoro, en su defecto, a alguna decisión arbitral, que preservara los derechos arqueológicos e históricos que ambos países están obligados a proteger.

EL FARO DE CEUTA • Miércoles, 6 de junio de 2018

COLABORACIÓN

CARLOS RONTOMÉ



EL APRENDIZ DE BRUJO

En la balada de Goethe, el joven aprendiz aprovecha la ausencia del mago para reproducir su magia y hacer obedecer a los espíritus tras haber aprendido de me-

moria sus gestos y las palabras mágicas. Comienza por ordenar a una escoba a que vaya llenando de agua los cubos. Pero la escoba comienza a desobedecer y cuando quiere que esta pare se da cuenta de que ya no recuerda las palabras mágicas así que coge un hacha y la parte por la mitad con el resultado de que las dos mitades cobran vida y acaban por inundarlo todo. El mensaje de esta historia es algo así como "no empieces lo que no puedes acabar".

El advenimiento de Sánchez es el de un nuevo aprendiz de brujo que cree saber los mecanismos del gobierno, que

cree que va a poder dominar las fuerzas mágicas y oscuras pero que en realidad ha iniciado algo que no sabe (pero que los españoles pagaremos a buen seguro) como va a terminar. Y al igual que en el relato de Goethe (que es además una crítica a las creencias en lo mágico y lo extraordinario) los socialistas creen tener la solución a todos los problemas sin más necesidad que su sola presencia. Basta tan solo con su vuelta al poder para que todo mejore y se solucione de forma mágica, porque ellos recuérdelo, son la superioridad moral personificada, son los

de los progresos, aliados para la ocasión con otras fuerzas no menos "progresistas": los racistas pedecatos y sus imitadores aranistas y los comunistas de chalet.

Así que en días cien (por darles un margen clásico), los problemas de España deben desaparecer por arte de birlibirloque, ya no deberá haber problema alguno con el separatismo en Cataluña porque como dicen los podemitas la cuestión tiene una solución política (imaginen cual), las empresas volverán a Cataluña como las golondrinas beckerianas encantadas con la nueva situación, se habrá acabado el paro como en los gloriosos tiempos de González y Zapatero, habrá pensiones

de miles de euros mensuales para todos y sin que se quiebre mágicamente la caja de las pensiones (como en la era Zapatero), se construirán millones de viviendas que serán entregadas gratuitamente por constructores solidarios a la vez que los okupas podrán disfrutar de los bienes ajenos con total garantía, la ley de memoria histórica no será necesaria porque ya no habrá memoria, en la arcadia feliz tal y como vaticinaba Marx (el de la barba no el gran Groucho) uno podrá dedicarse a lo que quiera, por la mañana a pescar, por la tarde a apacentar ganado y a mediodía a criticar, todo nuestros problemas serán resueltos.

En Ceuta por supuesto, con los socialistas en el gobierno central todas las políticas que de él dependen estarán resueltas: frontera, sanidad, educación, empleo... todo nos será dado. E incluso como los localistas piden, nos visitará Sánchez como presidente del gobierno para demostrar a nuestro vecino quien manda aquí.

Y todo ello se hará sin que el país se nos termine de romper y sin que a los españoles nos cueste esfuerzo ni dinero alguno, porque como ya dijo la nueva Vicepresidenta Carmen Calvo, aquella que fue cocinera antes que fraila, el dinero público no es de nadie. Este es el nivel.

Ceuta al Día • Sábado, 9 de junio de 2018

La biblia del pescado en Ceuta

JAVIER SAKONA

Es el gurú del pescado en Ceuta y su libro será sin duda la biblia del consumidor. Cada pieza que entra legalmente en la ciudad pasa por sus manos expertas. Nadie sabe más del pescado que comen los ceutíes que Carlos García de los Ríos Loshuertos el inspector de Sanidad de la Ciudad y ahora también autor de la guía del pescado en Ceuta, un trabajo exhaustivo en colaboración con el IEC el que clasifica las 194 especies comestibles que puede encontrar en el mercado: todas, todas, desde variedades asesinas en serie a peces que se esnifan.

Carlos García de los Ríos Loshuertos dedica su jornada laboral a velar por la calidad de la materia prima que entra en la ciudad autónoma, su labor consiste en inspeccionar cada partida de pescado que van a encontrar los ceutíes en el mercado de abastos, pero su pasión por los peces susceptibles de ser puestos en la mesa va más allá de su profesión y ocupa también su tiempo libre como investigador. Una pasión que se transparenta al hablar sobre su obra, una guía útil para el consumidor pero también llena de curiosidades, históricas, gastronómicas y biológicas, que cuenta de forma amena y minuciosa.

Durante los dos últimos años, García de los Ríos se ha dedicado, con ayuda de



Pez emperador, portada del libro de Carlos García de los Ríos y de las Huertos

una beca del Instituto de Estudios Ceutíes, a depositar todo su saber en la guía definitiva para el consumidor, un manual en el que desglosa las 194 especies que se ven en la plaza de abastos, 22 de ellas poco habituales, como el Pez Luna Real. Cada una con su ficha técnica y consejos útiles para el consumidor como técnicas para viscerar o congelar el pescado, o trucos de cocina y curiosidades históricas. Una obra exhaustiva, más que útil, que García de los Ríos presentará este martes a las 20.00 horas en la Biblioteca, de la mano del IEC.

"Son 194 pescados habituales aunque algunos han entrado solo una o dos veces

en Ceuta", explica en conversación telefónica, subrayando que la gran mayoría son variedades habituales en la mesa de los ceutíes porque de una cosa no tienen duda, "en Ceuta somos unos privilegiados, tenemos una variedad y una calidad muy por encima de la media", destaca enterrando desconfianzas y alabando en especial la calidad del pescado que llega del mercado marroquí, lo que permite a Ceuta disfrutar de una increíble variedad casi imposible de encontrar en cualquier plaza española. Diferentes variedades de pez limón, samas, jureles, boquerones sardinas... todo de altísima calidad y a precios asequibles. Ese festín que para

un ceutí es normal, es caro de ver en cualquier rincón de España, recuerda. Y sabe de lo que habla mejor que nadie.

Pescados que se esnifan

El libro de García de los Ríos es también unan caja de sorpresas y esconde suculentas curiosidades, algunas sorprendentes. Peces zurdos y diestros, peces gafes y peces de la suerte, como el Emperador de la portada, el Octavo Pasajero, asesinos en serie... o peces alucinógenos que se esnifan. Hay de todo bajo las aguas turquesas que abrazan a Ceuta.

Sí. Peces que se esnifan, como suena, no se trata de un símil. "Sabía que me lo ibas a preguntar", ríe el investigador del

IEC. Se trata, explica, de especies vegetarianas, como la salemá o el chopón, que acostumbran a comer unas algas que generan toxinas con efectos lisérgicos tan potentes como el LSD. Un pescado de consumo digamos recreativo que ya conocían bien los romanos, que en este terreno no se les escapaba una, y también los árabes. Preparaban las cabezas, donde se acumulan las toxinas, para poder esnifarlas. "De hecho salemá, (nombre de uno de estos pescados alucinógenos) proviene de una palabra árabe que significa sueño y en inglés los llaman dreamfish, peces del sueño".

Una guía para el consumidor que

esconde detalles curiosos pero también útiles, como por ejemplo cómo diferenciar a los peces zurdos de los diestros con solo ver hacia dónde miran si los posamos con la cara ocular hacia arriba, un matiz básico para diferenciar especies muy parecidas. Un libro, en definitiva, que llevar bajo el brazo al mercado, y que nos lleva más allá de lo que vemos sobre la mesa, a un mundo submarino, delicioso y sorprendente en el que caben pescados que se esnifan y especies asesinas en serie... Pero eso mejor que se lo cuente Carlos García de los Ríos Loshuertos este martes en la Sala de Usos Múltiples de la Biblioteca Pública 'Adolfo Suárez' a las 20.00 horas.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 10 de junio de 2018

LA MANO INVISIBLE

JOSÉ AURELIANO
MARTÍN SEGURA



MÁS DE LO MISMO... O CASI

Periódicamente nuestra querida Rectora de la Universidad de Granada se desplaza a sus Campus de ultramar en tierras africanas, acompañada de parte de su equipo. Siempre procura tener una amplia cobertura mediática. Aquí en Ceuta, la prensa es muy activa en ese sentido. En esta ocasión venía con el Secretario General. La verdad es que la visita estaba programada hacía unas semanas. Nadie podía suponer, entonces, el cambio tan radical, a mejor, que ha dado la situación política española. Por tanto, nada tiene que ver esto con su viaje.

Más bien me inclino a pensar que la causa real era tranquilizar a parte del alumnado, que hace pocas semanas iniciaron un conato de rebelión a causa de la deficiente climatización en las aulas. Y ya se sabe. Cuando hay problemas importantes, y graves, cualquier excusa puede servir para iniciar una revuelta de imprevisibles consecuencias. Los Decanos, sobre todo el de la Facultad de Ciencias de la Salud, estaban muy preocupados. Porque, lo de los convenios a firmar con la Ciudad Autónoma, a tenor de su contenido real, no puede ser la razón del desplazamiento.

Por lo que nos cuenta la prensa, y me confirman algunos de mis compañeros presentes



en los actos, la Rectora tenía pendiente la firma de varios convenios con la Ciudad Autónoma. El más importante, y casi único, era el referido al Laboratorio del proyecto Hubema Lab (HUMAN BEHAVIOR & MOVEMENT ANALYSIS LAB), para realizar la evaluación integral del movimiento y el comportamiento humano, que impulse la investigación y el beneficio social en el Campus universitario de Ceuta y en toda la ciudad. Como ya escribí en cierta ocasión, se trata de un proyecto liderado por el profesor de nuestro Campus, José María Heredia, que en su elaboración final hemos participado profesores de las dos Facultades del Campus, Ciencias de la Salud y Educa-

ción, Economía y Tecnología; y de la mayoría de los departamentos de todas las especialidades que imparten docencia en el mismo.

La concurrencia era competitiva. Sin embargo, nuestro proyecto obtuvo una de las puntuaciones más altas (90 sobre 100 puntos). Una de las razones que más pesaron a la hora de la adjudicación, fueron las de nuestro aislamiento y lejanía de la sede central de la universidad. Quizás por ello se consiguió el importe total solicitado (377.297,15 euros). De esta cantidad, los fondos FEDER aportarán 301.837,72 euros y el resto será aportado por la propia Universidad de Granada (por imperativo legal).

Pero hubo problemas, afortunadamente resueltos. Los fondos FEDER están regionalizados, y como Ceuta carece de Universidad propia y de competencias en educación, los funcionarios correspondientes entendieron que no había fondos para complementar la partida de los FEDER. Hubo que realizar gestiones para explicarles que la Universidad de Granada, aunque es una universidad andaluza, era la responsable de la docencia en los Campus de Ceuta y Melilla. El tema se solucionó, gracias a la decisiva participación de nuestra Rectora. El problema es que, para que el mismo tenga continuidad se le debe acompañar de una mínima infraestructura. De ahí la firma de estos convenios. Algunos ya formalizados con anterioridad, y otros que se han ampliado ahora, y que van a suponer una nueva inyec-

ción de fondos desde la Ciudad Autónoma por un importe cercano a los 200.000 euros. Por tanto, nada nuevo.

También se ha hablado de los comedores universitarios y de la necesidad de que se mejoren las instalaciones de la residencia universitaria existente. Pero nada más. Lo que la propia universidad informa en su página es "...Por otra parte, es objetivo tanto de la Ciudad como de la Universidad de Granada que el comedor universitario pueda estar plenamente operativo a principios del próximo año. Para ello, se intensificarán los contactos entre las dos instituciones para precisar en el proyecto los requisitos técnicos que requerirá esta instalación, con la que se cumple una demanda de la comunidad universitaria ceutí.". Es decir, estudios técnicos y contactos...Y nuevos viajes y ruedas de prensa, supongo. Pero, concreto, lo que se dice concreto, nada.

Un tema importante que se ha abordado es el desdoblamiento de los grupos de enfermería. Lo que disponen las normas aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada, es decir, por la Rectora y su equipo, es que los grupos de las distintas titulaciones no deben pasar de 65 alumnos. Y que cuando, por circunstancias, lleguen a los 80, se desdoblarán en dos grupos. Es la forma de evitar una masificación injusta y perjudicial para la docencia. Esto significa que también se han de ampliar las plazas de profesorado. Pero, claro, el problema es que no hay dinero. Ni siquiera para pagar las dietas de desplazamiento de los empleados (se deben dietas a algunos empleados por viajes efectuados hace más de seis meses).

En Melilla se ha solucionado con una aportación de la Ciudad Autónoma. En Ceu-

ta, prometen también otra aportación, que el consejero de educación cifra en 400.000 euros para el próximo curso. Pero nuestra querida Rectora solo nos promete hacer un estudio. Y digo yo, ¿acaso el estudio no está ya hecho para Melilla? ¿Tantos factores distintos intervienen para necesitar estar otro curso estudiando la situación?. En cualquier caso, para decirnos esto no era preciso desplazarse a Ceuta. Aunque, siempre es grata su presencia. De hecho, aunque nunca invita formalmente a los representantes de los trabajadores a ninguna reunión cuando viene a Ceuta (le gusta más convocar Asambleas de personal), siempre pregunta por alguno de nosotros. Por mí, casi siempre. En esta ocasión no.

Mención aparte debe tener la "reprimenda" que nuestra Rectora le dio a algunos profesores y profesoras que le afearon en público que se hubieran convocado tantas plazas de profesorado en condiciones de salario y estabilidad más dignas, conforme al pacto llevado a cabo con los representantes de los trabajadores, para así dar estabilidad y valor a nuestro Campus. Esta era una vieja aspiración de la mayoría de nosotros, que, por fin, parece que va saliendo adelante.

Las razones que esgrimían era que ellos se podían quedar en la calle, pues no tenían la acreditación necesaria para poder concursar, o podían tener currículos peores que los posibles competidores de fuera. Aquí sí tuvo una intervención sólida de la Rectora, al defender que estamos en una Administración Pública, sometida a los principios de igualdad, mérito y capacidad, que hacía imposible guardar las plazas a sus ocupantes hasta que tuvieran garantizado su acceso. Es triste ver a esta pobre gente agarrarse a un puesto precario, y estar dispuestos a "vender" su

alma al diablo, con tal de mantenerse en él. Pero, como digo, aquí nuestra Rectora estuvo firme. Me alegro.

Pero también hay cosas importantes de las que no se habló. Por ejemplo, de esas placas de los soportales del Campus que cuando hace viento salen volando. En alguna ocasión se ha tenido que suspender la actividad docente, para evitar accidentes imprevistos. O del necesario equipo de trabajo, en el que estén también los representantes de los trabajadores, para negociar con la Ciudad y el Gobierno central las nuevas condiciones financieras que nos ayuden a resolver parte de nuestros problemas.

Al parecer, nuestra Rectora considera que ella sola, con su equipo de Decanos, es suficiente para llevar a cabo estas negociaciones. Se equivoca. A los hechos me remito. La deuda del Gobierno central por la financiación de nuestro Campus sigue aumentando.

En resumen, más de lo mismo. Yo creo que, o nos movilizamos, o no tiene solución el asunto. Hasta ahora no han valido las peticiones de los sindicatos, ni la de los Decanos, ni la de los alumnos, ni la del profesorado. Ni tampoco las denuncias de los grupos municipales de la oposición. Solo falta ver si ahora, con el nuevo gobierno socialista, y dado que su Secretario General en Ceuta es profesor del Campus, la cosa cambiará.

De momento, no sé si por aquello de los cien días de cortesía, nuestra Rectora no se ha referido, a modo de denuncia, a lo de los cuatro millones de deuda histórica que el Gobierno central mantiene con la Universidad de Granada, a cuenta de los Campus de Ceuta y Melilla. Sólo nos habla de grupos técnicos de trabajo, pero en los que no se da parte a los representantes de los trabajadores. Veremos en lo que quedan.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 10 de junio de 2018

COLABORACIÓN DOMINICAL

FRANCISCO OLIVENCIA
(MIEMBRO DEL IEC)



A la vista de las opiniones vertidas en editoriales y tertulias de los medios de comunicación y oídos los distintos portavoces, va a resultar que Pedro Sánchez nos ha

¿Consejo de ministras y ministros?

sorprendido con un Gobierno que, a decir verdad, parece haber caído mejor a los partidos que votaron en contra de la moción de censura que a los que lo hicieron a favor, decidiendo su investidura con un puñadito de votos, los de ese PNV me ahora tiembla

ante la posibilidad de que su "traición" sea vengada en el Senado.

Ciertamente, el nuevo Gobierno parece acercarse más a la idea de una socialdemocracia a la europea que a la temida izquierda radical o al independentismo que tanto daño

le está haciendo a España, precisamente las opciones que auparon a Sánchez hasta la Moncloa. Nos acercamos, pues, a una extraña situación, que quizás pueda salvarse mediante acuerdos de Estado, pues no solo de Decretos vive el BOE. De cualquier modo, ya se ha comenzado a pagar el "favor" de los separatistas catalanes, anulando, con un "gesto", el estricto control financiero de los gastos de la Generalitat en contra de lo acordado entre Rajoy y Sánchez hace tan solo unos días. Eso y mucho ofrecimiento de diálogo a quienes, si le das la mano, no dudarán en arrancarte el brazo.

Pero tras el pequeño deslumbramiento del nuevo Gobierno, todo empezó a ir mal. La promesa efectuada ante S. M. Rey por Pedro Sánchez adoleció, lamentablemente, de un detalle que hasta ese momento había sido respetado por todos los sucesivos Presidentes del Gobierno, comenzando por Adolfo Suárez, pasando por Felipe González, Aznar y Zapatero, y terminando en Rajoy. Es posible que Sánchez haya realizado dicho gesto con vistas a esa masa de gente laica que no cree en nada, olvidando que en la izquierda hay también cristianos de buena fe, a los que tal actitud ha podido decepcionar. El problema se agranda, además, cuando todos los nuevos ministros y ministras han seguido su triste ejemplo.

Con mis defectos como humano, soy católico desde la cuna y, al mismo tiempo, español, lo que supone ser hijo de una Patria que destacó sembrando la semilla de su religión en la América hispana, donde fructificó en abundancia, y también en las Islas Filipinas. Como yo, habrá millones de personas a las que ha tenido que doler, aunque ahora sea opcional, la retirada de la Biblia y del Crucifijo que siempre estuvieron allí. De un modo u otro, el Antiguo Testamento está en la base de tres grandes religiones: el judaísmo, el cristianismo y el Islam. Con ese error se ha podido herir a cuantos las profesan.

Por otro lado, y ciñéndonos a la ceremo-



nia de la promesa (el juramento es cosa de otros) de los nuevos Ministros y Ministras, volvieron a brillar en ella, por su ausencia, la Biblia y el Crucifijo. Todos ellos integrarán el legalmente denominado Consejo de Ministros (artículos 115 de la Constitución y 1.3 de la Ley del Gobierno) y casi todos ellos cayeron en la vulneración de la fórmula establecida para los Ministros en el artículo 3 del Real Decreto 707/1979, de 3 de abril, al prometer guardar el secreto de las deliberaciones de un organismo jurídicamente inexistente, cual es el supuesto "Consejo de Ministras y Ministros".

Con dicha variante, no solo han infringido lo establecido en una norma vigente, sino que, además, no se han comprometido a guardar el silencio exigido, todo por utilizar ese invento del feminismo a ultranza, contrario a una regla gramatical de nuestro idioma, cual es la del "masculino genérico", que engloba a ambos sexos. De modificarse dicha regla —y me temo que se va camino de ello— nadie entenderá en el futuro el sentido de muchísimas obras literarias. Ya ocurre con ese "hacer el amor", heredado del francés, que puede leerse en novelas no tan antiguas con su inicial sentido de galantear a una mujer, ciertamente muy distinto de lo que se sobreentiende en la actualidad. Si no están

de acuerdo con su denominación, que lo llamen por ley "Consejo Ministerial", palabra que engloba a todos los Ministerios sin tener que diferenciar el sexo de quienes los encabezan. Lo otro empieza a convertirse en una auténtica pesadilla.

En el nuevo Consejo de Ministros hay quienes conocen bien la Unión Europea y saben que España, como país miembro, ha cedido parcelas de soberanía a los organismos europeos, esencialmente en materia económica. Entre otras directrices, está la que

regula el denominado "techo de gastos". En definitiva, lo que interesa es que esa idea se inculque en las mentes de quienes nos van a gobernar. Existe un impulso natural según el cual todos los nuevos Ministros reclamarán una mayor aportación para nutrir sus competencias. Y alguien tiene que salir al paso, cortando entusiasmos y derroches que podrían volver a situarnos ante otra crisis como la que nos legó Zapatero. En todo Gobierno europeo es necesaria la presencia de personas preparadas que sepan hasta donde se puede llegar y, a la vez, equilibrar con habilidad los distintos Presupuestos. Nuevos Ministros, nuevas ansias de gastar Las Ministras de. Economía y Hacienda, con el apoyo de Borrell, tendrán que cargar con esa ineludible e ingrata misión.

Y conste expresamente que nada tengo contra del nombramiento de mujeres para los más altos cargos. En el presente caso, por añadidura, casi todas las designadas presentan un curriculum que las avala. Eso sí, entre unos y otras, Pedro Sánchez ha elevado el número de Ministerios de trece a diecisiete. Crear más gabinetes ministeriales implica, necesariamente, más cargos intermedios y un mayor gasto.

Entre todo esto y lo de los gastos de la Generalitat, mal inicio.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 10 de junio de 2018

Tragsa se excusa en que vive gente en la torre del Príncipe para no iniciar su derribo

● La inspección hecha esta semana por la Policía Local niega este dato, por lo que se hará un informe para que Fomento actúe ya

por M.A. CEUTA

¿Qué pasa con la torre de siete pisos que a modo de particular rascacielos ilegal se ha levantado en pleno corazón del Príncipe? Hace más de medio año que la Ciudad dijo que la iba a derribar, enmarcando tal propósito en su lucha contra las obras ilegales.

Se publicó la encomienda a Tragsa para tal fin pero la entidad se ha negado a cumplir esa orden porque, argumenta, hay gente viviendo ya en su interior.

Según ha confirmado el consejero de Gobernación a este periódico, esta negativa fue lo que motivó que el GOA y la UIR de la Policía Local comprobaran esta misma se-

mana este dato, haciendo un informe que lo niega y que será remitido con urgencia a Fomento para que actúe.

Es el área del consejero Néstor García el que no está dando el paso. Hace dos meses se hizo una reunión con el CNP para valorar la forma en que se realizaba el derribo.

Este Cuerpo les trasladó que apoyaría con efectivos llegados de la península para garantizar la seguridad en el entorno si las labores se extienden más



ARCHIVO

La torre del Príncipe, cuyo derribo fue anunciado pero que sigue sin ejecutarse

de un día. Después de aquel encuentro la Policía no ha vuelto a recibir más noticias. Fomento es la que debe actuar.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 10 de junio de 2018

LA AUTONOMÍA DE CEUTA EN DOSIS PEQUEÑAS (VII)

● En la Constitución de 1978 se establece un modelo de organización política que se estructura a partir de la existencia de tres tipos de Entes o Poderes territoriales: el Estado, las Comunidades Autónomas y los Entes Locales

Los entes territoriales

Adolfo Hernández Lafuente

Las comunidades humanas generan intereses diversos y tienen necesidad de servicios comunes que, para la garantía de su mantenimiento y de la convivencia, requieren que sean conciliados los unos y satisfechos los otros. Un conjunto de instituciones tratan de cumplir estos fines con carácter permanente, y para ello se organizan en conjuntos territoriales, que forman un tejido institucional desde los núcleos más básicos hasta los más complejos. Son los llamados entes territoriales.

Todos ellos se componen de tres elementos esenciales: población, territorio y organización político-administrativa. Al ser estos elementos propios de todos los entes territoriales, la diferencia entre ellos se explica por el reparto de intereses y de las correspondientes competencias que a cada nivel les corresponde.

En la Constitución de 1978 se establece un modelo de organización política que se estructura a partir de la existencia de tres tipos de Entes o Poderes territoriales: el Estado, en sentido restringido, las Comunidades



Autónomas y los Entes Locales. Este modelo constituye un sistema de verdadera autonomía para cada uno de dichos niveles.

Lo que hemos llamado modelo de organización territorial supone que España, como territorio, se encuentre dividida en Comunidades Autónomas, subdividiéndose estas en una o varias provincias y las provincias, a su vez, estén compuestas por municipios. Todos estos Entes (Estado, Comunidades Autónomas, Provincias y Municipios) co-

existen en un mismo territorio y ejercen sus competencias cada uno de ellos en un ámbito espacial concreto.

Cuando observamos dicho modelo general desde la perspectiva de Ceuta, podemos sospechar que no encajamos bien en el mismo. Desde una perspectiva de uniformidad, se observa que todo el territorio español está organizado en Comunidades Autónomas que han accedido a su autonomía por distintos sistemas, y que en estas a su vez

existen una o varias provincias. Además, en el nivel más básico, sin excepción, todo el territorio nacional está organizado en municipios. Evidentemente, mirado así, algo le falta a nuestro territorio, al igual que a Melilla. Carecemos del ente provincial y no somos en sentido estricto Comunidades Autónomas. Pero podemos observar también, si nos aproximamos al modelo, que en la organización territorial del Estado español existen otras muchas diferencias, por lo que las nuestras no son las únicas, y ello es coherente con las diferencias que existen en la configuración de nuestro territorio y con las necesidades de adecuación que, en consecuencia, requieren. Es decir, que existiendo situaciones territoriales diversas la adecuación del modelo es imposible sin figuras ajustadas que lo complementen.

Respecto al ente provincial no somos los únicos que carecemos de él. No existe en las Comunidades Autónomas uniprovinciales. Pero esa adecuación está prevista en la Constitución. Su artículo 141, en el apartado 2, permite que "El gobierno y la administración autónomas de las provincias estarán encomendados a las Diputaciones u otras Corporaciones de carácter representativo" De ahí que en los Acuerdos Autonómicos de 1981 pudiera aprobarse que en las Comunidades Autónomas uniprovinciales, la Diputación se integrará en la organización política de aquella y sus servicios administrativos seguirán siendo la base de la nueva organización regional. Lo cual no puede efectuarse con los ayuntamientos debido a que en la misma Constitución, el artículo 140 establece que el gobierno y administración de los municipios, sin excepción, corresponde a sus respectivos Ayuntamientos,

integrados por los Alcaldes y los Concejales. Ello se justifica porque el municipio es una institución básica, esencial, natural y necesaria, mientras que la provincia existe para la solidaridad y el equilibrio intermunicipal, que puede sustituirse mediante otras fórmulas.

Pero aún existen más diferencias: Diputaciones tampoco hay ni en Navarra, ni en el País Vasco, ni en Canarias ni en Baleares. En los dos primeros existen los Órganos Forales y en Canarias y Baleares las Islas (4 Cabildos en Canarias y 4 Consejos Insulares en Baleares). Y en cuanto a las instituciones intermedias entre los municipios y las Comunidades, existen Comarcas en Cataluña (41 en la actualidad) y Aragón (33 hoy en día), además de en Asturias y en Galicia.

Por todo ello es evidente que no existe en España una total uniformidad en la organización de los entes territoriales. Es razonable que así sea. Baleares es una sola provincia y Canarias son dos, a efectos de una división territorial para las competencias del Estado (por ejemplo, circunscripción electoral), pero respecto de las competencias de la administración local la provincia no es en ellas una división operativa, sino la Isla, la cual responde a un accidente geográfico determinante al que deben acoplarse la organización de los servicios.

Teniendo presente la posición institucional de Ceuta y de Melilla, así como que la existencia del Municipio es constitucionalmente necesaria y tiene carácter imperativo, teóricamente la aplicación a estos territorios de las previsiones constitucionales permiten tres hipótesis: a) el mantenimiento del municipio, dotándole de una carta especial; b) la constitución de Comunidades Autónomas con nuevas instituciones, manteniendo

además las instituciones municipales; y c) dotar a los municipios de un Estatuto de Autonomía que les adjudique el nivel de las competencias autonómicas. No resulta posible constituir Comunidades Autónomas disolviendo los municipios e integrando sus competencias, de naturaleza y régimen tan diferentes, en dichas Comunidades.

A finales de 1981, UCD de Melilla elaboró un proyecto de Estatuto similar a los elaborados por las Comunidades históricas, en el que coexistían las instituciones autonómicas con las municipales. Paralelamente, el PSOE de Ceuta elaboró otro proyecto con las mismas características. Ambos proyectos fueron rechazados por el propio gobierno de UCD, cuando en el primer trimestre de 1982, el Ministro de Administración Territorial, Rafael Arias-Salgado, enviaba a los demás Ministros un Anteproyecto de Ley aprobatoria del Estatuto Municipal de la Ciudad de Melilla, como modelo para las dos ciudades. Los criterios que UCD mantenía representaban los genuinos que inspiraron su participación en la elaboración de la Constitución. Intentaban encajar todas las piezas de una organización territorial que ellos habían contribuido a diseñar y conferirles un régimen de autonomía compatible con su condición municipal. Crear en tan reducido espacio dos poderes diferentes era incompatible con los recursos humanos y materiales de los que se disponía. Suprimir el municipio era inconstitucional.

Después de muchas negociaciones se aprobó el actual Estatuto, que optaba por el mantenimiento del Municipio incorporando instituciones y competencias de las Comunidades Autónomas. Son, en definitiva, ciudades con Estatutos de Autonomía.

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 11 de junio de 2018



COLABORACIÓN

ANTONIO GUERRA CABALLERO

Argüelles preso en Ceuta y extremeños en 'La Pepa'

A quienes no son de Ceuta o no hayan tenido ninguna vinculación con ella, debo aclararles que hasta 1812 estuvo ubicado en la ciudad el llamado "Presidio mayor". Luego estaban

los "Presidios menores" en Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, Alhucemas e Islas Chafarinas. Al Presidio de Ceuta solían ser enviados los presos más graves de la Penín-

sula: asesinos, homicidas, secuestradores, etc, muchos de ellos condenados a trabajos forzados y a arrastrar cadenas. Pero también había entonces en Ceuta presos políticos

tanto de la Península como de las antiguas colonias americanas y filipina que luchaban por su independencia, porque dicho penal ceutí sirvió también para desterrar a los adversarios políticos del Antiguo Régimen, como nobles, políticos famosos, militares isabelinos, carlistas, cantonalistas y numerosos dirigentes independentistas



y guerrilleros cubanos (hasta 592 de estos últimos). Por eso, dicho Penal daba muy mala imagen a Ceuta tras haber estado funcionando unos 160 años, desde 1750 hasta 1914. Los presos se distribuían en celdas del Monte Hacho y del antiguo cuartel de Las Heras, ya derruido.

En 1906 se celebró la Conferencia Internacional de Algeciras, que encomendó a España y Francia la implantación del Protectorado en Marrueco. Hacía falta lavar la cara de la anterior imagen presidiaria de Ceuta; de manera que en 1910, siendo Presidente del Gobierno José Canalejas, se acordó la supresión de su Presidio dejándolo sólo en prisión militar, aunque no se pudo iniciar su desalojo hasta años más tarde que fueron trasladados unos 400 presos a otras prisiones. Precisamente, en atención a este hecho se denominó Canalejas a la calle de Ceuta del mismo nombre, próxima a la Plaza Azcárate. Hasta entonces Ceuta había sido una ciudad aislada, con el Presidio en el Monte Hacho, amurallada y encerrada por la frontera que la separa de Marruecos y por el agua del Estrecho de Gibraltar que se interpone con la Península. Su vieja población era casi exclusivamente militar y penitenciaria. El Ejército fue siempre imprescindible en Ceuta porque gracias a su valor y eficaz defensa pudo seguir siendo española. En cambio, se hacía necesario prescindir del Presidio para promover el desarrollo civil de la ciudad, ya que con el mismo Ceuta permaneció cerrada al exterior, careciendo de tejido comercial, industrial y social. Era una ciudad que vivía del Ejército y de las llamadas “doce cosechas” anuales de presidiarios que cada mes llegaban en barco.

“De ser una especie de ciudadela amurallada y aislada, se abrió así al exterior”

Tras la supresión del Presidio, se construyó el precioso y estratégico Puerto que Ceuta tiene, se potenciaron las comunicaciones con el Protectorado, se impulsaron las

obras públicas, el comercio, la industria y los servicios, lo que supuso un notable aumento de la mano de obra y de nueva población; se fomentó el desarrollo de la ciudad en todos los órdenes. Ceuta se abrió así al mundo propiciando su desarrollo general, el progreso y el fomento de la cultura.

En concreto, de ser una especie de ciudadela amurallada y aislada, se abrió así al exterior convirtiéndose a partir de entonces en una ciudad moderna, culta, de estilo y ambiente predominantemente europeo, en la que siempre convivieron armoniosamente hasta cuatro culturas y religiones: la cristiana, musulmana, hebrea e hindú. Ceuta hoy es una ciudad acogedora, hospitalaria, cultural, con un rico emporio histórico y monumental que bien merece la pena conocerla y disfrutar de toda su singularidad y belleza.

Pues a aquel viejo escenario descrito llegó como preso político a Ceuta un penado muy distinguido. Era Agustín Argüelles Álvarez, nacido el 28-08-1776 en Ribadesella (Asturias); Licenciado y Doctor en Derecho, perteneciente al partido Liberal.

Fue ministro, presidente del Congreso de los Diputados, tutor de la reina Isabel II, y uno de los principales miembros de la comisión que redactó la Constitución de Cádiz de 1812, la primera de las Constituciones libres españolas, porque las anteriores fueron Cartas otorgadas por la monarquía absolutista del llamado Antiguo Régimen. Argüelles, junto con el extremeño Diego Muñoz Torrero, Presidente de aquellas Cortes, nacido en Cabeza del Buey (Badajoz), catedrático y rector de la Universidad de Salamanca con sólo 27 años, fueron las dos figuras más relevantes de la Constitución de Cádiz, los verdaderos “padres” de aquella Carta Magna.

Muñoz Torrero fue el autor más sobresaliente que elaboró e introdujo en la Constitución de 1812 los conceptos sobre “Soberanía nacional” y “Nación”. Era un elocuente orador, del que se dijo que “sus palabras eran

más poderosas que mil bayonetas”. Pero en materia de elocuencia oratoria y capacidad de convicción, Argüelles no se quedaba atrás, siendo también llamado: “El Divino” y “El espíritu de la Constitución”, que cuando estaba en uso de la palabra era muy temido por sus oponentes. Sobre la ley, dijo: “La ley ha de

ser una para todos; y en su aplicación no ha de haber acepción de personas. De todas las instituciones humanas, ninguna es más sublime ni más digna de admiración que la ley [...] A su vista todos aparecen iguales, y la imparcialidad con que se observen las reglas que prescribe será siempre el verdadero criterio para conocer si hay o no libertad civil en un Estado”. Y también fue llamado “El virtuoso”, por ser muy dechado en virtudes y bondades.

Pero aquella Constitución de Cádiz, llamada por el pueblo “La Pepa” por haberse aprobada el día de San José, contó con la valiosísima aportación de otros extremeños de reconocido prestigio, como José María Calatrava, eminente jurista de Mérida, que fue Presidente del Gobierno de España. Y, también, con los diputados Manuel Mateo Luján, de Castuera, que con su importante intervención consiguió que el Decreto I, elaborado por Muñoz Torrero, se impusiera sobre los demás; más los hermanos José y Juan Álvarez Guerra, de Zafra, filósofo y Ministro de la Gobernación, respectivamente. Antonio Oliveros, de Villanueva de la Serena. Francisco Fernández Golfín, de Almendralejo. Manuel María Martínez de Tejada, de Zafra. Juan M^o de Herrera y Álvaro Gómez Becerra, ambos de Cáceres. Francisco María Riesco, de Llerena. Alonso María de la Vera y Pantoja, de Almendralejo. José Casquete de Prado, de Fuente de Cantos. Gabriel Pulido Carvajal, de Bienvenida. Manuel José Quintana, de Cabeza del Buey. Y hasta el bibliotecario de las Cortes era extremeño, Bartolomé José Gallardo, de Campanario.

Dada la valía de Argüelles, que hablaba español, latín, francés, inglés, italiano y ruso, ya antes había sido fichado por Manuel Godoy, otro extremeño que era presidente del gobierno con el rey Carlos IV, quien lo envió en 1806 a Londres como embajador especial para que entrara en conversaciones con el Gobierno británico de cara al establecimiento

de una alianza contra Napoleón.

“Argüelles fracasó debido a la fuerte personalidad del emperador francés”

Argüelles fracasó debido a la fuerte personalidad del emperador francés y a que su vida allí fue pobre y difícil, ya que no cobraba sueldo oficial y tuvo que vivir de los regalos que le hacían algunos antiguos compañeros y del trabajo que consiguió en la biblioteca de Lord Holland, su íntimo amigo inglés, gran enamorado de España; aunque allí hizo un valioso estudio del régimen político británico.

Al estallar la Guerra de la Independencia en 1808, Argüelles recibió la orden de regresar a España. En 1810 ganó el escaño de diputado por Asturias con 34 años, trasladándose a Cádiz donde se convirtió en uno de los personajes más destacados en las Cortes que se iniciaron en la isla de San Fernando (Cádiz), el 24-09-1810, cuando casi todo el territorio nacional estaba ocupado y Cádiz sitiada por los franceses.

Comenzó a discutirse en ellas la aprobación de la Constitución de 1812, que marcó un hito importante en la historia de España, porque con ella los españoles pasaron del régimen monárquico absolutista, al liberal, donde el poder ya no emanaba del rey, sino del pueblo, en el que se residenciaba la soberanía de la Nación. Los españoles dejaron de ser súbditos del rey para convertirse en ciudadanos libres, sujetos de derechos y obligaciones. Y aquella Constitución nos abrió las puertas de Europa.

Pero, nada más iniciar el rey Fernando VII la primera etapa absolutista de su reinado (1814-1820), acusó a las Cortes de Cádiz de usurpadoras por haberle despojado de su soberanía absoluta, condenando a muerte a quienes defendiesen aquella Constitución y prometiendo convocar Cortes tradicionales (Real Decreto de 4 de mayo). Mandó encarcelar a los diputados liberales más destacados, deteniendo a Argüelles en su casa en la noche del 10-05-1814, siendo llevado preso al Cuartel de Guardias de Corp. Lo mismo ocurrió con los extremeños Diego Muñoz Torrero, José Calatrava y otros. Argüelles y muchos de sus compañeros liberales fueron perseguidos con saña. El Conde del Pinar, juez contaminado en la causa, era enemigo



personal de Argüelles desde que éste le ganó las elecciones. Pinar intentó involucrarle en una falsa conspiración republicana a través de un impostor general francés llamado Audinot, pero éste no resistió un careo con el acusado.

Aun así, el 15-12-1814 Fernando VII expidió un decreto condenatorio por el que Argüelles debía pasar ocho años de servicio militar como soldado raso en el Regimiento Fijo de Ceuta, sin que constara el motivo de la condena. El decreto real fue firmado el 10-01-1816, disponiendo: “El rey nuestro señor me manda por decreto de su real mano, que copio, diga a V.S. que Don Agustín Argüelles, condenado por ocho años al Fijo de Ceuta, y al Presidio por ocho años a Don Juan Álvarez Guerra (...), debe entenderse en la forma que sigue: ‘No les visitará ninguno de los amigos suyos, no se les permitirá escribir, ni se les entregará ninguna carta, y será responsable el gobernador de su conducta, avisando de lo que note de ella’. Sr Gobernador de Ceuta”.

Pero Argüelles pasó reconocimiento médico y, debido a que padecía una enfermedad bronquial crónica, se le permitió, junto al otro preso Álvarez Guerra (extremeño y ex ministro de Gracia y Justicia), vivir desterrado en una casa particular pagada sólo por este último, por carecer Argüelles de recursos, haciendo que su anterior excelente amistad se acrecentara. Allí vivió sin molestias, dedicándose a leer y a criar pájaros –especialmente ruiseñores–, su gran pasatiempo. En Ceuta, conscientes las autoridades de la flagrante injusticia contra ambos cometida, no les

faltaron distinciones, siendo el trato social agradable, el ilustre presidiario fue objeto de agasajos y obsequios, con lo que pasaba en medio de su mala ventura tolerablemente la vida.

Sin embargo, el ciego encono del Gobierno no consintió esta mitigación de la pena en sus víctimas, cometiendo la injusticia de dar nuevo castigo más severo.

Argüelles y Álvarez Guerra fueron destinados en 1815 a Alcudia (Mallorca), entonces lugar amurallado conocido por su clima dañino, rodeado de charcos, cenagales y falto de ventilación, acometido de enfermedades tercianas perniciosas y de fiebres pútridas.

Allí fue condenado a una muerte lenta en otra casa particular, junto con su gran amigo extremeño Álvarez Guerra, que seguía pagando solo el alquiler y demás gastos. Meses después de sublevarse Riego (Cabezas de San Juan, 1-01-1820), Argüelles regresó a Madrid, donde por su prestigio fue nombrado ministro de la Gobernación en el primer Gobierno del Trienio Constitucional (1820-1823). Aquél fue llamado el “gobierno de los presidiarios”, porque todos sus miembros habían salido de la cárcel para formarlo.

Fernando VII falleció el 29-09-1833. Argüelles, que se tuvo que exiliar, regresó a España en 1834. Murió el 26-03-1844, tan pobre como vivió. Prestó eminentes servicios a España. Fue un político honrado y de probada rectitud, austero y virtuoso. La única riqueza que poseyó fue su tranquilidad de conciencia y su honorabilidad tanto pública como privada. Amó y defendió la libertad, pero siempre dentro de la ley.

Nunca fue revolucionario ni radical y siempre actuó dentro de la ley, siendo modelo de probidad y de honestidad extrema. Como tutor de Isabel II, su retribución oficial era de 180.000 reales, pero él sólo admitió 90.000, renunciando al resto. Como murió pobre de solemnidad, el Estado tuvo que hacerse cargo de los gastos del entierro. Fue una enorme manifestación de duelo, asistiendo más de 60.000 personas. ¿Cuándo los políticos de ahora nos darán al pueblo su mismo ejemplo?

EL FARO DE CEUTA • Sábado, 16 de junio de 2018

MAGNA
MARIANA

600 años de la fundación de la diócesis de Ceuta

La Diócesis de Cádiz y Ceuta celebra dos importantes aniversarios. De una parte los 750 años del traslado de la sede de Medina Sidonia a Cádiz y de otra los 600 años del nacimiento de la diócesis de Ceuta

por José Luis Gómez Barceló

Archivero Diocesano de Ceuta

La creación de la diócesis

Cuando en 1415 el Rey Juan I de Portugal tomó la ciudad de Ceuta, lo hizo con una larga preparación y unos planes para su futuro. Todos los países del mundo, han tenido momentos en su historia en los que han soñado con su expansión. No hay región, ni continente, ni cultura que haya podido sus- traerse a esa ambición.

En el siglo XV los reinos cristianos de la península estaban consiguiendo su recon- quista y Portugal no quería luchar contra Castilla, por lo que puso su objetivo al otro lado del Estrecho. Nada más hacer- lo, trató de que su nueva población tuviese el mayor grado institucional que en aquellos momentos podía tener una ciudad cristiana. Así, la dotó de gobernador con funciones político-milita- res, asesorado por una Cámara municipal, le dio un escudo y acuñó una moneda con su nombre, y dotó a sus habitantes de fueros y privilegios.

Como monarca, añadió a su título de Rey de Portugal y del Algarve el de Señor de Ceuta, pero él quería más, quería con- vertirla en diócesis y dotarla de un prelado propio. El momento era muy complejo para la Iglesia, en pleno cisma y así, cuando se confirmó la noticia de la conquista, se hizo al antipapa Benedicto XIII, a quien prestaba obediencia el Reino, y con quien debieron hacerse gestiones después para conseguir lo pretendido.

A finales de 1417, fue elegido Martín V como Pontífice, durante el concilio de Cos- tanza. Resuelto el cisma Juan I de Portugal renovó sus peticiones ante el nuevo Papa. Las bulas que reconocen la conquista de Ceuta y encomien- dan a los arzobispos de

Braga y de Lisboa a que dieran los pasos para fundar la nueva diócesis están fir- madas el 4 de abril del primer año del pontificado de Martín V. Es decir, que si Martín V fue elegido el 11 de noviembre de 1417, esto de- bió ocurrir en 1418, como ya rectificaron obras como el Bulla- rium Franciscanum y la Monumenta Henricina. Otras obras continúan recogiendo el año de 1417 como el del do- cumento.

Antecedentes

Antes de proseguir en tra- zar unas líneas de lo que ha sido la historia de la diócesis septense, hay que decir que los orígenes cristianos de la ciudad nos remiten a una comunidad criptocristiana que debió existir a la promulgación del Edicto de Milán del 313 por el que se auto- rizaba la práctica de la fe sin limitaciones.

La base de esta afirmación está en la cro- nología de la basílica tardorromana de Ceuta, precisamente del siglo IV, que presenta una ampliación en la fábrica y varios niveles de enterramientos.

Los cristianos locales debieron transitar los caminos de la fe de aquellos primeros tiempos, con sus aciertos y sus errores, con bizantinos, visigodos y vándalos, hasta que con la llegada de las tropas musulmanas en el 709 se convirtieron, de nuevo, en minoría tolerada, en comunidad mozárabe. Debíó ser



CATEDRAL DE CEUTA ANTES DE SU REMODELACIÓN A MEDIADOS DEL S. XX.



MARTÍN V. PISANELLO

una Iglesia numerosa, que en tiempos de los bizantinos tuvo otro templo que las fuentes medievales islámicas dicen que ocupó el solar de la Mez- quita Aljama, y pudo ser sede episcopal, según recogen numerosos historiadores.

Los siete siglos de domi- nación árabe tuvieron etapas muy diferentes, ya por las invasiones veni- das del sur o del norte, ya por los períodos de cierta independencia. En muchas de ellas se consintió

la existencia de arrabales y alhóndigas cris- tianas, en los que llegó a haber sacerdotes al cuidado de aquellos correligionarios, los más mercaderes genoveses, marselleses, pisanos o aragoneses, y algunos esclavos y cautivos.

Precisamente en el siglo XIII una de esas comunidades recibió a San Daniel y sus com- pañeros, franciscanos que recibieron la palma del martirio en nuestra Ciudad. Y a mitad de la centuria fue nombrado obispo, con el título de Ceuta, fray Lorenzo de Portugal, guardián del convento de franciscanos de Toro.

Cuando en 1640 los Braganza consiguieron la Independencia lusa. Ceuta se mantuvo fiel a España, y Tánger siguió el partido de Juan IV, lo que dividió en dos la diócesis.



JAIME CATALÁ ALBOSA. GALERÍA DE RETRATOS DE LA SIC DE CEUTA



RAMÓN PÉREZ RODRÍGUEZ, PATRIARCA DE LAS INDIAS

Los documentos del siglo XV

Volviendo a la presencia portuguesa, las bulas de 1418 dejaban puestas las bases para dar categoría de Ciudad a la antigua Medina Sebta, convertir su templo principal, ya fuera mezquita o sinagoga, en Catedral y determinar su demarcación.

Así pues, el 4 de abril de 2018 se celebra el 600 aniversario de la fundación de la diócesis y del título de Ciudad otorgado a Ceuta por el Papa Martín V. Su refrendo vendría por la Sentencia Ejecutoria de Cintra, firmada el 6 de septiembre de 1420 por los prelados de Braga y Lisboa don Fernando da Guerra y don Diego Alvares de Brito.

Meses después, el 4 de marzo de 1421 Martín V, en una nueva bula, disolvía el vínculo de fray Amaro de Aurillac con la diócesis de Marruecos –para la que había sido designado en 1413 por el antipapa Juan XXIII– y lo preconizaba para la flamante diócesis de Ceuta.

La diócesis Septense hasta la incorporación de Ceuta a la Corona de Castilla

Los prelados de Ceuta en el siglo XV rigieron la diócesis mediante gobernadores eclesiásticos, residiendo en ella canónigos y beneficiados que componían el cabildo catedralicio y curato, más dos comunidades de frailes.

A comienzos del siglo XVI el obispo fray Henrique de Coimbra –famoso por ser el sacerdote que dijo la primera Misa en Brasil– adquirió la villa de Olivenza –entonces lusa– para fijar en ella su palacio, en el que vivieron sus sucesores hasta que en 1570

se unieron las Iglesias de Ceuta y de Tánger en una sola mitra y sus titulares pasaron a vivir a Ceuta.

Esta decisión venía impuesta por el Concilio de Trento, que había dispuesto el tiempo que tanto los prelados como el resto del clero tenían la obligación de residir en sus feligresías, lo que no había sido común hasta entonces.

Felipe II, al incorporar a su corona la de Portugal no alteró para nada esta situación,

pero cuando en 1640 los Braganza consiguieron la Independencia lusa, Ceuta se mantuvo fiel a España, y Tánger siguió el partido de Juan IV, lo que dividió en dos la diócesis.

Ante las presiones de ambos reinos, la Santa Sede decidió esperar al fin del conflicto, que llegó con el tratado de paz y amistad de 1668. Hubo de nuevo que recurrir a Roma para dar nuevos límites y rentas al obispado y nombrar un prelado, lo que se hizo esperar hasta 1675.

Los obispos españoles de Ceuta

Antonio Medina Cachón abre un período de prelados jóvenes, que vinieron a Ceuta con ilusión de trabajar y hacer carrera episcopal. Lo mismo ocurría con los vicarios, gobernadores y canónigos. Eso permitió ver pasar por la mitra de Ceuta a futuros arzobispos de diócesis importantes, como también ocurrió con sus vicarios, siendo especialmente recordado el gibraltareño Diego de Astorga, que ostentaría la púrpura del cardenalato unida a la sede de Toledo.

A finales del siglo XVIII, la crisis económica lleva a la Corona a iniciar un proceso desamortizador que la enfrentará con la Iglesia. Las reformas de la ilustración ponían su acento en el exceso de religiosos de nuestro país y para resolver todos estos asuntos se negoció con la Santa Sede una solución.

A comienzos del siglo XIX ya se hablaba claramente de la necesidad de reagrupar diócesis y en el Concordato de 1851 venía Ceuta entre las diócesis a desaparecer. En

aquel momento se hallaba vacante por el fallecimiento de Juan José Sánchez Barragán y Vera y estaba gobernada por un vicario capitular.

El Concordato exigía unir la diócesis a la de Cádiz y nombrar un obispo auxiliar para Ceuta, reduciendo su cuerpo de catedral al de colegiata. Nada se hizo y la situación de abandono llegó al punto de que los obispos de Cádiz se negaron sistemáticamente a administrarla, por lo que los canónigos

siguieron nombrando vicarios capitulares para ello.

Entre 1876 y 1879 se nombraron dos Administradores con título de episcopal para Ceuta, aunque con título in partibus infidelium, los obispos de Claudiópolis y de Antipatro, pero visto el fracaso, se forzó la

aceptación de dicha administración con el nombramiento de Jaime Catalá y Albosa como Obispo de Cádiz. A partir de ese momento, 1879, y hasta la preconización del Patriarca de las Indias como primer Obispo de Cádiz y Ceuta en 1933 fueron Administradores Apostólicos de la diócesis de Ceuta.



El Concordato exigía unir la diócesis a la de Cádiz y nombrar un obispo auxiliar para Ceuta

El obispado de Cádiz y Ceuta

La nueva situación de la diócesis no varió mucho lo sucedido hasta entonces. Los obispos mantenían vicarios generales en Cádiz y en Ceuta, con sus dos catedrales y respectivos cabildos. Había una respetuosa independencia entre ambas diócesis que se beneficiaban mutuamente

en temas económicos y humanos. Naturalmente, no siempre ha sido fácil la relación, que necesita del conocimiento de la historia que ha dado lugar a tan singular situación, pero se sigue construyendo día a día.



EL FARO DE CEUTA • Domingo, 17 de junio de 2018

COLABORACIÓN DOMINICAL

FRANCISCO OLIVENCIA
(MIEMBRO DEL IEC)



La intención del nuevo Ministro del Interior, Grande-Marlaska, de eliminar las concertinas de las vallas existentes en las fronteras de España y de Europa con Marruecos en Ceuta y Melilla, está suscitando un serio debate entre quienes opinan a favor de tal propuesta, en contra de ella o ni lo uno ni lo otro. El periódico "20minutos" mantiene una encuesta al respecto, que, a la hora de escribir este artículo, arroja un resultado provisional, con cerca de 15.500 votos, de un 45,81% a favor de la retirada, un 50,01% en contra y un 4,18% sin opinión formada.

Con la Ley de Extranjería en la mano, resulta evidente que algunos de sus preceptos no se aplican en estas dos ciudades, situadas por su peculiaridad geográfica en una especie de limbo normativo no previsto en dicha norma legal, que habla de Centros de Internamiento de Extranjeros -CIE-, recintos cerrados donde los inmigrantes irregulares residen un máximo de sesenta días, término a cuyo final, si no se ha procedido a su expulsión, habrán de ser puestos en libertad, pudiendo circular libremente por todo el territorio nacional. Sin embargo, en Ceuta y en Melilla no hay CIE, sino que se

El desconcierto de las concertinas



han creado, sin regulación específica, los CETI (Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes), en los cuales, desde el inicio, hay puertas abiertas, lo que permite deambular libremente por la ciudad, si bien se les impide viajar a la Península, sin que exista ningún límite de tiempo, de tal forma que se produce un embolsamiento no previsto en la Ley de Extranjería, pero derivado de acuerdos en el seno de la UE, que prefiere montar su filtro en los aeropuertos peninsulares o en los puertos andaluces.

En consecuencia, los residentes en tales centros desconocen hasta cuándo tendrán que vivir en ellos, dándose numerosos casos

en los cuales tal permanencia se mide por años. La fórmula de retenerlos cuanto más tiempo, mejor, fue pensada con la intención de crear un efecto disuasorio sobre la inmigración irregular. De ahí la proliferación de las "pateras", denominación que, en puridad, se refiere a unos pequeños botes utilizados en la albufera para la caza de patos. En todo caso, medios inapropiados para cruzar el Estrecho, con la triste secuela de la pérdida de vidas humanas.

Como, a pesar de todo, los inmigrantes seguían queriendo penetrar ilegalmente en estas dos ciudades, se decidió levantar una valla a lo largo de sus fronteras con Marruecos, y, tras verse que así no se lograba evitar tales entradas, se elevó una segunda valla, de tal forma que se viene entendiendo por las autoridades y por los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado que la penetración en territorio español, a efectos legales, solamente se logra atravesando ambas vallas. Al resultar muy vulnerable la primera de dichas vallas, el gobierno de Zapatero, en el año 2005, decidió colocar sobre ella las tan famosas como discutidas concertinas. Aunque en 2007 se retiró parte de ellas en Melilla, el gobierno de Rajoy volvió a colocarlas

Los casos en los cuales son entregados a Marruecos aquellos inmigrantes que logran

penetrar en esa zona intermedia, sin superar la segunda valla, no son considerados por las autoridades españolas como “devoluciones en caliente”, sino como “rechazo en frontera”, figura contemplada en la Ley de Seguridad Nacional de 2015 (que, según dicen, se propone derogar el nuevo Gobierno) como tampoco se consideran “devoluciones” las expulsiones de aquellos inmigrantes que, pisando ya territorio español en las fronteras peninsulares terrestres, aéreas o marítimas, llegan hasta donde están los correspondientes controles de pasaportes y cualesquiera otros documentos y allí son rechazados. Sin embargo, tanto los medios informativos como las ONG vienen considerando que el rechazo de los que solamente han rebasado la primera valla se trata de “devoluciones en caliente”, desorientándose así no solo a la opinión pública

Grande-Marlaska, con el respaldo del Gobierno, parece decidido a retirar las concertinas, aunque para tomar la decisión definitiva se vaya a oírse la opinión de quienes tienen, sobre el terreno, la responsabilidad de impedir la entrada ilegal de inmigrantes en territorio nacional o, al menos, de tratar de hacerlo con la mayor efectividad posible. Sin ser un experto, es fácil deducir que si las concertinas se retiran, se producirá un clarísimo “efecto llamada”. A mi juicio, será muy complicado encontrar otro tipo de medidas disuasorias.

Ni la Guardia Civil, encargada de controlar los perímetros, ni la Policía Nacional, situada en las entradas oficiales del Tarajal o de Beni Enzar, podrán hacer prácticamente nada –y menos sólo con las manos– si llegar al control legal o pasar la primera valla se considera como algo que ya otorga, al inmigrante que lo consiga, todos los derechos previstos en la Ley de Extranjería, norma que a ese efecto sí vale para Ceuta y Melilla.

Como dice el Presidente de la Ciudad de Melilla, Imbroda, las concertinas no atacan, están ahí puestas para disuadir cualquier intento de entrada irregular en España. Es cierto que, al no lograr el efecto buscado de que nadie atravesara la valla, resultan lesivas para muchos de los que llegan a alcanzarlas. Las heridas ocasionadas son, en algunos casos, tan graves como llamativas. Entre que eso es cierto y que ahora vuelve a estar de moda el “buenismo”, veo peligrar muy seriamente la tranquilidad y la seguridad en estas dos ciudades, castigadas, por lo que se ve, a llenarse de inmigrantes que lo que quieren es pasar cuanto antes al continente europeo y para los cuales el permanecer atascados en Melilla o en Ceuta supone un castigo que las lleva a organizar manifestaciones o a montar campamentos en la Plaza de los Reyes, frente a la sede de la Delegación del Gobierno en Ceuta, ciudad en la que hay experiencia de muy graves disturbios ocasionados por

los aquí embolsados, como fueron los de 1995. Si a pesar de las concertinas faltan ya más Guardias Civiles y Policías Nacionales, lo que puede venir no es para permanecer quietos y callados.

O se controla adecuadamente la frontera, con todos los medios humanos y materiales necesarios, o se nos pueden venir encima avalanchas de inmigrantes irregulares que ni las autoridades nacionales, ni las europeas, desean ver del Estrecho para arriba. Entre eso y lo de la “sanidad universal”, el flamante Hospital Universitario va a resultar pequeñísimo.

Sí, ya sé que esa pobre gente es digna de compasión, que son personas merecedoras de un futuro mejor... Pero los demás también tenemos derecho a intentar preservar nuestro modo de vida, nuestra tranquilidad, nuestros derechos a una buena sanidad pública; a dar la mejor educación y formación a las generaciones emergentes en colegios públicos y también privados; a mantener, en definitiva un status que costó mucho conseguir. Como tantas veces se ha dicho, la solución al problema de la inmigración no debe estar en nuestras fronteras, sino en los países de origen.

Europa, que no acaba de asumir la magnitud del problema, debería dejar de echar balones fuera y poner, de una vez, manos a la obra. Cuanto antes, mejor para todos.

EL FARO DE CEUTA • Domingo, 17 de junio de 2018

LA AUTONOMÍA DE CEUTA EN DOSIS PEQUEÑAS (VIII)

● ¿Cómo se consigue establecer lo que es y lo que no es la autonomía de Ceuta? Hay quien no acepta esta pregunta al seguir confundido con la posición sentimental de que Ceuta no sea exactamente igual a las Comunidades Autónomas

La cosa y el cuánto

Adolfo Hernández Lafuente

¿Cómo se consigue establecer lo que es y lo que no es la autonomía de Ceuta? Hay quien no acepta esta pregunta al seguir confundido con la posición sentimental de que Ceuta no sea exactamente igual a las Comunidades Autónomas, pero llevamos varios capítulos señalando que esta diferencia con los demás entes autonómicos está en el tamaño de su población y de su territorio, al que conse-

cientemente debe adaptarse la organización político-administrativa.

La solución a este debate radica en comprender que hay dos ámbitos de poder territorial: uno que pertenece al régimen autonómico, el cual se diferencia sustancialmente del otro, que es el régimen local. Cada uno de estos ámbitos tiene atribuidas competencias, financiación e instituciones diferentes, que se establecen y regulan de manera independiente.

El primer ámbito – que es la autonomía – exige una definición de ella a contrario: la definición estaría basada en la exclusión de lo que no forma parte del ámbito de la autonomía. Parece necesario definirla así para dejar claro lo que contiene este concepto, de modo que al descartar los entes que no lo son quede circunscrito el objeto al cual nos referimos. En definitiva, quiero decir que para empezar a hablar de los entes autonómicos debemos excluir los que no lo son.

Por tanto, en este sentido, a la primera pregunta cabe responder que no son entes territoriales autonómicos aquellos que carecen de un Estatuto de Autonomía, es decir, no son entes autonómicos quienes no participan del reparto vertical del poder establecido en los términos que el Título VIII de la Constitución regula para el acceso a la autonomía. Y no lo son porque acceder a la autonomía solo es posible mediante la aprobación de un Estatuto de Autonomía. Ya



hemos señalado en otro de estos artículos que, de manera singular, diferente al resto de los Estados federales o compuestos, en el sistema español, para concretar el reparto del poder vertical entre el Estado y los entes autonómicos, han de ser considerados no solo la Constitución sino, también, los Estatutos de Autonomía. Por eso a este conjunto de normas fundamentales se le ha llamado el “bloque de la constitucionalidad”, debido a que la garantía de la autonomía y el reparto del poder con el Estado está recogido de forma singular en ese conjunto de normas, a diferencia de la mayoría de los estados compuestos en los que se concreta solo en la Constitución.

Considerado en estos términos, en España solo existen diecinueve entes autonómicos: las diecisiete Comunidades Autónomas y las dos Ciudades con Estatuto de Autonomía. Todos ellos se constituyen en aplicación del Capítulo III “De las Comunidades Autónomas” del Título VIII de la Constitución “De la Organización Territorial del Estado”, y están excluidos los del Capítulo II “De la Administración Local”. De estos diecinueve, tres son las nacionalidades históricas – Cataluña, País Vasco y Galicia –; uno accedió por la vía del artículo 151 –Andalucía–; trece por la vía del artículo 143 –Asturias, Cantabria, La Rioja, Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón, Castilla–La Mancha, Canarias, Navarra, Extremadura, Baleares, Madrid y Castilla y León–; y dos por la vía del artículo 144 b) – Ceuta y Melilla. No existe ningún otro ente que haya accedido a la autonomía.

La vía que cada uno de estos entes autonómicos siguió para acceder a la autonomía y el propio Estatuto de Autonomía fijaron las instituciones y los poderes de cada uno de ellos e, indirectamente, los que le quedaban al propio Estado. Solo ellos disfrutaban del ámbito de poder que se reparten con el Estado.

Ningún ente local, por muy grande que sea la ciudad o por muy poderoso que sea el ente provincial, posee las competencias y prerrogativas que caracterizan a los entes autonómicos. Por consiguiente, la autonomía de Ceuta es verdadera autonomía, porque el criterio de tener Estatuto de Autonomía es un principio que no admite dudas, y que solo legitima a los entes autonómicos. Los entes territoriales o bien tienen Estatuto y son autonomía o bien no lo tienen y no lo son.

El primer ámbito – que es la autonomía – exige una definición de ella a contrario: la definición estaría basada en la exclusión de lo que no forma parte del ámbito de la autonomía

En palabras del propio Presidente de la Ciudad, pronunciadas a partir de su experiencia vivida durante los últimos años, participando activamente en el sistema autonómico con el resto de las Comunidades Autónomas, se explica de forma clara el reconocimiento de esta realidad: “Ceuta no es Comunidad Autónoma, pero si es una entidad autonómica, si es una Ciudad con Estatuto de Autonomía. Así lo reconocen las más altas instancias del Estado y así lo acreditan los hechos. Ningún Ayuntamiento, por grande que sea, participa en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en la Conferencia de Presidentes, en las Conferencias Sectoriales o en la Comisión General de las Comunidades Autónomas del Senado. Ningún Ayuntamiento tiene competencias autonómicas ni participa del sistema de financiación autonómico. Y ningún Ayuntamiento tiene atribuidas unas facultades de organización que exceden el ordenamiento estrictamente local. Somos una entidad autonómica”¹

La segunda pregunta es: ¿cuánta autonomía tiene Ceuta? ¿Más autonomía o menos autonomía? En este caso, se trata de precisar el grado o el nivel de autonomía. Eviden-

temente buscamos diferencias de grado, no sustantivas. Y haberlas las hay. O mejor dicho, en las primeras etapas del sistema existían diferencias entre las autonomías: había Comunidades de primer y de segundo grado. Después, como hemos ido señalando en otros capítulos, se fue introduciendo la uniformidad, y todas las Comunidades llegaron a tener el mismo nivel. Ceuta, por su parte, tiene más autonomía que cualquier municipio o cualquier diputación provincial, pero menos que las Comuni-

dades Autónomas. Claro que, en relación con estas últimas, la autonomía de Ceuta aún no ha pasado de la primera etapa, es decir, no ha realizado aún el proceso de ampliación de competencias permitido por la Constitución, una vez transcurridos los cinco años que en ella se fijan, lo que todas las que accedieron por la vía lenta han podido realizar.

Pero hay otras diferencias que también condicionan el grado de autonomía. Y para verlo con menos prejuicios, hablemos por ejemplo de Alemania, donde todos los Länder, aún teniendo las mismas competencias, tienen tamaños diferentes. Allí, mientras en Baden-Württemberg y Baviera la tasa de desempleo es del 3,8% y el 4%, respectivamente, en Berlín y en Mecklenburg-Vorpommern el paro se eleva hasta el 11,1% y el 11,2%, respectivamente. Mientras Baviera cerró el año con un superávit de 3.458 millones de euros, Renania del Norte-Westfalia terminaron con un agujero fiscal de 3.024 millones. Mientras Baviera tuvo que aportar 4.852 millones de euros al mecanismo de compensación federal en 2014, Berlín recibió de este fondo 2.247 millones y Sajonia, 2.205. De modo que la actual división de Alemania en 16 Länder, por sus diferencias en tamaño y capacidad, produce que los costes fijos de la Administración sean en algunos de ellos rentables y en otros no. Resulta muy difícil compensar, por ejemplo, a las tres ciudades estado para que logren equipararse a los cuatro grandes Länder. Esta situación es para muchos insostenible y llevan tiempo planeando una reforma del mapa político que establezca una radical disminución de los mismos. Pero allí son más pragmáticos que aquí, donde para cada Comunidad prima el reconocimiento de su peculiar identidad por encima de cualquier otra consideración.

De modo que las diferencias las tenemos también aquí, en España. No es igual una

política pública gestionada por la Junta de Andalucía que una implementada por Cantabria; ni la oferta de especialidades hospitalarias en el País Vasco que la existente en La Rioja; ni las Universidades que existen en Madrid comparadas con las de Extremadura o las de Castilla-La Mancha. Depende de la capacidad, del tamaño de la población y del territorio, de los recursos que cada una de ellas posee. En cuanto a las comparaciones de las Comunidades Autónomas con Ceuta y Melilla son en todas las materias y a todas

luces desfavorables. Por eso el cuanto de autonomía tiene que ser compensado de forma ineludible.

Pero hay algo más: la existencia del municipio como institución que no puede ser sustituida. Esa es una singularidad que forma parte de nuestra identidad. No algo para ser aludido como un agravio o desigualdad o como algo que nos discrimina, sino como un rasgo de nuestra especificidad, una seña de identidad genuina. Siempre hemos sido una ciudad adelantada, una ciudad orgullosa de

ser una ciudad española en África. De ahí también que siendo una ciudad ente autonómico que es semejante a las Comunidades Autónomas, no lo sea estrictamente, porque somos diferentes. De manera que, por todo ello y con la legitimidad constitucional de un posible desarrollo competencial, la autonomía de Ceuta es algo que, sin duda, ha de ser revisado, ajustando su traje con las tijeras de la experiencia e invocando a la vez las razones que deben compensar su natural desigualdad.

DIARIO DE SEVILLA • Domingo, 17 de junio de 2018

Nuestra espada de Damocles

JERÓNIMO PÁEZ

• El gran reto al que se enfrenta Europa, especialmente los países del sur, es la explosión demográfica y el cambio climático que empujan la presión migratoria

El año 1714 un inteligente y mordaz médico holandés, Bernard de Mandeville, afincado en Gran Bretaña, publicó un libro que tuvo un enorme impacto y recibió todo tipo de críticas y rechazos. Generó un debate en el que intervinieron incluso David Hume y Adam Smith. Se titulaba *La Fábula de las Abejas* o como los vicios privados generan la prosperidad pública. Desarrollaba un opúsculo que había escrito anteriormente *El panal rumoroso* o la redención de los bribones, sutil fábula sobre una colmena que se parecía a una sociedad humana. En ella no faltaban los bribones, ya fueran médicos, abogados o todo tipo de personas. Tenían malos gobernantes; todos los días se cometían fraudes y la justicia -llamada a reprimir la corrupción- ella misma era corrupta.

Pero esta colmena en parte por ello era próspera. Sucedió que a las abejas les dio por la pureza y decidieron acabar con todos los excesos y corrupciones. Se les ocurrió la singular idea de no realizar cosa alguna que no fuese honrada y virtuosa. La consecuencia fue que aquella viciosa colmena pasó de la riqueza a la pobreza. Por tanto, diría, sólo los inconscientes se esfuerzan en hacer de un gran panal, un panal honrado.

Fraude, lujo y orgullo deben existir si queremos gozar de sus beneficios. Los vicios no generan la decadencia, ésta viene porque desaparece la prosperidad. En definitiva, hay que desconfiar de cuantos consideran la corrupción como la única causa de los males que afectan a una sociedad.

Mandeville era consciente de la provocación que suponía su libro. No escribió esta sátira porque pensara que la corrupción generara beneficios, sino para criticar las simplificaciones e hipocresía que proliferaban por doquier. En el fondo pensaba que quienes se rasgan las vestiduras, no son sino demagogos que poco se diferencian de las viciosas abejas. A su vez quería incidir en el hecho de que con frecuencia quienes se proclaman como incorruptibles son puros porque todavía no han gobernado; son vírgenes. Pronto dejan de serlo. Patético es comprobar lo sucedido con el ex ministro Màxim Huerta.

Vienen a cuento estas reflexiones cuando comprobamos cómo funcionan la mayoría de nuestros líderes políticos, dispuestos a conseguir el poder a cualquier precio. Se obvian las cuestiones reales y se sustituyen por eslogans sin mayor contenido. Se presenta la corrupción como casi el único o el mayor de los problemas, y nos dicen que una vez se acabe con la misma, nuestro país se convertirá en una especie de Arcadia Feliz. Es evidente que la corrupción es un mal que hay que erradicar. Pero se olvida que, en parte, esta "proliferación de corruptos" se debe a la judicialización de la vida pública y al hecho de que la esfera

penal haya invadido la esfera administrativa. Numerosos casos de corrupción no lo serían, si se hubiera regulado de forma clara la contratación pública y se exigiera la existencia del dolo o la culpa y el enriquecimiento personal, a la hora de sancionar las conductas.

Nuestros grandes males son mucho más difíciles de solucionar que la corrupción que, tarde o temprano, más bien lo segundo, se acabará. Convendría dejar de magnificarla, y tratar de establecer rigurosos planes de Gobierno, y evitar las actuaciones y manifestaciones de cara a la galería.

A corto plazo el problema es la posible fractura de nuestro país debido a la deriva independentista de numerosos catalanes. Difícilmente tiene solución porque no parece que los nacionalistas tengan la voluntad de que permanezcamos unidos, a pesar de los cantos de sirena de los nuevos gobernantes socialistas. Ojalá éstos acierten con sus concesiones, y si no, que Dios nos coja confesados.

A medio plazo, el mayor problema es la dificultad de generar empleo, porque puede que las nuevas tecnologías destruyan más que el que crean o estimulen un crecimiento que tienda a suprimir los puestos de trabajo. En consecuencia, será muy difícil de mantener el Estado de Bienestar debido al envejecimiento de la población que obligará a posponer sensiblemente la edad de jubilación.

Pero el gran reto, que no sabemos cómo solucionar, es la explosión demográfica y sus consecuencias: el cambio climático y la

emigración. Si la mayoría de las emisiones que generan este cambio son producidas por los dos mil millones de personas de los países ricos, difícilmente podremos controlarlo cuando se desarrollen los 7.000 millones de personas que hay en los países emergentes.

El sutil escritor hindú Suketu Mehta dice en su libro *La vida secreta de las ciudades*: "Hoy día hay ya 750 millones de personas que viven en un país en el que no han nacido. Estamos sólo al principio. A medida que las guerras, las desigualdades, el cambio climático y la sobrepoblación empujen a los desfavorecidos fuera de sus países, el fenómeno que definirá al siglo XXI será la inmigración masiva".

Nuestra Espada de Damocles se encuentra en África. Europa es el Continente más afectado y sobre todo las naciones mediterráneas, como España, Grecia e Italia. No podrán hacer frente a la avalancha de los millones de personas que quieren alcanzarlos, debido a la proximidad y como consecuencia del sueño de una vida mejor, aunque en la mayoría de los casos difícilmente podrán conseguirla y muchos perecerán en el intento.

De nada sirven las políticas de gestos. El número de inmigrantes supera cualquier

posibilidad de integración. Traumáticos son los problemas en que el corazón nos dice lo contrario de la cabeza. El efecto llamada es el corolario del efecto acogida. Al final quienes propugnan una política de puertas abiertas, pronto cambiarán de opinión. La emigración es positiva cuando se puede integrar, dar empleo y una vida digna a cuantos vengan. Y se convierte en una opción negativa cuando sucede lo contrario.

África hoy día tiene casi 1.300 millones de personas y crece a una tasa de natalidad superior al 3% de media. Numerosas de sus naciones que tan sólo hace veinte años habían despegado como Kenia, se encuentran peor que entonces. Egipto, la eterna joya del mundo árabe-musulmán es hoy un Estado fallido; tenía hace 60 años unos 30 millones de personas y hoy tiene 97. Nigeria que no era ninguna joya, pero podría haberlo sido, tenía unos 50 millones y está a punto de alcanzar los 200 millones. El continente africano en 1950 no sobrepasaba los 230 millones y hoy tiene 1.300 millones. Según dijo Guillermo de la Dehesa en un artículo que publicó no hace mucho tiempo, África duplicará esta población en los próximos 25 años y alcanzará, si sigue el actual ritmo de crecimiento, los 4.300 millones de habitantes a final de siglo. Más de un tercio

de los españoles serán extranjeros, en su mayoría africanos. Cuesta creer que podamos integrar este número de personas. Se podría añadir que en la actualidad hay varios cientos de millones de jóvenes sin empleo. Y este número crecerá sensiblemente en los próximos años.

Cuando oímos a nuestros líderes, incluso los recién llegados, que la solución tiene que ser europea, suena bien, pero puede que no sepan cual es, ni siquiera quienes así se expresan. Lógicamente muchos afirman que la solución es crear riqueza en África, pero ello requiere, controlar la natalidad, tener gobiernos honestos y preparados, y millones de empresas eficaces además de saber qué empleos se pueden generar que sean competitivos, sin olvidar que todo ello para que produzca resultados positivos requiere como mínimo varias décadas. No tenemos tanto tiempo y nada conduce a pensar que vamos por ese camino.

Si no existe una planificación global de control demográfico y una especie de Plan Marshall entre África y Europa que empiece a funcionar desde ya, el futuro no es precisamente halagüeño para ninguno de los dos Continentes. Nunca en su historia Europa se encontró ante un reto tan traumático, difícil de resolver y de tales dimensiones.

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 18 de junio de 2018

LA MANO INVISIBLE

JOSÉ AURELIANO
MARTÍN SEGURA

(MIEMBRO DEL IEC)



Salvo para salir en la foto, o conseguir algunos votos, el futuro de Ceuta y Melilla dejó de interesarle hace tiempo a los dos grandes partidos nacionales, Partido Popular y Partido Socialista. Es más, como si de un laboratorio de pruebas se tratara, a lo más que llegan es a practicar la política de la subvención, que conlleva sumisión, de la forma más burda posible. Incluso nos suelen utilizar como moneda de cambio, o excusa, para librar sus particulares batallitas políticas. El último incidente lo ha protagonizado la Junta de Andalucía, negándose a aprobar la puesta en marcha de dos másteres de postgrado a la Universidad de Granada, uno para su Campus de Ceuta y otro para el de Melilla.

Ceuta no interesa



Lo que ha ocurrido es que el Consejo Andaluz de Universidades (CAU), en su reunión del pasado 8 de junio aprobó el catálogo de títulos para el próximo curso académico 2018/2019, eliminando de este listado dos tí-

tulos de postgrado, que previamente habían obtenido el visto bueno de la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación), para ambos Campus.

En el caso de Melilla, se trataba del Máster Universitario en Administración de Empresas y Dirección de Recursos Humanos en Entornos Internacionales. En el de Ceuta, el Máster

Universitario en Innovación y Mejora en Atención a la Diversidad. Este último, fue dado como casi aprobado por la Rectora de la Universidad de Granada en su reciente visita a la ciudad. Solo le faltaba, según nos

dijo, algunos “trámites burocráticos”. Como hemos visto, los trámites no eran menores. Se trataba de una clara falta de voluntad política del gobierno socialista de Andalucía, que ni la mismísima Rectora había sido capaz de prever. Nos ha sorprendido a todos su elevado grado de candidez.

La excusa que se esgrime desde la Junta de Andalucía, que ya en su día se puso encima de la mesa, es que el Ministerio no da respuesta a las demandas efectuadas para Andalucía, pues en los últimos años se ha reducido la financiación en una cantidad cercana a los cuatro millones de euros a la Universidad de Granada, para ambos Campus. Esto llevó, según nos cuentan los medios, a un compromiso del gobierno central, que, finalmente, no han cumplido. O, dicho de otro modo. Quizás hemos sido nosotros algunos de los paganos del regalo que Rajoy hizo al PNV para que aprobara sus presupuestos. Los mismos que ahora se va a tener que “comer con patatas”, Pedro Sánchez.

Aunque el argumento dado por la Junta de Andalucía parece impecable, sin embargo, se oculta lo más importante. Estamos siendo usados como moneda de cambio, o mecanismo de presión, frente al Gobierno central, antes del Partido Popular, y ahora, del mismo Partido Socialista que gobierna la administración autonómica. Pero, además, ambos másteres cuentan con financiación

propia y adecuada. En el caso de Melilla, porque está financiado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma. En el caso de Ceuta, porque los viajes del profesorado externo, también será sufragados por la Consejería de Educación y Cultura. Y, además, porque en ambos casos, los profesores han sido escogidos con la prevención de que todos tuvieran holgura docente suficiente, para que no fueran necesarios nuevos contratos.

El hecho de que Ceuta y Melilla no tengan competencias en educación, derivado de su peculiar estatus jurídico y encaje constitucional, dificulta enormemente todo el desarrollo de esta docencia. El Protocolo General para el ejercicio de las competencias de la Administración del Estado en estas Comunidades autónomas, firmado el 18 de junio de 1999, parece que se ha quedado algo obsoleto y no cumple correctamente su función. Sin embargo, ninguna de las administraciones implicadas en la gestión de las enseñanzas universitarias en Ceuta, ni los partidos que las dirigen, parece que tienen interés en que el mismo se actualice. Simplemente, Ceuta y Melilla no interesan políticamente más que lo justo. Y, sobre todo, lo que se cuida mucho desde Madrid es que no se desarrollen mucho, para no enfadar al vecino marroquí.

Es lamentable que hayan engañado de esta forma a nuestra Rectora, y que su respuesta haya sido, de momento, solo votar en

contra de este acuerdo del Consejo Andaluz de Universidades.

Al menos es lo único que conocemos. También lo es, que la actuación de los Decanos de las Facultades de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla y de Educación, Economía y Tecnología de Ceuta, se haya ceñido a lanzar un comunicado de protesta a la prensa local. Evidentemente, con actuaciones tan poco contundentes, muy poco se va a conseguir para estos Campus.

Ni habrá másteres de postgrado de calidad, ni profesorado estable, ni desdoblamiento de los masificados cursos de enfermería (más de 140 alumnos por clase), ni nada que nos ayude a salir de la situación de debilidad en la que nos encontramos.

Pero, mucho más lamentable, a la vez que triste, es ver cómo la Junta de Andalucía, que como Directora General de Universidades tiene a una antigua Vicerrectora de la Universidad de Granada, maniobra de esta forma tan burda para conseguir más financiación del Gobierno central, sin pensar en el enorme daño que causa a los Campus universitarios de Ceuta y Melilla. Sobre todo, a su alumnado.

Quizás sea que cada vez interesamos menos. Y esto no se va a solucionar solo poniendo nombres de catedráticos tristemente desaparecidos al Campus, por muy honorables e ilustres que hayan sido.

EL FARO DE CEUTA • Lunes, 25 de junio de 2018

COLABORACIÓN



ANTONIO GUERRA CABALLERO

El cabo de vara en el Presidio de Ceuta

Comienzo pidiendo disculpas por un error cometido en mi artículo publicado el lunes 11-06-2018, sobre Argüelles preso en Ceuta y los extremeños de “La Pepa”.

En su párrafo segundo afirmaba que el Presidio estuvo ubicado en la ciudad hasta el año “1812”, cuando en realidad fue hasta 1910. Se colige más adelante cuando expreso que en 1910 Canalejas suprimió el Presidio, pese a que la normativa se publicó en 1911 y luego siguió abierto hasta años más tarde.

Y ya voy hoy a continuar con el tema del Presidio de Ceuta, centrándome en una figura muy singular: el “cabo de vara”. Ceuta es una ciudad fortificada primero por los portugueses, desde 1415 que la conquistaron hasta 1668 que la abandonaron. Y a



partir de 1668, también la fortificaron los españoles, ya que por el tratado hispano-portugués de Lisboa, 1668, Portugal reconoció la plena soberanía de España sobre Ceuta porque los portugueses ceutíes así lo decidieron en 1640 en una especie de plebiscito.

También está amurallada la parte más alta del Monte Hacho, que tiene como si fuera una ciudadela en forma exagonal, dedicaba a varios usos, como cuartel de Artillería con baterías instaladas; misiones de vigía, dado que desde allí se divisa buena parte de territorio marroquí y un extenso mar casi en todas direcciones, siendo fácil detectar la preparación de posibles ataques a la ciudad; y también se pueden contemplar desde sus alturas preciosas vistas placenteras, lindas panorámicas y bellos paisajes, cuya mirada se pierde en la lejanía hasta donde el mar y la tierra parecen juntarse con el cielo. Y el Monte Hacho albergaba también la mayor parte del Presidio, cuya población penal estaba distribuida entre numerosas celdas, igualmente repartida por el interior de la ciudad entre el viejo cuartel de Las Heras, entonces destinado a presidio, los presos de Hadú, del Serrallo y la cárcel de mujeres próxima a la playa del Sarchal.

Los presos, hasta 1881 estuvieron militarizados y sometidos a un reglamento disciplinario castrense. De manera que era el Comandante del Presidio el que discrecionalmente decidía sobre su funcionamiento. El régimen disciplinario militar que se seguía en el Presidio del Hacho era muy severo.

Los presos vivían casi hacinados, muchos de ellos incomunicados y encerrados en celdas de castigo. Su vida se sujetaba al sistema de períodos por los que iban pasando según el tiempo que cada uno llevaba cumplido de pena: Primer período, incomunicación hasta cumplir la mitad de la pena. En él los presos se dividían en cuatro categorías: Trabajos forzados; castigados a cadenas gruesas que explícitamente tenían que llevarlas amarradas a los pies; reclusos corrientes que formaban el grueso de la población penitenciaria; y presos en calabozos de castigos muy duros.

En celdas individuales del Monte Hacho estaban los incomunicados que, a su vez, se subdividían en tres clases: políticos re-



presaliados del Antiguo Régimen, políticos insurgentes independentistas de las colonias españolas en América, los incorregibles y los militares.

La Ley de Prisiones de 1849 disponía que los condenados a cadena perpetua la cumplirían en el Presidio del Monte Hacho de Ceuta. En el interior de la ciudad estaban luego los presos que trabajaban en los Talleres y en el Hospital para rehabilitarse; otros que trabajaban destinados al servicio público, como policía interior, aguadores, encargados de rastrillos, etc.

Y también estaban los centros de Hadú y Serrallo, para los que hubieran cumplido las dos terceras partes de la pena. Trabajaban en una colonia agrícola; y los del Serrallo en huertos dependientes de la Residencia del Gobernador militar. Los del Segundo período: dependencia. Los del Tercer período: de cañonazo a cañonazo (salvas disparadas al amanecer, mediodía y puesta del sol). Y Cuarto período: en condiciones. Al Presidio del Hacho eran llevados los más peligrosos, con mayores condenas e incorregibles.

Se dividían en cuatro categorías. Trabajos forzados. Castigados a cadenas. Los que explícitamente tenían que llevarlas al pie. Y reclusos corrientes. Existían los castigos de trabajos forzosos y trabajos en las obras de fortificación de Ceuta. La vida en el penal era muy dura y el trato dado a los reclusos bastante deshumanizado.

A menudo se formaban en el interior del Presidio bandas o grupos que utilizaban la extorsión, el robo y los timos más ingeniosos

y despiadados, gente del mundo del hampa en general que entre ellos solían imponer su propia ley. Ejemplo: En la página 224 de la antigua Gaceta de Madrid nº 103, de 28-08-1832, aparece el siguiente anuncio oficial: "Habiéndose seguido expediente en la Subdelegación General de bienes mostrencos sobre el descubrimiento de una considerable cantidad de dinero y alhajas que se dicen enterradas en sitio próximo al lugar de Carneros, resultó que esa noticia parecía haberse dado por D. Bernardo García Limones desde el Presidio de Ceuta, donde se hallaba confinado, en carta dirigida al párroco de aquel pueblo, no tenía otro objeto que el de estafar a éste algún dinero bajo

el pretexto de procurarse la fuga y pasar a recobrar el dinero y alhajas, de las que cedería una parte..."

Lo que se informaba al público en general, dado que esta clase de timo pudiera sorprender la credulidad de algunas personas.

Pero el Real Decreto de 23-06-1881 introdujo una reforma penitenciaria que suavizó las duras condiciones que imponía el severo reglamento militarizado del Presidio; creándose el Cuerpo Especial de Empleados Civiles de Establecimientos Penales, al que sólo se podía acceder tras superar oposiciones civiles. Esta norma fijaba nuevas denominaciones para los empleados y cargos del Presidio.

El personal hasta entonces militarizado, los antiguos Comandantes, Mayores, Alcaldes, Sotoalcaldes, Ayudantes, Capataces, Furrieles, Vigilantes, Portereros, Llaveros y Cabos de vara, recibieron nuevas denominaciones como empleados públicos civiles que ya eran.

Dos ejemplos: el Comandante pasó a denominarse Director. Y el cabo de vara, celador. Pues, precisamente, me voy a centrar en la figura singular del "cabo de vara", llamado así porque era autorizado a usar una vara con la que solía infligir maltratos de hecho y duros castigos a los demás presos, a pesar de que él también lo era y estaba condenado por delincuente.

Desempeñaba funciones de vigilancia y control por llevar cumplida más pena, observar mejor comportamiento y buena conducta y, sobre todo, por gozar de la plena confianza

del Comandante del Presidio que era quien lo nombraba.

Se dedicaba a vigilar y controlar a los demás presos e informar a los mandos del penal sobre el comportamiento y la conducta, incluso practicando la delación, convirtiéndose en el clásico "chivato" de jefes y vigilantes. El Real Decreto de 28-07-1881 ni siquiera mencionaba a los cabos de vara.

Fue dictada una Real Orden disponiendo simplemente que su nombramiento en los establecimientos penitenciarios se hicieran en lo sucesivo por la Dirección general y no por los Comandantes de los presidios.

En 1885, la figura del cabo de vara cambió su nombre por el de «celador», aunque en la práctica no dejaba de existir, ya fueran designados por la Dirección General (1881), Gobernadores (1885), Junta correccional de los presidios (Real Decreto de 18-05-1903), o nuevamente los Directores (Real Orden de 21-01-1908), lo cierto es que los nuevos «celadores» (antiguos cabos de vara) continuaron siendo elegidos de entre los reclusos de mejor conducta y graduación penitenciaria más favorable, denunciándose constantemente la disfunción administrativa que producía el cargo, y la incongruencia de que tales reclusos tuvieran el carácter de agentes de la autoridad, pese a ser simples presos que cumplían condena por haber delinquido.

Por Real Orden de 7-07-1881 se disponía que los nombramientos de cabos de vara en los establecimientos penales se hicieran en lo sucesivo por la Dirección General de Prisiones.

A partir de entonces, los Comandantes de presidio pondrán en conocimiento de la Dirección general sin demora y especificadas las causas que ocasionan las vacantes que se produjeran. Se completó dicha Real Orden con la Circular de la Dirección General de 26-02-1884, sobre nombramiento de cabos, para corregir los vicios detectados en el procedimiento establecido, estableciendo que en la lista trimestral enviada a la Dirección

para el nombramiento sólo aparecieran los nombres y apellidos de los penados que teniendo extinguidas las dos terceras partes de su condena no fueran reincidentes.

Por Real Orden de 30-12-1885, se suprimieron definitivamente los cabos de vara. El Real Decreto de 18-05-1903 vino a poner fin a la militarización de los presidios, impulsando de forma definitiva la administración civil penitenciaria. Su artículo 5, disponía: «Queda terminantemente proscrito el sistema de organización militar prevenido en la Ordenanza de 1834, y que se practica todavía, desapareciendo, por lo tanto, la organización en brigadas y los toques de corneta para transmitir órdenes generales».

En 1889, el presidio ceutí comenzó a reducirse mediante la promulgación de un primer Real Decreto de 22-10-1906 que aprobó una «concesión de residencia» en Ceuta y Melilla a los penados que se encontraran en el cuarto período de condena o de libre circulación, o a los que se encontraran en el tercer período «de naturaleza intermedia» y reunieran ciertas condiciones. El resto de los penados tendrían que ser enviados a la Península.

Un Real Decreto de 6-05-1907, dispuso la supresión de los presidios menores norteafricanos. Y el Presidio mayor de Ceuta se disponía que fuera cerrado el año 1910. Su desmantelamiento comenzó mediante la concesión del indulto a los penados libertos que gozaran en Ceuta de la «concesión de residencia», o a quienes la hubieran obtenido al llevarse a cabo la efectiva supresión de la colonia.

Finalmente, por Real Orden de 2-08-1918, en el Monte Hacho de Ceuta se constituyó en prisión exclusivamente para los militares sentenciados por los Consejos de Guerra de África o por la Audiencia de Tetuán a la pena de prisión correccional. Sobre el cabo de vara en el Presidio de Ceuta y otros centros penitenciarios se han representado obras de teatro y también escribió una novela Tomás Salvador, ambientada en hechos rea-

les vividos en el Presidio de Ceuta en 1883, cuyos personajes principales fueron el preso Francisco Mora, alias "El Cristo", de 20 años, nacido en Gibrabón, condenado en el Presidio de Ceuta a doce años y un día por haber matado a un hombre en una riña.

"El Cristo" ingresaba en la prisión de Ceuta y el Ayudante Molina sintió compasión por él al verlo todavía casi niño, y decidió ayudarlo aconsejándole que no se meta en líos con nadie y observe buena conducta porque podía reducir cinco años de pena y si trabajaba en el Taller otros dos más. Pero un día un presidiario le pidió las botas que llevaba y, sólo se le ocurrió romperle la nariz con ellas.

Consiguió que lo hicieran cabo de vara. Supo que a un amigo suyo del penal otro preso matón, un tal Ike, lo había humillado y vejado de mala manera. Lo retó, diciéndole: "Te espero en las letrinas". Ike acudió a la cita y el "Botacristo" lo mató, sin más. El Ayudante Molina comprobó tristemente entonces que había abandonado a ese chaval, que el tiempo en el presidio no lo hizo como él quería que fuera.

Lo condenaron a una pena de veinte años. Entonces, Molina entendió que los presos al fin y al cabo son humanos, e incluso más sabios que los demás, porque saben que cuando un pájaro vuela, se avecina el frío o la lluvia, que la manteca es blanda y que en la vida puedes ser manteca o cuchillo.

De nada sirvieron el interés y los consejos dados por el Ayudante Molina a "El Cristo", luego rebautizado como el "Botacristo".

Al final se confiesa vencido y dirá a quien ha querido salvar: "Vete Con los tuyos". Y es que aquel mundo carcelario se regía por sus propias leyes; era un mundo incomunicable y distinto movido por un determinismo ciego y elemental. La novela presenta el enfrentamiento de dos concepciones: la del Ayudante Molina y la del Ayudante Collantes. De ellas surge toda una riqueza ideológica que explica desde su raíz los más candentes problemas planteados por la culpa y el castigo.

EL PUEBLO DE CEUTA • Jueves, 28 de junio de 2018

Países del Este quieren transformar Ceuta y Melilla en “los CIEs de toda Europa”

Uno de los periódicos más importantes de Bulgaria, se hacía eco de la propuesta de convertir a las ciudades autónomas en sedes de acogida masiva de los refugiados

E. P.

CEUTA.- Pedro Sánchez viajó el domingo a Bruselas con el objetivo de reivindicar el papel de su Gobierno en la acogida de refugiados. No obstante, en apenas 48 horas se ha visto obligado a cambiar su discurso y apostar, al igual que Merkel y Macron, por la creación de campos de refugiados por toda Europa. Un viraje motivado por una propuesta bomba procedente de los países del Este.

Según explican al Confidencial Digital fuentes comunitarias, el presidente del Gobierno “vino a Bruselas con un discurso y pronto descubrió que aquí las cosas nunca salen como uno piensa”. Pedro Sánchez se vio obligado a recular en su postura inicial sobre la inmigración en Europa ante el riesgo de que “se le volviera en contra”.

El plan del jefe del Ejecutivo pasaba por poner en valor la decisión de España de abrir el puerto de Valencia para los refugiados del Aquarius y, a la vez, anunciar que su Gobierno estaba dispuesto a recibir a más huidos de la guerra. Entre otras cosas, porque el país cuenta con una amplia red de Centros de Internamiento de Extranjeros.

En este sentido, el objetivo de Sánchez era comprometerse a potenciar esos CIEs, incluso con la construcción de nuevos centros en España, a cambio de que la Unión Europea se implicara en la financiación.

La tesis del presidente era que otros países, ante la posibilidad de recibir fondos europeos, seguirían el “ejemplo de España”, logrando así su primer éxito internacional. No obstante, la postura de algunos países del Este dio al traste con ese objetivo.

La filtración del gobierno búlgaro

Al poco de llegar a Bruselas, Sánchez y su equipo ya sabían que los países orientales de la UE no estaban dispuestos a apoyar la iniciativa de España. No obstante, la idea era intentar llegar a un acuerdo con Francia y Alemania en la dirección apuntada. Todo cambió con la publicación de un artículo filtrado por el gobierno búlgaro.

Según las fuentes consultadas, uno de los periódicos más importantes de Bulgaria, que es “referencia” dentro de la Comisión Europea, se hacía eco de una propuesta consistente en convertir a las ciudades españolas de Ceuta y Melilla en sedes de acogida masiva de los refugiados rescatados en el Mediterráneo.

El artículo explica a ECD desde Bruselas, “encendió la luz de alarma” en el equipo de Pedro Sánchez, pero también en la comitiva de Emmanuel Macron, que tampoco quiere tener “al sur de su país” a todos los refugiados de Europa.

Pacto Sánchez-Macron-Merkel

Ante ese nuevo escenario que planteaban los países del Este, liderados por Bulgaria, el presidente francés decidió “llevar la voz cantante” y reivindicar la creación de campos de refugiados por toda Europa. Una postura que se apresuró a apoyar Pedro Sánchez.

Macron, por su parte, también alcanzó



Pedro Sánchez se vio obligado a recular en su postura inicial sobre la inmigración en Europa ante el riesgo de que “se le volviera en contra”. / FOTO E.P.

un pacto con Angela Merkel en la misma dirección, que se sumó a las tesis de Francia y España sobre una “responsabilidad solidaria”, de todos los países de la Unión, con respecto al problema de la inmigración.

De esta forma, y “gracias en gran medida a Macron”, Sánchez logró “salvar los muebles” en su primera gran cumbre en Bruselas en la que, eso sí, tuvo que renunciar a su plan inicial ante la amenaza de los países del Este de convertir a Ceuta y Melilla en “los CIEs de toda Europa”.

El pacto de Sánchez con Macron, no obstante, ha sido muy bien visto en Alemania y, gracias a ello, el presidente del Gobierno arrancó ayer a Angela Merkel, tras su reunión en Berlín, el compromiso de apoyar a España ante la UE si aumenta la presión migratoria en el Mediterráneo: “Si la situación se agrava en España yo abogaré por que España tenga más apoyo” aseguró la canciller en rueda de prensa.



5. SUSCRIPCIONES

- Zamane. L'histoire du Maroc. Est édité par Two Médias Maroc. Casablanca.
- Extramuros. Revista Literaria. Asociación Cultural Extramuros. Granada.
- Nature. International weekly journal of science. Nature publishing group. London.
- Science. American Association for the Advancement of Science. New York.
- The International Journal of Nautical Archaeology. Nautical Archaeology Society. London.
- GSA Today. A Publication of the Geological Society of America.
- Geology. The Geological Society of America.
- Boletín Oficial de la Ciudad de Ceuta. Palacio Municipal - Archivo. Ceuta.
- El Faro de Ceuta.
- El Pueblo de Ceuta.

INSTITUTO DE ESTUDIOS CEUTÍES

Apartado de correos nº 593 • 51080 CEUTA

Teléfono: (+34) 956 51 00 17 / Fax: (+34) 956 51 08 10

Correos electrónicos: iec@ieceuties.org / ieceuties@telefonica.net

www.ieceuties.org

